

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXIV - Nº. 6.068 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1975 - 40 PAGINAS $b. 3.00



Comunistas iniciaron ataque contra Saigón



- EVACUADOS.– Guam, 26 (AP).– Una niña cuida a su hermanito, al terminar un largo recorrido desde Saigón, hasta una base norteamericana. Ambos fueron evacuados junto con otras personas de Vietnam del Sur, el viernes en la noche (Radiofoto AP)

SAIGON, DOMINGO, 27 (AP).- Fuerzas norvietnamitas y del Viet Cong, respaldadas por tanques, emprendieron hoy una ofensiva contra el área de Saigón con un ataque de artillería contra la capital y acercándose hasta 20 kilómetros de la ciudad, dijo el mando militar.

Funcionarios dijeron que los ataques podrían ser señal del comienzo de una ofensiva final de las fuerzas comunistas sobre Saigón misma.

Los tanques se aproximaron hasta unos 20 kilómetros de la capital, dijo un comunicado de la sede militar.

Mientras atacaban las fuerzas comunistas, se indicaba que el Presidente Tran Van Huong se preparaba para dejar su cargo. Convocó a sus principales asesores a una conferencia para tratar la entrega del poder al general Duong Van Minh, el líder de la neutral tercera fuerza según fuentes políticas.

Huong trata de arreglar negociaciones para evitar un severo ataque contra Saigón. El Viet Cong ha dicho que no negociaría con él y han declinado comentar sobre Minh.

El comunicado dijo que las fuerzas norvietnamitas encabezadas por tanques atacaron la capital distrital de Long Thanh, 32 millas al este de Saigón, y una escuela de blindados en la vecindad. También atacaron la capital de la provincia de Phuoc Tuy, Ba Ria, casi 50 kilómetros al sureste de Saigón.

Los detalles eran escuetos, pero el mando dijo que según informes provisionales se destruyeron por lo menos cuatro tanques.

El mando militar dijo que las fuerzas dispararon 30 proyectiles contra la inmensa base de Long Binh, 20 kilómetros al noreste de Saigón.

La ciudad Tay Ninh, capital de la provincia del mismo nombre, fue alcanzada por 60 proyectiles de 155 milímetros, dijo el mando.

El ataque de esta madrugada contra Saigón es el primero que se produce contra la capital survietnamita desde que se firmó el acuerdo de cese del fuego en enero de 1973.

En el ataque contra Saigón, el gobierno dijo que hubo seis muertos y 22 heridos

La policía dijo que se dispararon cuatro cohetes contra la ciudad, alcanzando distintos puntos en el centro de la capital incluyendo el sector en la margen del río y la estación de autobuses.

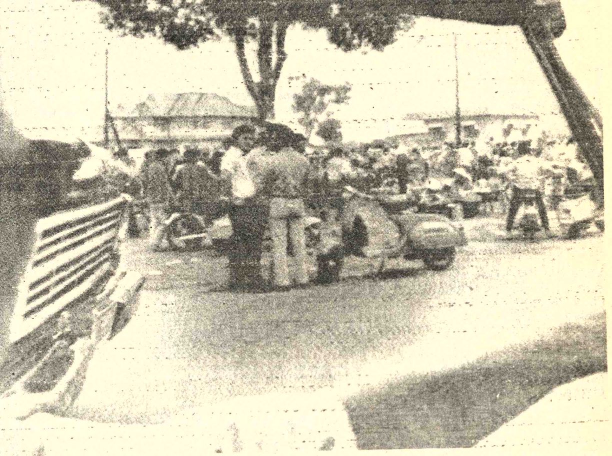
Uno cayó cerca del hotel Majestic, frente al río, desatando un pequeño incendio.

Durante la ofensiva, el gobierno ha perdido control sobre tres cuartas partes del país y las poderosas fuerzas procomunistas están ahora en posición para atacar facilmente a Saigón. De acuerdo a informes de inteligencia. se ha especulado que esas fuerzas no han lanzado una gran ofensiva sobre la capital debido a que la parte comunista estaba esperando por el desarrollo de acontecimientos políticos allí. Esta línea de pensamiento les ha permitido demorar una batalla por la ciudad, considerando que pueden lograr sus objetivos por medios políticos,

En la pasada semana se han realizado intensos esfuerzos por integrar un gobierno capaz de negociar con el Viet Cong una tregua en la lucha e iniciar negociaciones.

En las primeras horas de hoy la especulación era que una andanada de cohetes contra Saigón pudiera señalar el comienzo de un movimiento militar sobre la ciudad, o podría constituir una advertencia a los políticos del país de que sería inteligente acelerar sus esfuerzos por la formación de un gobierno aceptable al Viet Cong.

El Viet Cong, en una transmisión desde Hanoi advirtió, "estamos enfrentando un momento crucial" y exhortó a los survietnamitas a levantarse contra el gobierno de Saigón.



- - IMPEDIMENTO. Saigón, 26.- (AP).– Vietnamitas en las afueras del aeropuerto de Saigón, donde llegaron tratando de obtener un asiento en algún avión para viajar al exterior. La policía les impidió terminantemente ingresar al aeropuerto (Radiofoto AP)

Thieu tendría fortuna de $us. 75 millones en oro

TAIPEI, 26 (AP).- El Ex-Presidente sudvietnamita Nguyen Van Thieu llegó aquí en las primeras horas de hoy.

El diario londinense Evenening News dijo que Thieu proyecta vivir en Londres, y que actualmente trata de sacar a Europa oro avaluado en 75 millones de dólares.

La embajada sudvietnamita en Londres no confirmó esa versión, pero confirmó que el ex presidente envió secretamente a Inglaterra a su hijo de 12 años. Se cree que el niño asiste a una de las principales escuelas inglesas, cerca de Londres.

El Ministerio de Relaciones Exteriores inglés dijo, sin embargo, que el informe del traslado de Thieu es "pura especulación". Pero un vocero rehusó decir si Thieu había pedido o no autorización para residir en el país.

Ni las autoridades de Taiwan ni los voceros sudvietnamitas aquí informaron sobre el paradero de Thieu.

Un alto funcionario chino dijo que Thieu no ha indicado cuanto tiempo se quedara ni donde proyecta radicarse.

En preparación proyecto para otra planta de volatilización de estaño

..Técnicos bolivianos y rusos iniciaron los trabajos de elaboración del proyecto de la segunda planta de volatilización de estaño que será construída en la localidad de Machacamarca.

Los trabajos fueron iniciados ayer, luego de que el gerente general y técnico de la Corporación Minera de Bolivia, firmaron el convenio para iniciar esta importante tarea.

De acuerdo a la información proporcionada por autoridades de Comibol, los técnicos rusos, ocho en total, han elaborado un cronograma de trabajo para la elaboración del proyecto técnico que, según el convenio, contempla la dotación de equipos, montaje de la planta, construcción de obras civiles, puesta en marcha y otros aspectos relacionados con la segunda planta de volatilización de estaño.

Todo el trabajo se desarrollará en dos etapas conforme a normas, standard y técnicas vigentes en la Unión Soviética.

INVESTIGACIONES

Las investigaciones, que se llevarán a cabo en Rusia, se realizarán en dos etapas: ensayos de laboratorio y ensayos industriales.

Para este fin, han sido enviadas a la Unión Soviética 1.500 toneladas de preconcentrados de estaño para su análisis; tienen ley del tres por ciento. En la Comibol, se informó que los resultados obtenidos permiten prever que la planta procesará materia de 50 a 60 por ciento de estaño y una recuperación superior al 95 por ciento.

La planta de volatilización de estaño a construirse en Machacamarca, tendrá una capacidad de 300 a 350 toneladas de tratamiento diario de preconcentrados de estaño.

MATERIA PRIMA

Las autoridades de Comibol informaron que la materia prima a utilizarse en la planta de volatilización, en su primera etapa, serán los preconcentrados de flotación provenientes de los ingenios de Kenko y Santa Elena, del centro minero de Huanuni, y los obtenidos por gravedad en los ingenios de Japo, Morococala y Santa Fe, además de otros yacimientos.

DOS PLANTAS

La primera planta de volatilización para tratamiento de minerales de estaño que funcionará en el país, es construída en la región de Palca, en la ciudad de Potosí.

En anterior oportunidad, el gerente general de Comibol, anunció que serían instaladas dos plantas de volatilización en Machacamarca; sin embargo, cuando ayer se firmó el cronograma de trabajo entre técnicos bolivianos y rusos, no se hizo ninguna referencia al anuncio hecho por el Gral. Vía Soliz, hace aproximadamente 20 días.

En esa oportunidad, el gerente general de Comibol dijo que serían instaladas dos plantas de volatilización para el tratamiento de minerales de estaño en Machacamarca y no una como se había programado inicialmente, que el costo sería de 25.000.000 de dólares y que las dos plantas estarían concluídas en junio de 1978.

Probables cambios políticos en Portugal

A raíz de resultados de elecciones del viernes

LISBOA 26 (AP).- Un vocero litar restó hoy importancia a resultados de las elecciones ayer, mientras el arquitecto la arrolladora victoria de las erzas de centro-izquierda presó cautelosa esperanza de e pueda haber algún cambio.

Las fuerzas moderadas, cabezadas por el Partido cialista del ex Ministro de elaciones Exteriores Mario ares, propinaron una bastante derrota al Partido munista dirigido por Alvaro nhal, en las elecciones de los 7 miembros de la asamblea nstituyente.

Algunos miembros del artido Socialista hablaban hoy, rivadamente, de la posibilidad e moderar al sector radical del ército, que es el dominante en gobierno.

Pero un miembro del conse revolucionario dijo algo di- rente.

El Consejo, creado apresuramente el mes pasado después que un grupo de oficiales erechistas fracasó en un intento de golpe, tiene poderes casi dictatoriales. El consejo impuso a los partidos un proyecto de constitución que mantiene el poder en manos de s militares por entre tres y nco años.

El capitán de navío Ramiro orreia, miembro del Consejo, jo en conferencia de prensa oy que "las elecciones fueron n ejercicio pedagógico". Con ello, dio a entender claramente que el Consejo, decidido a imponer su concepto del socialismo por decreto, no considera que el resultado de ayer signifique un traslado del poder de los militares que gobiernan desde el golpe de estado, a los políticos civiles, apoyados en el voto popular.

Soares dijo que su partido actuaria ahora cuidadosamente para tratar de convertir el triunfo electoral en una moderación de la política nacional.

En una conferencia de prensa improvisada, frente a la sede central del partido, Soares reiteró lo que llamó la alianza de los socialistas con el movimiento de las fuerzas armadas, el grupo militar de gobierno.

Dijo que la votación constituye un triunfo tanto para los socialistas como para el ejército.

Pero, respondiendo a una pregunta, agregó: "El movimiento de las fuerzas armadas, los partidos políticos y el pais tendrán que tomar en cuenta los resultados de las elecciones"

El amplio movimiento que derrocó hace un año a la dictadura derechista en medio de la aclamación popular, se ha visto desde entonces afectado por rencillas internas. En cada choque, el sector moderado ha sido derrotado y en gran medida ha ido perdiendo poder.

Los socialistas, los demócratas populares y los social demócratas, que recibieron en total más del 75 por ciento de la votación, esperan que los militares acepten el significado de la votación.

Los más optimistas en los partidos victoriosos reconocen que pasará un tiempo antes de que haya un cambio, si es que hay alguno. El primer ministro Goncalves, líder del sector radical de las fuerzas armadas, muestra preferencia por confiar en los consejos y el apoyo del Partido Comunista y su satélite, el movimiento democrático portugués.

El ex Ministro de Información, Mayor José Sanches Osorio, ahora exilado, afirma que Goncalves es comunista. Pero sus más cercanos colaboradores dicen que es un hombre ingenuo y de ideales románticos y decidido a utilizar el poder que ha conquistado para imponer su causa del socialismo, por la vía revolucionaria.

El "pacto" que impuso a los principales partidos antes de la elección, es una muestra de ello. Seis de los doce partidos que participaron en la elección firmaron un acuerdo, bajo diversos grados de presión, mediante el cual la Asamblea Constituyente queda obligada a aprobar una constitución que prolonga el control de poder por el Consejo Revolucionario Militar por lo menos por tres años.

Socialistas y demócratas populares, que acumularon cerca del 65 por ciento de los votos, anunciaron hoy que cumplirán el acuerdo.

Había variadas interpretaciones de los resultados.

El ministro de Información, Jorge Jesuino, militar, dijo que el electorado se había pronunciado por el "socialismo", pero no aclaró de qué tipo. Dijo que los militares estaban sorprendidos por el bajo porcentaje de votos blancos. En lugar del 40 por ciento que esperaba, como prueba de la falta de preparación política del electorado, la votación en blanco no alcanzó al 7 por ciento. Jesuino dijo que "tal vez hubo falta de comunicación". Los militares habían pedido a la gente que votara en blanco, como una forma de expresar su respaldo a las fuerzas armadas.

El general retirado de la fuerza aérea Carlos Galvao dijo que la votación constituyó "un repudio al comunismo"

Reunión del CELAM comienza mañana en Mar del Plata

..MAR DEL PLATA, ARGENTINA, Abr. 26 (AFP) - Medio centenar de cardenales, arzobispos y obispos de América Latina, y Canadá participarán en la reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) a iniciarse el lunes próximo en esta ciudad, a 405 Kms. al sur de Buenos Aires.

Las reuniones, de carácter privado, serán presididas por Monseñor Eduardo Pironio, obispo argentino de Mar del Plata y Presidente del CELAM.

El tema central que tratan los prelados será "Evangelización y Derechos Humanos", que será considerado a tres niveles: a) Reconciliación y la conversión a Dios y a los hermanos. b) Reconciliación en la Iglesia. c) Reconciliación en la sociedad: Derechos Humanos y el Año Internacional de la Mujer.

Asimismo, fuera del temario oficial, serán abordados importantes asuntos referidos a la Iglesia, se anunció hoy aquí.

Uruguay formalizó concesión de zona franca para Bolivia

MONTEVIDEO, 26 (AP).- El Subsecretario de Relaciones Exteriores de BOLIVIA, Marcelo Ostria Trigo, afirmó hoy que se han logrado "bases muy significativas para la integración", al concluir la primera etapa de negociaciones para concretar un acuerdo de cooperación económica entre BOLIVIA y Uruguay.

El acuerdo que se negocia incluiría facilidades portuarias para BOLIVIA, incremento del comercio bilateral, transporte aéreo y asistencia en materia de hidrocarburos.

El funcionario boliviano dijo tras la firma del acta final de las negociaciones de la comisión mixta boliviano-uruguaya creada en enero pasado, "hemos logrado bases muy significativas para la integración económica".

Refiriéndose a los resultados de las negociaciones, Ostria Trigo señaló que "quedaron establecidos los puntos de coincidencia".

Añadió que "los acuerdos se firmarán cuando ambos gobiernos lo dispongan".

Admitió que "habrá nuevos contactos con la finalidad de lograr la definitiva concreción de los puntos tratados en el documento final firmado por Ostria Trigo y su colega uruguayo Guido Michelín Salomón, se acuerda el otorgamiento por Uruguay como depósito franco" el puerto de Montevideo para mercancías bolivianas.

La otra facilidad portuaria es la creación de la "zona franca" en la zona del litoral uruguayo de Nueva Palmira y del Puerto de Colonia y también en "otras zonas" que puedan ser establecidas en territorio uruguayo.

Sobre transporte aéreo se acordó facilitar la extensión de los vuelos comerciales de la empresa estatal Lloyd Aéreo Boliviano hasta la capital uruguaya, y permitir a la compañía estatal uruguaya Pluna prolongar sus operaciones hasta territorio boliviano.

En materia de hidrocarburos, el Acta de Recomendaciones dispone "proveer en forma contínua de gas natural al Uruguay".

En cuanto a petróleo crudo boliviano se analizaron las posibilidades de "abastecimiento regulares" por parte de Bolivia al monopolio estatal uruguayo "ANCAP".

Sobre intercambio comercial se dispuso "analizar las posibilidades de incrementar un comercio recíproco que registra bajos niveles y escasa diversificación".

El aumento del comercio bilateral incluiría la colocación de alcohol etílico, azúcar refinada y azúcar cruda, de los cuales Bolivia tiene excedentes exportables y la producción uruguaya de trigo y harina de trigo.

Policía de EE.UU. busca al asesino de treinta mujeres

SANTA ROSA, CALIFORNIA, 26 (AP).- Un asesino enfermo, con un odio mortal por las mujeres y tendencia a la brujería, puede ser autor del descuartizamiento de 30 o más mujeres jóvenes en cinco estados del oeste de Estados Unidos, y volverá a matar si no es arrestado, adviertió hoy un jefe de policía.

"Necesitamos la ayuda del público para capturar a ese maniático", dijo el sheriff Don Striepeke en conferencia de prensa.

"Alguen, en alguna parte, conoce al hombre que buscamos", dijo.

Planteó la teoría de que se trata de un mismo asesino en varios de los casos. Hay funcionarios que no comparten esa creencia.

Striepeke dijo que hay una recompensa de 10.000 dólares por la captura del asesino. Dijo que él y el Departamento de Justicia creen "con certeza" que ese mismo hombre mató a por lo menos 14 mujeres en California entre diciembre de 1969 y diciembre de 1973.

Dijo que el criminal puede ser el llamado "Asesino del Zodiaco".

El asesino del zodiaco ha intrigado a las autoridades con 37 mensajes afirmando haber matado a otras tantas víctimas, y diciendo que éstas serán sus esclavos en una vida en el más allá. La policía de San Francisco registra seis asesinatos atribuidos al zodiaco.



- - PAYASOS.- Denver, Colorado (AP).- Denver es en estos días la capital de los payasos en el mundo. Con más de 400 payasos en la ciudad, Denver es la sede de una convención de los que siguen esta profesión en los Estados Unidos. Estos son algunos de los más famosos payasos norteamericanos (Radiofoto AP)

"AAA" amenaza a actores y periodistas argentinos

BUENOS AIRES, 26 (AFP).- Dieciséis personalidades literarias artísticas y periodísticas recibieron amenazas de muerte si no se ausentan del país en las próximas 48 horas, anunció esta mañana el diario Ultima Hora.

La intimidación procedía de la Organización de Extrema Derecha Alianza Anticomunista Argentina (AAA).-

Entre los amenazados figuran el actor Alfredo Alcón, protagonista de los últimos filmes del director Lepoldo Torre Nilson, el actor y director Sergio Renán, cuya película "La Tregua" fue mencionada para los últimos Oscar de Hollywood, las actrices María Rosa Gallo, Luisina Brando y Leonor Manso, losperiodistas Osvaldo Granados, director de la agencia oficial Telam, y Mina Cívica, César Cívica y Carlos Cívica, dirigentes de la importante Editorial Abril, y el escritor Mario Benedetti, autor de la novela "La Tregua" en que se basó el citado filme.

El realizador Sergio Renán debía regresar hoy a Buenos Aires procedente de Estados Unidos.

Completan la nómina Juan Carlos Gene, Ricardo Halac, Carlos Somigliana y Roberto Cossa, vinculados a las actividades de TV y artísticas.

El actor Alfredo Alcón al ser consultado sobre la amenaza que pesaba sobre su persona, dijo hallarse "perplejo".

"Mi primera reacción es de dolor, precisamente porque esto no me afecta sólo a mi sino porque ocurre en mi país".

"Considero las acciones extremistas y esta amenaza en particular injustas y absurdas", agregó.

Sobre si abandonará el país, el destacado galán afirmó finalmente que "voy a permanecer lo suficiente como para comprobar la seriedad de la especie difundida. En caso afirmativo no tendré más remedio que autoexiliarme"..

La triple "A" que apareció en el escenario político argentino en septiembre de 1974, se adjudicó el asesinato de 29 personas, entre los cuales el abogado Alfredo Curuchet, defensor de presos políticos, Silvio Frondizi, hermano del ex Presidente Arturo Frondizi, y el ex Vice-Gobernador de la provincia de Córdoba, y dirigente gremial Atilio López.

Además, bajo amenazas obligó a ausentarse del país a numerosos artistas, cantantes, profesores universitarios y al ex Presidente Héctor Cámpora, quien debió radicarse en México después de haberle sido aceptada la renuncia por el ex Presidente Juan Perón, a su cargo de embajador en ese país.

México afirma que relaciones de EE.UU. con Latinoamérica están muy deterioradas

MEXICO, 26 DE ABRIL (IPS) - Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos se ha deteriorado gravemente en los últimos años y se prevé que la situación se agudizará, según se subrayó en la cuarta conferencia del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), que está reunido en México para estudiar las adhesiones y ratificaciones del tratado de Tlatelolco y los dos protocolos.

En tal sentido, los gobiernos miembros del OPANAL han hecho un llamado a Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética para que los dos primeros suscriban el protocolo uno y el tercero el protocolo dos.

Por el protocolo uno, los países se comprometen a aplicar en los territorios que de jure o defacto bajo la responsabilidad internacional (en este caso de Estados Unidos o de Francia) comprendidos dentro de los límites de la zona geográfica establecida para la proscripción de las armas nucleares en América Latina, el estatuto de desnuclearización para fines bélicos.

El protocolo dos dice que los gobiernos se comprometen a no emplear armas nucleares y a no amenazar con su empleo contra las partes contratantes del tratado.

El embajador ecuatoriano José Ricardo Martinez Cobo, presidente saliente de la conferencia de OPANAL fue quien advirtió el deterioro de las relaciones latinoamericano-estadounidenses.

Este deterioro, a decir del embajador ecuatoriano, constituye en si una amenaza que acecha sobre América Latina de parte de una de las principales potencias nucleares. Advirtió que el hecho que Estados Unidos se niegue hasta ahora suscribir el protocolo uno, obliga a la conferencia de OPANAL señalar ante la opinión mundial "el eventual peligro que significa para la paz y la seguridad continental el que la única potencia nuclear de la región no haya firmado dicho protocolo".

Abundando sobre el deterioro de las relaciones con Estados Unidos, dijo que el mismo es provocado por la actitud arrogante y soberbia del gobierno norteamericano, las discriminaciones de la ley de comercio exterior contra los países que se asocian para defender el justo precio de las materias primas. Las amenazas y sanciones económicas a los gobiernos que anhelan que los recursos del mar beneficien a sus habitantes, y las visitas permanentemente postergadas de altos funcionarios de la secretaría de estado del gobierno de Washington.

Sobre Francia, se criticó a este país no haber suscrito el protocolo uno y se censuró al presidente Galo por haber sostenido que continuaran las explosiones subterráneas, lo que produce "una honda preocupación". A la Unión Soviética se le exhortó a suscribir el protocolo dos para que "no se señale, por su exclusión, como la única de las cinco superpotencias que aún no realiza este acto".

Sobre otras naciones del área latinoamericano, el respectivo informe da cuenta de que Cuba, no es aún parte contratante, pero que puede serlo cuando así lo decida. Granada, el nuevo estado independiente de América, será invitado a participar del tratado.

Guyana no ha suscrito el tratado y Argentina no ha participado el documento.

¿YA VES QUE SUCEDERÁ EL 1º DE MAYO?
¡HABRÁ SENSATEZ, GRANDES PELICULAS, BAILES, FESTIVALES Y SOBRE TODO... SENSATEZ!

Gobierno chileno confiscó la casa de Salvador Allende

SANTIAGO ABR. 23 (AFP).- La junta militar chilena confiscó la casa de campo del ex Presidente Salvador Allende, ubicada en el pueblecito de el Arrayan, a unos 20 Km. del centro de la capital.

Este fundo se halla en la precordillera de los Andes, cerca del manantial del Mapocho, rio que cruza Santiago. El presidente acostumbra pasar allí los fines de semana. La prensa chilena afirmó, después de su derrocamiento, que había organizado en el un centro de formación de guerrilleros.

La propiedad estaba registrada a nombre de la secretaria del líder socialista, Miriam Contreras. El Ministerio chileno del Interior confiscó el fundo en provecho del patrimonio nacional, afirmando que Miriam Contreras no dispone de los medios financieron necesarios para adquirirlo.

El diario de extrema derecha "La Segunda", que pertenece a la cadena de diarios de la empresa "El Mercurio" y que no pierde ocasión alguna de arremeter contra las personalidades de la Unidad Popular, afirmó, al anunciar esta decisión, que el fundo del Presidente Allende se había hecho "tristemente célebre durante el régimen anterior".

El lider socialista fue derrocado en septiembre de 1973 por una junta militar dirigida por el actual presidente de la república, Augusto Pinochet.

Niño fue devorado por las ratas en Colombia

BOGOTA, ABRIL 26 (IPS) - Las autoridades policiales informaron que en uno de los barrios marginales de Bogotá, en la parte de la ciudad, un niño de apenas seis meses de edad fue devorado por una enorme cantidad de ratas.

El espeluznante hecho se produjo cuando la madre de la criatura tuvo que salir de su humilde hogar, dejando solo al niño por espacio de una hora. A su regreso se encontró con el macabro espectáculo: una cantidad de ratas furiosamente daban dentelladas a su pequeño hijo, que gritaba indefenso.

Ante la consternación de los vecinos y gentes de la población, se trató de prestarle a la pequeña víctima los auxilios necesarios para salvarle la vida. Pero todo fue inútil. Las ratas habían desgarrado la piel delniño produciéndole graves mordeduras que determinaron su muerte.

Este hecho está movilizando a las poblaciones marginales de la capital, que se encuentran indefensas por la falta sólo de protección policial, sino de los más elementales servicios de salubridad. Es el drama diario de miles de colombianos que viven hacinados en los tugurios

Médicos de Italia son los mejor pagados en el mund

ROMA, 26 (IPS).- Por Giovanna Barbieri).- Los médicos italianos son los mejor pagados en el mundo, según lo confirman los mismos profesionales, contestando a un grupo de jóvenes de Turín que habían realizado una indagación en su ciudad.

Hace dos semanas, el diario "Stampa Sera" escribió que a los 4 mil médicos de la provincia les había sido enviada una carta del SERMIN (una organización católica que se ocupa de los problemas del tercer mundo y que cambió de objetivo cuando verificó que Africa se encontraba a pocos pasos de su sede turinesa). La carta acusaba de "aprovechar las debilidades para enriquecerse y especular sobre la vida y la muerte". Se invitaba a los médicos a enviar de inmediato una cuota de honorarios que permitirían al niño de 11 años pagarse el vi y la internación en la clínica doctor Cooley de Huston pa ser expuesto a una operación corazón. Eran necesarios millones de liras.

Junto a la carta de r puesta de los interesados, q enviaron sólo 200 mil lira fueron verificadas las primer denuncias de los ciudadanos.

Un profesor escribió: "V ta a un oculista: 15 mil liras un par de minutos. Antes de pasaron 15 personas por lo ta una ganancia neta de 225 liras por una hora de traba Soy graduado en letras, co oculista y graduado en m dicina: por una lección de hora, gano 3 mil liras".



PREMIOS POR EXTRACCION

Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio	Nº / Premio
10436 $b. 200	11950 $b. 1.000	11959 $b. 3.500	14900 $b. 200	16318 $b. 200	19118 $b. 200	21442 $b. 200	24822 $b. 200	27619 $b. 200	30399 $b. 200	34284 $b. 200	36638 $b. 200	37991 $b. 200
10490 $b. 200	11951 $b. 1.000	11959 $b. 1.000	15217 $b. 200	16448 $b. 200	19164 $b. 200	21733 $b. 200	24851 $b. 200	27674 $b. 200	30405 $b. 200	35008 $b. 200	36780 $b. 200	38052 $b. 200
10535 $b. 200	11952 $b. 1.000	12866 $b. 500	15753 $b. 200	17431 $b. 200	19202 $b. 200	21958 $b. 1.000	24894 $b. 200	27988 $b. 200	30925 $b. 200	35083 $b. 200	36796 $b. 200	38095 $b. 200
10536 $b. 400	11953 $b. 1.000	12999 $b. 200	15786 $b. 200	17538 $b. 500	19291 $b. 200	22655 $b. 200	25161 $b. 200	28113 $b. 200	31310 $b. 200	35139 $b. 200	36906 $b. 200	38270 $b. 200
10537 $b. 25.000	11954 $b. 1.000	13748 $b. 200	15830 $b. 200	17710 $b. 200	19392 $b. 200	22957 $b. 200	25707 $b. 200	28694 $b. 200	31958 $b. 1.000	35169 $b. 200	36985 $b. 200	38708 $b. 200
10538 $b. 400	11955 $b. 1.000	13898 $b. 200	15875 $b. 200	17927 $b. 200	19499 $b. 200	23114 $b. 200	26042 $b. 200	28706 $b. 200	32288 $b. 200	35258 $b. 200	37077 $b. 200	38757 $b. 200
10813 $b. 200	11956 $b. 1.000	14590 $b. 200	15930 $b. 200	18089 $b. 200	19721 $b. 200	23437 $b. 200	26519 $b. 200	28989 $b. 200	33132 $b. 200	35750 $b. 200	37154 $b. 200	39082 $b. 200
11449 $b. 200	11957 $b. 1.000	14609 $b. 200	15933 $b. 200	18134 $b. 200	20655 $b. 200	23714 $b. 200	26595 $b. 200	29285 $b. 200	33464 $b. 200	35937 $b. 200	37162 $b. 200	39237 $b. 200
11746 $b. 200	11957 $b. 3.500	14626 $b. 400	16059 $b. 200	18401 $b. 200	20810 $b. 200	23967 $b. 200	27095 $b. 200	29758 $b. 200	33472 $b. 200	36211 $b. 200	37372 $b. 200	39302 $b. 200
11748 $b. 200	11958 $b. 400.000	14627 $b. 12.000	16237 $b. 200	18820 $b. 200	21080 $b. 200	24109 $b. 200	27097 $b. 200	30002 $b. 200	33749 $b. 200	36534 $b. 200	37509 $b. 200	39453 $b. 200
11909 $b. 200		14628 $b. 240	16277 $b. 500	19101 $b. 200	21124 $b. 200	24723 $b. 200	27331 $b. 200	30357 $b. 200	34014 $b. 200	36631 $b. 200	37603 $b. 200	39580 $b. 200
												39814 $b. 200

LAS 3 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN $b. 100.- EL ENTERO Y $b. 25.- LA FRACCION

10958	12958	14958	16958	18958	20958	22958	24958	26958	28958	30958	32958	34958	36958	38958
—.—	13958	15958	17958	19958	—.—	23958	25958	27958	29958	—.—	33958	35958	37958	39958

LAS 2 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN $b. 52.- EL ENTERO Y $b. 13.- LA FRACCION

10058	11058	12058	13058	14058	15058	16058	17058	18058	19058	20058	21058	22058	23058	24058
10158	11158	12158	13158	14158	15158	16158	17158	18158	19158	20158	21158	22158	23158	24158
10258	11258	12258	13258	14258	15258	16258	17258	18258	19258	20258	21258	22258	23258	24258
10358	11358	12358	13358	14358	15358	16358	17358	18358	19358	20358	21358	22358	23358	24358
10458	11458	12458	13458	14458	15458	16458	17458	18458	19458	20458	21458	22458	23458	24458
10558	11558	12558	13558	14558	15558	16558	17558	18558	19558	20558	21558	22558	23558	24558
10658	11658	12658	13658	14658	15658	16658	17658	18658	19658	20658	21658	22658	23658	24658
10758	11758	12758	13758	14758	15758	16758	17758	18758	19758	20758	21758	22758	23758	24758
10858	11858	12858	13858	14858	15858	16858	17858	18858	19858	20858	21858	22858	23858	24858

25058	26058	27058	28058	29058	30058	31058	32058	33058	34058	35058	36058	37058	38058	39058
25158	26158	27158	28158	29158	30158	31158	32158	33158	34158	35158	36158	37158	38158	39158
25258	26258	27258	28258	29258	30258	31258	32258	33258	34258	35258	36258	37258	38258	39258
25358	26358	27358	28358	29358	30358	31358	32358	33358	34358	35358	36358	37358	38358	39358
25458	26458	27458	28458	29458	30458	31458	32458	33458	34458	35458	36458	37458	38458	39458
25558	26558	27558	28558	29558	30558	31558	32558	33558	34558	35558	36558	37558	38558	39558
25658	26658	27658	28658	29658	30658	31658	32658	33658	34658	35658	36658	37658	38658	39658
25758	26758	27758	28758	29758	30758	31758	32758	33758	34758	35758	36758	37758	38758	39758
25858	26858	27858	28858	29858	30858	31858	32858	33858	34858	35858	36858	37858	38858	39858

ESTOS PREMIOS TIENEN ADEMAS LA TERMINACION RESPECTIVA

BILLETE GUIA [redacted] LOS NUMEROS TERMINADOS EN **8** Tienen $b. 44.- el Entero y $b. 11.- la Fracción [redacted]

PREMIOS POR PROGRESION: LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN $b. 48.- EL ENTERO Y $b. 12.- LA FRACCION

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
10060	11009	12031	13053	14002	15024	16046	17068	18017	19039	20061	21010	22032	23054	24003
10133	11082	12104	13126	14075	15097	16119	17141	18090	19112	20134	21083	22105	23127	24076
10206	11155	12177	13199	14148	15170	16192	17214	18163	19185	20207	21156	22178	23200	24149
10279	11228	12250	13272	14221	15243	16265	17287	18236	19258	20280	21229	22251	23273	24222
10352	11301	12323	13345	14294	15316	16338	17360	18309	19331	20353	21302	22324	23346	24295
10425	11374	12396	13418	14367	15389	16411	17433	18382	19404	20426	21375	22397	23419	24368
10498	11447	12469	13491	14440	15462	16484	17506	18455	19477	20499	21448	22470	23492	24441
10571	11520	12542	13564	14513	15535	16557	17579	18528	19550	20572	21521	22543	23565	24514
10644	11593	12615	13637	14586	15608	16630	17652	18601	19623	20645	21594	22616	23638	24587
10717	11666	12688	13710	14659	15681	16703	17725	18674	19696	20718	21667	22689	23711	24660
10790	11739	12761	13783	14732	15754	16776	17798	18747	19769	20791	21740	22762	23784	24733
10863	11812	12834	13856	14805	15827	16849	17871	18820	19842	20864	21813	22835	23857	24806
10936	11885	12907	13929	14878	15900	16922	17944	18893	19915	20937	21886	22908	23930	24879
—.—	—.—	12980	—.—	14951	15973	16995	—.—	18966	19988	—.—	21959	22981	—.—	24952

25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
25025	26047	27069	28018	29040	30062	31011	32033	33055	34004	35026	36048	37070	38019	39041
25098	26120	27142	28091	29113	30135	31084	32106	33128	34077	35099	36121	37143	38092	39114
25171	26193	27215	28164	29186	30208	31157	32179	33201	34150	35172	36194	37216	38165	39187
25244	26266	27288	28237	29259	30281	31230	32252	33274	34223	35245	36267	37289	38238	39260
25317	26339	27361	28310	29332	30354	31303	32325	33347	34296	35318	36340	37362	38311	39333
25390	26412	27434	28383	29405	30427	31376	32398	33420	34369	35391	36413	37435	38384	39406
25463	26485	27507	28456	29478	30500	31449	32471	33493	34442	35464	36486	37508	38457	39479
25536	26558	27580	28529	29551	30573	31522	32544	33566	34515	35537	36559	37581	38530	39552
25609	26631	27653	28602	29624	30646	31595	32617	33639	34588	35610	36632	37654	38603	39625
25682	26704	27726	28675	29697	30719	31668	32690	33712	34661	35683	36705	37727	38676	39698
25755	26777	27799	28748	29770	30792	31741	32763	33785	34734	35756	36778	37800	38749	39771
25828	26850	27872	28821	29843	30865	31814	32836	33858	34807	35829	36851	37873	38822	39844
25901	26923	27945	28894	29916	30938	31887	32909	33931	34880	35902	36924	37946	38895	39917
25974	26996	—.—	28967	29989	—.—	31960	32982	—.—	34953	35975	36997	—.—	38968	39990

EXTRACTO OFICIAL

SORTEO REALIZADO EL 26 DE ABRIL DE 1975 - SERIE A-958

LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN EL 24 DE JULIO DE 1975

Doy fe: Dr. Ricardo Castañón, Notario de Hacienda
Dr. Wálter Machicao C., Fiscal del Distrito
Vº Bº Sr. Teófilo La Fuente Vargas, Interventor de la Contraloría
Dr. Mauro Cuellar C., Director Ejecutivo
Dr. Jaime Aranibar, Sub-Director de Turno
Sr. Raul Portugal, Jefe de Sorteo
Sr. Cristian Carvajal, Supervisor de Turno

PROXIMO SORTEO 3 DE MAYO DE 1975 $b. 400.000.- PREMIO MAYOR

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Gerente: Armando Mariaca V.

La democracia triunfa en Portugal

El futuro político de Portugal ha causado honda preocupación en occidente, sobre todo debido a la alta probabilidad que había de que el extremismo tomara allí el gobierno.

La preocupación tenía sólidos fundamentos entre los cuales podemos citar, a modo de ejemplo, dos importantes. El primero proviene de que aquel país había tenido durante décadas un gobierno dictatorial de derecha, lo que trajo como consecuencias que el pueblo no tuviera experiencia en elecciones libres ni partidos democráticos organizados y más bien, quizá, la inclinación a manifestar su repudio al pasado asumiendo precisamente la posición opuesta: la de una izquierda radical. El segundo fundamento de la preocupación radicaba en las medidas tomadas por el oficialismo contra los partidos democráticos de centro a los que, aduciendo que habían participado en una conspiración contra el gobierno, se les prohibió participar en las elecciones, mientras los grupos extremistas -incluyendo los de ultraizquierda- tenían todas las facilidades y hasta gozaban de impunidad al atacar las concentraciones que realizaban los otros partidos, con claros fines de intimidación. Ni para qué recordar que los sectores derechistas se hallaban, desde un comienzo, eliminados del juego electoral.

Con tales antecedentes, eran muchos los que vaticinaban que Portugal había de convertirse a corto plazo y con el apoyo de los militares que ejercen el poder, en un nuevo país comunista.

Los resultados de las elecciones del viernes han demostrado que el pueblo portugués ha alcanzado, a pesar de todo -especialmente a pesar de la dictadura de derecha- una gran madurez y que juzga que debe concluir toda tentativa de aventurerismo político. Se ha manifestado acorde con un régimen de izquierda moderada -dos terceras partes de los electores votaron claramente en ese sentido-; es decir, quiere gozar de las libertades propias de un régimen democrático; pero al mismo tiempo, repudia a la derecha y busca un gobierno de justicia social, que implique un real avance respecto al pasado. El partido comunista ha quedado atrás; pese a sus bullangueras reuniones, a la oportunidad que se le presentaba, a que estaba bien organizado y había conservado su estructura inclusive bajo la dictadura, no ha alcanzado ni los niveles en que se encuentran el comunismo francés y el italiano. En cuanto a los sectores ultraizquierdistas, el repudio ha sido más terminante y proviene tanto de la derecha como de la izquierda; para conseguir que se les tome en cuenta tendrían que acudir a las consabidas vías violentas que prefieren, en otros países.

Pero el repudio del pueblo elector no ha ido solamente en ese sentido. Los militares que ejercen el poder, que quisieron dirigir a los electores y que se han reservado el gobierno por algunos años, habían insinuado que, como prueba de que se estaba de acuerdo con esos propósitos, los electores votaran en blanco. Esperaban un apoyo del 40%, por lo menos. Pero los votos en blanco no llegan sino al 7% y entre ellos no están ciertamente sólo los que desean manifestar expresamente su apoyo al gobierno militar, sino también los indecisos de siempre. Es decir, los militares han sido objeto de un repudio terminante y libre que, por lo menos, debería llamarles a la reflexión sobre si su pretendida tutela es querida por el pueblo.

El peligro no ha pasado, ciertamente. El gobierno puede reaccionar al saberse repudiado; puede facilitar las acciones extremistas; pero, por sobre todo, queda un antecedente que nadie podrá negar: pese a cuanto el pueblo portugués ha sufrido, pese a las presiones de todo tipo, se ha manifestado claramente como partidario de la democracia.

Reserva nacional de estaño

Por JOSE CRESPO GUTIERREZ

En el Mensaje a la Nación del 6 de Agosto de 1974, el Excmo. Señor Presidente de la República declaró que la política financiera del Gobierno tenía como objetivo la ampliación de nuestro mercado de capitales, fomentando una mayor captación y una mejor asignación de los mismos, destinando a los sectores productivos mayores créditos.

Ahora, el Presidente, propone al país la creación de una reserva de estaño boliviano, para hacer frente a las contingencias de la baja de cotizaciones del metal en los mercados internacionales, de tal manera que nos permita continuar con la normal explotación de la minería y evitando así graves perturbaciones en nuestra economía general.

Desde luego, este patriótico y medular proyecto presidencial ha recibido el entusiasta apoyo de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y de los industriales mineros medianos y chicos, habiéndose sugerido al propio tiempo, la conveniencia de efectuar en base a esta reserva de estaño, una operación comercial tipo "warrant" que permita lograr un fondo, administrado por la banca nacional, para pagar 6 millones de dólares al Consejo Internacional del Estaño (CIE) como aporte boliviano "para defender el precio de este metal".

El Señor Ministro de Planeamiento y Coordinación en declaraciones formuladas a la prensa diaria confirma la factibilidad de crear esta reserva de estaño, "operación que no tendría precedentes en la historia del país", independientemente de garantizar al Banco Central de Bolivia la entrega de sus reservas monetarias internacionales para el aporte al CIE de $us. 5.948.600, en concepto de refuerzo a la Reserva de Estabilización del Consejo Internacional del Estaño.

Efectivamente, la operación es de tan grande trascendencia y sin precedentes en la historia económica del país, que por lo menos hay que llegar a feliz término, como elocuente demostración del esfuerzo nacional al que nos llama el Presidente de la República en cumplimiento de la política trazada por su Gobierno.

Desde los comienzos de este Siglo, la minería del estaño ha significado el sustento económico del país y el respaldo al valor de su moneda, que se relacionó con el patrón oro y otros patrones monetarios internacionales y de acuerdo a determinadas paridades. En cierta oportunidad pudo haberse constituido el patrón monetario estaño y convertirse toda la deuda externa de la Nación en deuda interna, destinando para ello todo el oro de los bancos nacionales que sirvió después como garantía de empréstitos externos para la Guerra del Chaco. Nuestro Banco Central fue constituído como instituto emisor único con respaldo de oro y de divisas en el exterior y posteriormente dependió de la asistencia norteamericana y del sistema monetario establecido en Bretton Woods que creó el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy Banco Mundial, sistema universal que se proyecta reformar ahora y que hoy por hoy se rige de acuerdo a nuevas modalidades monetarias con los Derechos Especiales de Giro (DEG), que valen como moneda de reserva y para el desarrollo económico.

Y si ahora constituimos una reserva nacional de estaño, para que sea auténticamente nacional debemos coordinarla con nuestro Mercado de Capitales y de acuerdo a la política esbozada el 6 de Agosto de 1974 por el Presidente y para salvar al país de las limitaciones en que vive "por falta de capacidad financiera" a que se ha referido el Señor Ministro de Planeamiento y Coordinación al explicar las importantes proyecciones que tendría la referida reserva de estaño.

Esta vez y ante la dura tarea que se nos presenta para poder superar las dificultades del año, unámonos todos -gobernantes y gobernados- y procedamos solidariamente en la siguiente forma:

1) Las barras de estaño de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF) se depositan en warrant, como garantía de la operación del préstamo de los 6 millones de dólares, para cubrir el aporte exigido por el CIE.

2) Esta operación se realiza adquiriendo el Gobierno del Banco Central de Bolivia, divisas por 6 millones de dólares, con el producto de la venta de los bonos o pagarés, emitidos al objeto.

3) La banca nacional y también la extranjera (toda la banca sin excepción alguna) y con cargo a su cuasidinero bancario (ahorro nacional privado) suscribe y adquiere estos bonos o pagarés que devengan el 10% anual, libres de todo impuesto y con poder cancelatorio para pagar impuestos.

La emisión se hace con el fideicomiso del Banco Central de Bolivia, a la par y a los mismos plazos fijados por el CIE para la devolución de las cuotas acumuladas por los países productores de estaño y correspondiendo las utilidades respectivas al Estado.

El Estado se reserva el derecho de redimir la emisión, a la par y en cualquier momento.

Los valores fiduciarios emitidos servirán de encaje legal de los depósitos bancarios en las proporciones que fijará el Banco Central de Bolivia y de acuerdo a la expansión monetaria aconsejable; además, para constitución de toda clase de fianzas y cauciones.

4) Para que estos títulos de renta puedan transferirse por todo el sistema bancario a potenciales inversores, el interés del 10% anual en las Cajas de Ahorro bancarias se rebaja al 8% anual.

5) Esta operación forma parte integrante del Mercado Nacional de dinero y capitales, que precisa movilizar en la presente gestión por lo menos 2 mil millones de pesos bolivianos ($us. 100 millones) de nuestro propio ahorro, para evitar su devaluación al no aplicarlo en favor del desarrollo.

Si el Presupuesto Fiscal de Inversiones ha previsto para el año en curso proyectos por 500 millones de dólares, el sector privado debe movilizar estos 100 millones de dólares realmente existentes y así poder comenzar e integrarse al desarrollo latinoamericano.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) del cual y en las actuales circunstancias no necesitamos de crédito contingente alguno (Stand By) ni de usar de los DEG para pagar la cuota al CIE, nos proporcionaría su invalorable asistencia técnica para constituir en las mejores condiciones posibles esta reserva boliviana de estaño, simultáneamente con la estructuración de un vigoroso y permanente Mercado de Capitales, que enlazaría con la "red de seguridad" del servicio del petróleo por 1975 atendiendo a que somos país en desarrollo y productor de petróleo, y, como tal, acreedor a un tratamiento financiero preferencial y de privilegio, en compensación al esfuerzo puesto al servicio de la comunidad internacional en la actual crisis energética mundial.

Duong Van Ming

Personalidad en la noticia

SAIGON, 26 (AP).- El general retirado Duong Van "Big" Minh, héroe del golpe militar que depuso al Presitente Ngo Dinh Diem en 1963, siempre aspiró a volver a asumir la jefatura del gobierno de Saigón.

Es posible que su estrategia de paciencia esté a punto de rendir frutos.

Budista y figura nacional muy respetada, Minh, de 59 años, ha sido la más importante "tercera fuerza" no comunista opuesta al ex Presidente Nguyen Van Thieu que renunció el lunes.

Se dijo que Minh ha rechazado una oferta para que ocupe el cargo de primer ministro y ambiciona la presidencia.

Minh insinuó la posibilidad de que se presentaría contra Thieu en 1971 como un "candidato de la paz", pero se mantuvo al margen de la contienda electoral entonces y denunció que Thieu había amañado los comicios.

El vicepresidente Nguyen Cao Ky se marginó por las mismas razones y Thieu triunfó sin oposición.

Duong es genial, se toma las cosas con calma, le gusta cultivar orquídeas y es aficionado al tenis. Está casado y tiene tres hijos.

El sobrenombre de "Big" (grande) se deriva en parte de que pesa unos 91 kilos y mide 1.75 metros de estatura, lo que se considera como una persona alta para los survietnamitas.

El sobrenombre sirve, sin embargo, para distinguirle también de un general conocido como "Little" (pequeño) Minh.

Después del golpe de 1963, "Big" Minh fue durante tres meses el jefe de estado nominal de Vietnam del Sur. El papel que desempeñó Minh en el golpe, aunque decisivo, parece ahora haber sido más bien como el de un presidente de la junta de gobierno de una compañía que actuó según los acontecimientos del momento.

Minh fue contemplado por sus compatriotas en esa oportunidad como padre de una revolución que suscitó esperanzas entre ricos y pobres por igual, tras finalizado el régimen autocrático de Diem, que perdió la vida en el golpe.

Durante los tres meses siguientes, Minh no parecía hacer nada excepto jugar al tenis y disfrutar de la vida. Para los norteamericanos en Vietnam eran los días de "la gran desilusión".

Sus compañeros oficiales le expulsaron en el primero de una serie de golpes y comenzó cuatro años de exilio en Tailandia donde cultivó orquídeas, mientras conversaba acerca de regresar a Saigón.

Finalmente lo hizo, pero sin autoridad ni mando.

Nacido como budista en el delta del Mekong en la población de My Tho, se educó en escuelas francesas y se incorporó al ejército francés. Cuando el regimen de Vichy rindió Vietnam a los japoneses, Minh pasó a la resistencia. Los japoneses le encarcelaron y le sacaron a golpe casi todos sus dientes.

Después de su liberación se reincorporó al ejército francés y figuraba entre los primeros oficiales del nuevo ejército vietnamita organizado por los franceses como una entidad más o menos separada antes de su expulsión.

Ascendió gradualmente bajo el régimen de Diem, fue enviado al comando norteamericano del ejército y a la escuela del estado mayor en Leavenworth, Kansas, donde aprendió suficiente inglés para entenderse con los norteamericanos.

Durante un tiempo fue comandante de las fuerzas que coordinaron la guerra contra el Vietcong, pero Diem redujo sus funciones a las de un asesor militar especial.

Esto le dejó pocos poderes a Minh para perseguir a sectas y movimientos menores para eliminar la fuerza guerrillera privada llamada el Binh Xuyen que controlaba la policía, las casas de juego y de prostitución de Saigón.

En 1967, cuando aún vivía exiliado en Bangkok, trató de presentarse a la presidencia de Vietnam del Sur pero no se le permitió.

En 1968, el nuevo Presidente Nguyen Van Thieu le invitó a regresar a la capital como asesor y Minh volvió, pero nunca se le llamó mucho para que ejerciera este cometido.

Reflexiones sobre problemas de la Iglesia

Vocación: ¿Promoción social o entrega de algo....?

Por HERMANN ARTALE, SDB.

Creo que la mayor parte de los problemas que ha tenido la Iglesia Católica en estos últimos años no vienen en absoluto del Concilio Ecuménico Vaticano II, sino más bien de una necesidad clarificadora que desde ya algunos años va penetrando inexorablemente en todas las capas de todas las culturas.

No puede verse tal fenómeno como algo malo, sino más bien como un elemento sumamente positivo en una situación de cambios rápidos y profundos por los que todos estamos pasando. Creo que esta necesidad de "aclaración" es un gran don de Dios para que el cambio no se realice de cualquier manera y con un innegable desmedro para la humanidad.

Este deseo muy honesto de claridad, es verdad que choca con muchas dificultades, contrariedades, incomprensiones, pero en el ámbito de la Iglesia Católica ha replanteado fuertemente una "vuelta" a las Fuentes de la Revelación: Sagrada Escritura y Tradición de la Iglesia.

En esta línea podemos descubrir cómo todos los "Llamados" del Antiguo o del Nuevo Testamento, para seguir su VOCACION, han tenido que dejar algo, han experimentado no sólo en sus carnes la miseria física (el caso de muchos profetas) sino que han tenido que sufrir mucho más por lo de deber dejar sus prejuicios, y sus planificaciones anteriores a la llamada, por un renunciamiento a determinados enfoques de tipo cultural, etc., etc....

El hombre llamado por Dios debe abandonar su "tierra" y no siempre se trata sólo de una "tierra" geofísica, sino, lo que es más grave, de "tierra" espiritual hecha, muchas veces, de formas y estructuras mentales.

Abandonar "su-tierra" de acuerdo con lo que le pasó a nuestro Padre en la Fe, Abraham, significa también abandonar una concreta situación socio-económica e inmolarla en el altar del Dios Vivo para la salvación de los hermanos.

El problema de la Iglesia es que sus hijos e hijas que han escuchado la Voz, muchas veces han sido favorecidos por la conquista de un nivel de poder, de cultura, de vida social y muchas veces también de vida política.

Seguir la vocación en esta situación no sólo es fácil sino que es muy ventajoso. De esta situación a un cierto embrollo de ideales, de ideas, de posturas, de actitudes y actuaciones no hay más que un paso ¡y muy corto!.

Una vez dado ese paso fatídico, resulta que la identidad de la persona llamada por Dios a la vida sacerdotal o religiosa ha quedado completamente desfigurada y hemos entrado en una crisis profunda de identidad.

Muchas veces el pueblo de Dios, frente a determinadas situaciones, se ha puesto la pregunta: "¿Quién es quién?". De esta situación a la polémica no ha habido un paso sino un imperceptible milímetro que franquear. Lo hicimos.

Me parece, y quisiera no equivocarme en esta línea tan delicada de análisis de problemas de Iglesia, que en estos nuestros días estamos saliendo paulatinamente de la postura polémica para plantearnos con toda serenidad los problemas de fondo de nuestra existencia religiosa.

¿Por qué vemos que de nuevo están floreciendo vocaciones? En una noticia de "PRESENCIA" se indicaba que se registra un incremento de alrededor de 3.000 sacerdotes en la Iglesia Católica. Pienso que este neo-florecimiento se da porque hay gente que cuando piensa seguir la vocación Sacerdotal o Religiosa, ya está pensando en forma muy clara en una serie de cosas que efectivamente está abandonando por Amor a Dios y a sus hermanos necesitados.

Esta condición previa es la que constituye la levadura de las vocaciones y de la VOCACION. Quien no tiene nada que perder y mucho que ganar será constantemente un problema para sí mismo y para la Iglesia, será una piedra de escándalo para cuantos cristianos desean ver mayor claridad y definición de opciones en religiosos, religiosas y sacerdotes.

Esto es un volver de la Juventud al Evangelio: "Si quieres ser discípulo mío, da lo que tienes a los pobres, ven, sígueme... toma tu cruz cada día... ven a ver dónde está el Hijo del Hombre... "¡Es el comienzo de una prometedora primavera!...

Darse a los pobres es algo grave y muy serio, es algo que va mucho más allá de una mera entrega de bienes económicos pues se trata de la entrega de todo lo que uno es, piensa, hace...

No dudo de que muchos hayan dado sus bienes a los pobres, y sin embargo en esas caras demacradas y adustas no apareció la sonrisa de la entrega total; el tiempo de la polémica ha producido muchos Catones Censores; el tiempo del diálogo sincero en profundidad, del diálogo para la clarificación, no del pseudo diálogo para la imposición, es el tiempo primaveral que empezamos a vislumbrar.

Cuando miraba los rostros radiantes de tres sacerdotes que recibían su ordenación en la catedral de Sucre hace algunas semanas (¡después de muchos años!) se me inundaba el corazón de júbilo, eran tres personas que mucho habían perdido, habían entregado muchísimo, tuve la intuición de cuanto ahora estoy escribiendo, en esa maravillosa ceremonia. Pensaba en lo que ganarían en la escala de la promoción social, los encontré muy mal ubicados pues un clero totalmente comprometido con su Dios y totalmente comprometido con las necesidades de su hermano no tiene mucho que trepar en lo socio-económico y tiene mucho que entregar de sí mismo.

Me atrevería a pensar que en los próximos años, cuando un muchacho o una muchacha se presente para recibir orientaciones sobre su vocación al estado sacerdotal o religioso, diga simplemente: "TENGO ESTO QUE DAR A MI DIOS Y A MIS HERMANOS DENTRO DE MI IGLESIA" y se le responda con mayor sencillez aún: "NO TENGO PARA DARTE PROMOCION SOCIO-ECONOMICA PUES SOLO DIOS ES NUESTRA HERENCIA Y NUESTRO CALIZ, NUESTRA UNICA GANANCIA"!.

Evaluación del proceso de int[eg]ración - XXIII

Nueva[s] [p]rogramaciones industriales

Por JUAN PEREIRA FIORILO

Una de las razones que ha determinado el estancamiento peligroso de la Subregión Andina es el de las nuevas programaciones industriales y muy especialmente la petroquímica, la automotriz y la de fertilizantes.

Cronológicamente, la propuesta petroquímica comenzó a ser discutida en 1971. La propuesta de la Junta del Acuerdo de Cartagena se basaba en el acuerdo de complementación industrial que, en el marco de la ALALC, fue negociado por los países andinos con excepción de Ecuador y Venezuela. La propuesta de la Junta adoptaba la distribución que se hizo en el mencionado acuerdo de la ALALC, modificándolo simplemente para que ingresara Ecuador y ampliándolo en algunos rubros no contemplados en la negociación anotada.

Sensiblemente, no pudo efectuarse un convenio ante la falta de consenso que en ese momento se registraba en la Comisión del Acuerdo, pese a los esfuerzos que desplegaban varios países y muy especialmente Bolivia. En 1972 las negociaciones continuaron y uno de los aspectos de desinteligencia generados por las aspiraciones de Perú, que deseaba asignaciones compartidas con Bolivia en ciertos aspectos y las de Colombia, que también deseaba compartir con algunas del Ecuador, generaron la posibilidad de organización de complejos bi - nacionales, en los cuales solamente Chile no participaba inicialmente, porque esa nación tampoco provocaba trabas que significasen barreras en la conciliación de intereses.

Al no conseguirse el consenso en esta propuesta, se presentó la demanda venezolana para ingresar al Grupo Andino. Una de las condiciones previas colocadas por ese país fue que no continuara la discusión de la propuesta, ya que siendo el país productor más importante de petróleo en América Latina y tener además plantas establecidas en Maracaibo, en materia petroquímica, sus aspiraciones en este sector eran básicas.

Tal fue el origen del empantanamiento de esa propuesta y, con el ingreso de Venezuela, tuvo que quedar sin efecto encargándose a la Junta elaborar una nueva.

Presentada esta última, Bolivia perdía el derecho de exclusividad que, en algunos rubros, se le habían pre - asignado en la propuesta primitiva. Pero había un aspecto más grave: la dimensión de las plantas venezolanas, muchas de ellas ya organizadas o en montaje, es tan grande, que su producción está destinada al juego de competencia internacional, aún sin la protección arancelaria andina y, consiguientemente, sin posibilidad de que en esos items puedan competir con Venezuela los otros países andinos.

Cabe, en este punto, mencionar que el proceso de programación industrial significa asignaciones que pueden instalarse en los países andinos, pero cuyos privilegios de producción para venta protegida en los otros Países Miembros, no es permanente, ya que el programa de liberación concluye a mediados de la siguiente década.

Ante esa situación, la nueva propuesta, en las pre - asignaciones tienen que enfrentarse en comercialización con el coloso venezolano, ha comenzado ya á producir, por ejemplo, etileno en una proporción casi 8 veces más que aquello que podría producir Bolivia si se aprobara la propuesta.

Ante ello, serias dudas se presentan sobre si será válido el endeudamiento nacional en este rubro, especialmente en momentos en que aparentemente un proceso de recesión, por razones de comercio internacional, amenaza las fuentes normales de ingreso de Bolivia por exportaciones y existen, además, en el plano de ejecuciones, sectores de mayor poder multiplicador en el proceso de industrialización, que deberían ser preferidos por nosotros.

Vinculado con la petroquímica, se tiene el programa de fertilizantes, donde la posición de Bolivia es mucho más ventajosa, ya que la elaboración de úrea o nitrato de amonio, tiene, en el plano de consumo interno, mayor seguridad de comercialización para nutrir nuestros campos de producción agrícola y, además, por los acuerdos internacionales firmados por el actual gobierno. Tiene en Brasil un mercado potencial importantísimo, complementado con el de Argentina y Paraguay, dentro del marco de la ALALC o la Cuenca del Plata, fortaleciendo con ello las perspectivas de éxito, como aquellas que si existiesen también en las fábricación de cierto tipo de insecticidas.

Más importancia, en términos puramente comerciales, en el plano de comercio exterior, tiene la propuesta automotriz, donde la pre - asignación de camiones medianos, que en cierto modo comenzarán a ensamblarse en Bolivia en poco tiempo más, dentro del convenio firmado entre "COFADENA" y "Mercedes Benz", es capítulo más dinámico que el petroquímico, ya que significaría un soporte para la expansión metal mecánica, pero especialmente porque ella representaría una industria derivada de la siderurgia que, en los planes prioritarios del Gobierno, se convertiría en realidad, esperemos en el curso de la presente década y con impacto también directo en otras actividades metalúrgicas como las del estaño, zinc, antimonio, plomo, cobre, etc., que serían importantísimas, por las aleaciones que podrían obtenerse en base a las mismas, para la elaboración de ciertos tipos de partes y piezas, fuera de soldaduras.

La propuesta automotriz tiene, por consiguiente, un efecto multiplicador en el plano técnico - económico, mucho más importante que el petroquímico y por ello su obtención, en las negociaciones andinas, no debe merecer trabas perjudiciales que, esperamos, no provengan de parte de Bolivia, tal cual afirmara el Plenipotenciario Colombiano hace cierto tiempo atrás.

Las programaciones industriales dan peculiaridad al proceso de integración andino. Su freno, como es aquel que se observa desde 1973, es el que está creando serias dudas sobre la validez de este esquema. Este podría satisfacer solamente a los representantes de empresas transnacionales o grupos de importadores que, al verse perjudicados por minúsculos intereses personales, desearían que fracase el proceso de integración, siendo de esperar que no sean ellos los que graviten en la adopción de la política boliviana en esta materia.

PRENSA
OPINION DE PERIODISTAS
ART. 4º D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 1970

Falta de seriedad para las propuestas adjudicadas en CBF

Por DONALD ZAVALA W. (DAEM).

La Corporación Boliviana de Fomento, en forma peligrosa, viene manoseando la fe del Estado, al adjudicar propuestas y posteriormente retractarse de las decisiones adoptadas. Hay pruebas fehacientes de ello y las adjudicaciones para instalar una planta de papel y otra de destilería de alcoholes son, entre otros, dos ejemplos.

¿QUE PASA EN LA CBF o en el GOBIERNO?.- En un año, por la conducción de la CBF han pasado cinco gerentes. Primero el Cnl. Mario Vargas Salinas, luego el Ing. Jaime Guardia (menos de 30 días), el Lic. Guido Ocampo Castrillo, el Ing. Mario Foianini, últimamente el Cnl. Antonio Rojas Montalvo, han sido los encargados de dirigir la primera entidad del fomento nacional en un año. Este fenómeno es muy sintomático. Habrá que pensar dos cosas, o en el gobierno existen serias discrepancias o los valores humanos no responden a los requerimientos de esta entidad, o tal vez una tercera, que todos sospechan y yo no la quiero decir.

EMPRESA SIN POLITICA.- La CBF en un año de alternabilidad de gerentes, no ha podido planificar una política económica que se ensamble con los planes de desarrollo que pregona el gobierno. Esta empresa no cuenta ni ha preparado nuevos proyectos de factibilidad para ejecutarlos. Se contenta con magnificar su venta de azúcar a mercados externos y los proyectos que se ejecutan, caso de la fábrica de aceites, la fábrica de azulejos y la fábrica de vidrios. Desde hace un año se ha reducido su personal de en número de cien entre técnicos y funcionarios de planta 240 a 140. Ello ha provocado entre profesionales y técnicos de la entidad una lógica desmoralización. Y para colmo de males, los artesanos que tanta fe y esperanza depositaron en esta empresa para acogerse a una política de fomento están defraudados y perdiendo esas virtudes. Parecería que la existencia de tantas divisiones han acabado por dividir a la misma Corporación Boliviana de Fomento.

FE DEL ESTADO EN JUEGO.- A este panorama que no es nada halagador se suma otro que coloca al país en un constante desprestigio, que es aprovechado por intereses particulares. Y estos intereses se manifiestan al impedir a cualquier costa que la empresa de sus amores no sufra el desencanto de adjudicarse una propuesta. Y este es el caso de la destilería del alcohol. Resulta que el 10 de marzo último, la Junta de Almonedas de la CBF adjudicó a la firma CONGER la instalación de una destilería de alcohol del Ingenio azucarero de Guabirá, para una producción mínima de 90.000 litros de alcohol. Desde entonces a la fecha ha corrido mucha agua bajo el puente. Se trata ahora de anular tal adjudicación y con ello provocar al Estado una pérdida diaria de 20 mil dólares, ya que en el Ingenio Guabirá se tendría que desperdiciar la melaza por no tener una destilería que aproveche este producto. Y ha llegado al colmo de que una vez producida la adjudicación, los intereses que internamente se juegan en la CBF, han presentado un informe posterior a la adjudicación , sugiriendo que se rechace la propuesta a CONGER y se acepte la segunda propuesta de la firma francesa SODECIA, pese a que esta última tiene un costo mayor en el orden de un millón de dólares más. ¿Hay o no gato encerrado?.

Pero a los que juegan con la fe del Estado Boliviano no les interesa que Bolivia irradie imagen de un país inmaduro, falto de seriedad y responsabilidad. Ni tampoco les interesa que las firmas internacionales pierdan la confianza en este tipo de licitaciones. Esos intereses sólo buscan denostar al país, con sus oscuras acciones.

Ojalá que el gobierno encare con más seriedad la misión que debe cumplir la CBF, porque de otro modo y como el caso de la fábrica de papel, el costo de estas inversiones se duplicarán en su valor, y quien pague los platos rotos será el empobrecido pueblo boliviano, que sigue acumulando sobre sus espaldas y la de futuras generaciones cuantiosas deudas.

Código de familia de Costa Rica - II

El matrimonio

Por HUGO A. SANDOVAL SAAVEDRA

El título I del Código de familia costarricense se ocupa íntegramente del matrimonio en nueve capítulos sucesivos. Niega validez a los esponsales, pero reconoce efectos civiles al matrimonio celebrado por la Iglesia con sujeción al Código de Familia, considerando a los ministros celebrantes como a funcionarios públicos (art. 23). En lo demás, regula pormenorizadamente el matrimonio civil. En Bolivia, los esponsales desaparecieron hace muchos años y el Código de familia sólo reconoce efectos jurídicos al matrimonio civil, salvo que el religioso se hubiese celebrado en lugares distantes, donde no hay oficialías del registro civil, caso en el que surte efectos legales, sin más requisito que el de la ulterior inscripción registral y el envío de recaudos precisos (art. 43 C. de fam. bol.)

En cuanto a los efectos del matrimonio, el art. 34 del Código de Costa Rica, en su extenso contenido, dispone que los esposos comparten la responsabilidad y el gobierno de la familia; que deben regular conjuntamente los asuntos domésticos, proveer la educación de sus hijos y preparar su porvenir; que están obligados a respetarse, a guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente; y que deben vivir en el mismo hogar, salvo que motivos de conveniencia o de slud para alguno de ellos o los hijos justifique residencias distintas. Esta es, indudablemente, una explicitación normativa de la igualdad de los conyuges, en derechos y deberes, ya proclamada inicialmente por el art. 2º. Sin embargo, el art. 35 del Código costarricense agrega que el marido es el "principal" obligado a sufragar los gastos de la familia y que la esposa está obligada a "contribuir" a ellos en forma solidaria y proporcional, cuando cuente con recursos propios. Esta previsión obedece seguramente a requerimientos de la realidad social: la mujer no siempre está en condiciones de responder a los deberes que, como contrapartida de los derechos, le impone la igualdad conyugal, cual acontece en no pocos países de Iberoamérica, incluido el nuestro.

Comparativamente, el Código de familia boliviano, partiendo de la igualdad de los cónyuges establecida por la Constitución, expresa que los esposos tienen, en interés de la comunidad familiar y de acuerdo a la condición personal de cada uno, derechos y deberes iguales en la dirección y manejo de los asuntos del matrimonio, así como en la crianza y educación de los hijos, agregando que, en defecto del uno, el otro asume sólo las atribuciones anteriormente descritas. Hay que hacer presente que la igualdad conyugal no funciona en el interés personal o individual de los esposos, cual acontecería en una legislación de tipo liberal, sino en interés de la comunidad familiar y de acuerdo a la condición personal de cada uno, es decir, a su situación real, como corresponde a la naturaleza comunitaria e institucional del matrimonio y la familia. Los esposos también se deben fidelidad, asistencia y cooperación; están obligados a convivir en el domicilio conyugal elegido de común acuerdo por ambos; pero, si hay desacuerdo al respecto, cada cónyuge puede solicitar, en interés de la comunidad familiar (no en el suyo propio), se fije uno separado para él y los hijos que le sean confiados. Cada esposo contribuye a satisfacer las necesidades comunes en la medida de sus posibilidades económicas; pero en caso de desocupación o impedimento del uno, el otro satisface sólo las necesidades comunes; previsiones que responden todas al principio de igualdad conyugal. La mujer cumple en el hogar una función social y económicamente útil que se halla bajo la protección del ordenamiento jurídico. Esta evaluación de nuestro Código familiar permite a la mujer casera que no ejerce profesión u oficio, o carece de recursos propios, equilibrar situaciones con el marido, en la balanza de la economía matrimonial.

Finalmente, se regula el ejercicio de una profesión u oficio por los cónyuges (Lib. I Tit. II, Caps. I y II).

En lo tocante al régimen patrimonial de la familia, el Código de familia de Costa Rica ordena las capitulaciones matrimoniales, susceptibles de modificarse después del matrimonio; modalidad ajena a nuestras costumbres y a la legislación que se atiene a un régimen específico, como lo veremos en seguida. Si no hay capitulaciones, entonces cada cónyuge queda como dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio, así como de los que adquiera durante él, por cualquier título, y de los frutos de unos y otros (art. 40 ibid). Los bienes existentes al disolverse el matrimonio o declararse la separación judicial, se consideran comunes y se distribuyen por igual entre ambos cónyugues, exceptuándose algunos bienes especialmente detallados que se reputan propios (art. 41, ibid). De esa forma, el Código costarricense adopta en cuanto a bienes del matrimonio el sistema de administración separada con participación en los gananciales. También se ha regulado, en esta parte, el régimen del inmueble destinado a la habitación familiar, al que se atribuye el carácter de inalienable e inembargable, rigiéndose, de modo general, en cuanto a su constitución y desaparición por el acuerdo de los cónyuges.

El Código de familia boliviano ha conservado con las modificaciones impuestas por el principio de igualdad conyugal, la comunidad de gananciales heredada del derecho hispano, como régimen compatible con la naturaleza comunitaria del matrimonio y la familia, en el cual cada cónyuge administra y dispone separadamente sus bienes propios, con administración y disposición conjunta de los comunes; pero hay que agregar que cada cónyuge puede administrar e invertir por separado lo que gane en el ejercicio de una profesión y oficio, siempre que no sea en perjuicio de la comunidad , la que significa la introducción subsidiaria del sistema adoptado por el Código costarricense, al lado del de comunidad de gananciales. El patrimonio familiar, inalienable e inembargable, regulado en nuestro Código, equivaldría al inmueble destinado por la legislación costarricense a la habitación familiar, y se constituye mediante decisión judicial, pudiendo modificarse o extinguirse por las causas que señala la ley.

El Código costarricense se ocupa luego del divorcio, susceptible de declararse por los motivos o causas que son usuales en nuestras legislaciones. También regula la separación judicial de los cónyuges por los motivos que autorizan el divorcio y por otros especiales; modalidad esta última introducida por el Código Boliviano de familia. La sevicia en perjuicio del cónyuge o de los hijos es causa de divorcio en el Código costarricense. Las ofensas graves lo son sólo de separación, habiendo aquí una diferencia con nuestra legislación que globaliza ambas causas como de divorcio. Ahora, la separación judicial por un término no menor de un año, puede motivar el divorcio, según la legislación de Costa Rica, siempre que no haya mediado reconciliación entre los esposos; modalidad interesante que llama, ciertamente, la atención y que difiere de la nuestra, según la cual, a los dos años de la separación judicial, cualquiera de los cónyuges puede pedir se declare la desvinculación. En el Código costarricense ocurre de otra manera; durante el lapso ya indicado, el Tribunal, a solicitud de uno de los interesados, celebrará no menos de una comparecencia, con intervalo mínimo de tres meses, para intentar la reconciliación de los cónyugues, con la nota de que la primera comparecencia no puede celebrarse antes de tres meses de decretada la separación judicial. Si uno de los cónyugues no asiste a las comparecencias, si éstas no se

(Pasa la página 17)

Cartas a PRESENCIA

Don Félix Sattori Román

El Centro Cultural "Moxos" ha enviado la siguiente carta al Presidente del Comité Cívico del Beni, don Alcides Sattori Gómez:

Distinguido coterráneo:

Nuestro Centro ha sido conmovido con la infausta noticia del fallecimiento de don Félix Satrori Román, digno padre suyo y gran valor intelectual que no sólo honró a las letras orientales sino al país mismo, mediante una larga trayectoria intelectual traducida en constante producción, hasta sus últimos días, demostrando también una alta calidad moral que le valió el prestigio ganado no sólo en Bolivia, sino fuera de la a Nación.

Referirse sólo a la Revista "Moxos" que dirigió el Sr. Sattori y que mereció ser galardonada fuera de nuestras fronteras, bastaría para llenar de orgullo al Beni, pero a ello debe agregarse una copiosa obra en verso y prosa que ojalá, su familia, pueda publicar en forma orgánica, cual merece como póstumo homenaje la memoria de tan esclarecido coterráneo nuestro.

Valga esta oportunidad para hacerle presente tanto a Ud. como a su digno hermano, Gral. Fernando Sattori y demás familia, que este Centro que agrupa a los residentes benianos en La Paz, les acompaña en el dolor irreparable por la desaparición de tan ilustre ciudadano.

Con este motivo, nos suscribimos de Ud., con nuestra mayor atención.

Por el Centro Cultural "Moxos" de residentes benianos en La Paz

Dr. Germán Vargas Martínez

Dr. Hans Dellien S.

Salomón Pérez Méndez.

Potencial económico del Grupo Subregional Andino

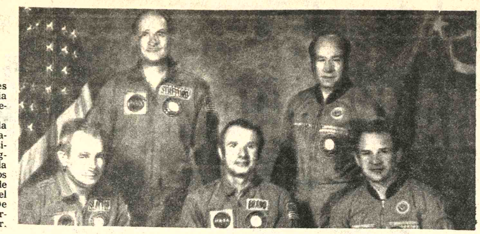
BOGOTA, 26 (IPS).- La programación industrial conjunta es, a juicio de los expertos, la pieza clave del acuerdo de Cartagena. No se puede desconocer el hecho de que desde el punto de vista práctico, es el instrumento sobre el cual descansa la función de conseguir la participación de todos los países miembros. La participación de las seis naciones adscritas al Grupo Andino en el desarrollo de las actividades industriales es la meta que, según los observadores, debe lograrse a corto plazo.

La potencialidad económica del grupo es de tal naturaleza que por sus mismas proyecciones puede llegar a convertirse en obstáculo para su avance hacia la integración, si no se despejan pronto los obstáculos que se vienen enfrentando, especialmente, en lo que se relaciona a la programación industrial petroquímico. Esto puede dar origen a nuevos problemas de dependencia en el caso que no se haga buen uso de los instrumentos y posibilidades que emanan de ello. Los expertos consideran que el desperdicio de oportunidades y el no aprovechamiento de los recursos podrían amenazar el despegue de la industria petroquímica.

Esto, en lo que se refiere a la programación petroquímica, En cuanto a actividad pesquera, el Grupo Andino es una potencia de primera magnitud. En este sector, Perú, ocupa el primer lugar en la producción mundial de harina de pescado y extracción pesquera. En 1974 este país extrajo más de tres millones y medio de anchovetas que produjeron 840 mil 500 toneladas de harina de pescado, según informó el Ministerio de Pesquería del Perú.

En cuanto a reservas de hidrocarburos, los países del Grupo Andino, están bien favorecidos. Teniendo en cuenta el hecho importante de que esas abundantes reservas están geográficamente bien localizadas lo que hace fácil su acceso a los centros de consumo. De ahí que ante la crisis mundial energética a las naciones miembros del Acuerdo de Cartagena se les presenta la oportunidad sin precedentes para desarrollar la industria química básica derivada del petróleo y el gas natural.

Asimismo, en cuanto a la industria de cauchos tanto naturales como sintéticos las posibilidades son de gran significación. Cabe advertir que la producción de estos cauchos está ligada a la industria de neumáticos y al desarrollo del transporte caminero. De acuerdo con los datos proporcionados por técnicos del sector.



EMPRESA CONJUNTA.- Siete de los tripulantes de la misión de acoplamiento de los Estados Unidos y la Unión Soviética aparecen aquí, con sus trajes de vuelo, en el Centro Espacial Johnson, en Texas. De pie se encuentran el norteamericano Thomas P. Stafford (izquierda) y el soviético Alexsey A. Leonov, comandantes de las naves espaciales. Sentados, de izquierda a derecha, los norteamericanos Donald K. Slayton y Vance D. Brand y el soviético Valerly N. Kubasov.

"Hebreos negros" viven marginados de comunidad israelí en Tel Aviv

TEL AVIV, ABR. 26(AFP).- Cinco años después de la llegada a Israel de los "hebreos negros", los miembros de esta secta norteamericana que pretende ser la "unica propietaria" de Israel viven marginados y silenciosamente hostiles a la comunidad israelí.

Hace unos años, la llegada de esta gente a Israel causó sensación. Hoy apenas se oye hablar de ellos, excepto cuando se tiene noticia de la expulsión de algun ciudadano norteamericano, miembro de la secta, que intentaba entrar en el país.

Actualmente viven en Israel 250 hebreos negros, en su mayoría concentrados en un barrio de Dimona, en el Neguev.

Su llegada, a fines de 1969, fue el resultado de un malentendido. Cuando las diez primeras familias desembarcaron aquí, las autoridades israelíes tenían la convicción de que se trataba de negros convertidos al judaismo. Les concedieron por ello todos los derechos y privilegios que se otorgan a los nuevos emigrantes, conforme a la "ley del retorno".

La noticia de la excelente acogida dispensada a aquellos primeros "hebreos negros" se extendió como reguero de pólvora en Chicago, de donde proceden la mayoría de ellos. En unos pocos meses, más de setenta familias desembarcaban en Israel.

Pese a la repugnancia de las autoridades israelíes a recibir en el país a judíos "de costumbres tan extrañas", el temor a ser tachados de racistas les hizo adoptar una actitud muy liberal a efecto de verificar la autenticidad de la conversión.

En el verano de 1970, estalló la "bomba" una investigación reveló que no se trataba de "conversos", sino de una secta como tantas otras que existen en la comunidad negra norteamericana.

Ahora bien, esta secta pretende albergar a "los únicos hebreos auténticos que han sobrevivido a la dispersión".

La actitud del gobierno israelí cambió entonces como por arte de magia. A partir de ese momento, para Tel - Aviv ya no se trataba de judíos, sino de ciudadanos extranjeros cuya entrada y estadía en Israel eran de la competencia del Ministerio del Interior.

No obstante, las setenta familias ya acogidas "por error' en Israel fueron autorizadas a quedarse.

Pero las declaraciones cada véz más sorprendentes de los líderes espirituales de esta comunidad, los "hermanos" Ahiezer, Utriel y Gabriel, abrieron un insalvable abismo entre los hebreos negros y los habitantes de D mons.

Los "hermanos" afirmaron que "Israel era su propiedad inalienable" y que "los judíos que aquí se instalaron son tan sólo europeos sin fe ni ley".

En una entrevista concedida al diario Haaretz en octubre de 1971, los hebreros negros resumieron así su profesión de fe:

"Las fiestas judías son sacrílegas. Las leyes de Israel, que son contrarias a nuestras convicciones religiosas, no nos conciernen. Los judíos instalados aquí son solamente los residuos de la tribu de Judas. Los verdaderos hebreos somos nosotros".

Trataríase de judíos revolucionarios favorables a los palestinos? y su definición de los palestinos permite salir de dudas: son "los descendientes de los bastardos engendrados por los cruzados y por la población que vivía en aquel entonces en Palestina".

Kurdos del norte de Irak son desarmados por los iraquíes

BAGDAD, ABRIL (AFP).- Protagonistas de una guerra olvidada durante quince años, los kurdos del norte de Irak estan siendo ahora desarmados por los militares iraquíes en medio de la misma indiferencia del mundo.

La revuelta kurda contra el régimen de Bagdad terminó practicamente hace un mes y medio, cuando, el 6 de marzo último, Irán se reconcilió con Irak en Argel y retiró su apoyo a los secesionistas.

Un año antes, el 11 de marzo de 1974, el gobierno Iraquí proclamaba la ley sobre la autonomía del Kurdistán en el seno de la república Iraquí.

En aquel momento, el jefe legendario de la revuelta Kurda, El Mullah Mustafá Al Barzani, que luchaba desde hacía catorce años por el reconocimiento del particularismo kurdo, era más fuerte que nunca. Controlaba prácticamente todo el inexpugnable macizo montañoso del norte de Irak.

Al Barzani dirigía el Partido Democrático Kurdo (PDK) y disponía de una fuerza armada de 6.000 hombres de lealtad inquebrantable, los "pechmergas" El Kurditán estaba en paz desde hacia cuatro años, lo que le permitía recuperar fuerzas tras nueve años de guerra.

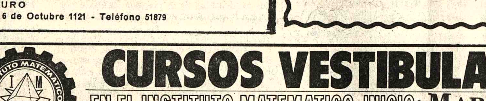
Sintiéndose en posición de fuerza, Barzani rechaza la autonomía otorgada por Bagdad, por estimarla demasiado dependiente del poder central. La guerra se reanuda en las montañas. Campesinos e intelectuales kurdos participan en la lucha.

Pero poco a poco, se va observando que los perfiles del conflicto no son tan nítidos como en la decada de los sesenta.

Ciertas personalidades kurdas, como el propio hijo del Mullah, Obeidallah Barzani, estiman que debería ensayarse la autonomía propuesta por Bagdad y no reanudar las hostilidades más que en último extremo.

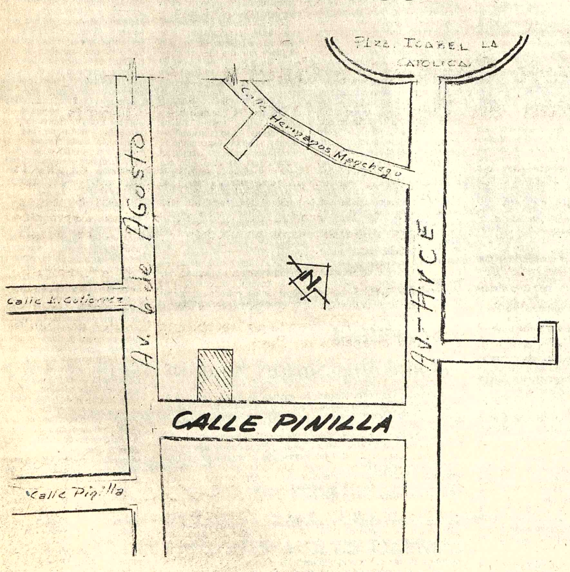
Otros consideran que el jefe del PDK se mostró imprudente al apoyarse casi totalmente en Irán, país que con cuatro millones y medio de kurdos en su territorio no podría seguir sosteniendo por mucho tiempo las reivindicaciones autonomistas de dos millones y medio de kurdos iraquíes junto a sus fronteras.

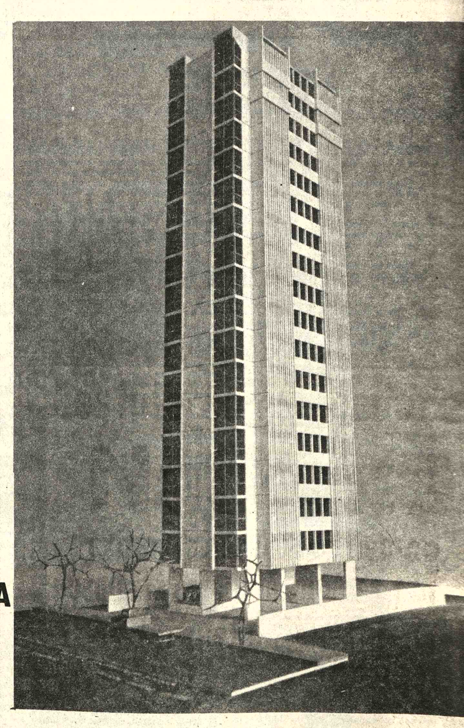
La guerra es tambien más dura porque el ejército iraquí de 1974 no es el de los años sesenta.











Prospera en Italia industria de los aparatos contra robos

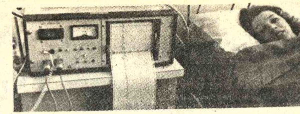
ROMA, 26 ABRIL (IPS).- Desde la común alarma a los sistemas de microondas, de la pequeña industria artesana hasta las compañías financieras, de la gran joyería al pequeño negocio de papelería: en estos dos últimos años la producción y el mercado de los aparatos anti-robos han asistido a un desarrollo enorme.

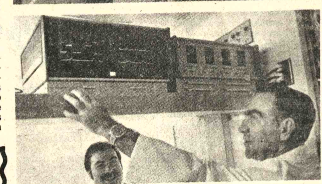
Datos sorprendentes como que se triplicaron las empresas dedicadas al sector pasando de cuarenta, de hace dos años, a más de un centenar de hoy, permiten a las mayores empresas que el mercado pase por una fase de "boom" que durará por lo menos cinco años.

Las mayores compañías están adoptando una organización sólo comparable a aquella de los seguros. Se prevé que para dentro de dos años la mayor parte de los negocios y de los bancos y museos sumarán a sus vigilancias nocturnas algún sistema anti-robo. Las compañías se disputan desde ya los 6 mil millones de liras (1 dólar USA; 650 liras) del estado destinados a proteger el patrimonio artístico.

Los sistemas se van perfeccionando a medida que los ladrones adquieren nuevas técnicas para penetrar en negocios y departamentos. En un pasado eran protegidas solamente puertas y ventanas con sistemas magnéticos que ponían en funcionamiento la alarma.







CENTINELA DE MATERNIDAD.- Los médicos y enfermeras de la Sala de obstetricia del Hospital Naval de Oak Knoll de Oakland, California tienen la innovación de un sistema por computadora para observar a los pacientes. El ritmo cardíaco del feto y de la contracción uterina de la futura madre, se registran en los instrumentos cercanos (arriba) transmitiéndose la información a un centro de interpretación en la oficina de enfermedades (abajo) se produce una señal de alarma cuando se descubre alguna anormalidad.

Se cumple aniversario de la intervención de los EE.UU. a República Dominicana

SANTO DOMINGO, 26 (AP).- El lunes se cumple el décimo aniversario de la intervención de tropas de Estados Unidos en República Dominicana.

La ocupación de 42.000 soldados costó la vida a miles de dominicanos y dejó una huella de violencia en las calles de la capital. Todavía hoy los dominicanos recuerdan con rencor aquellos acontecimientos.

La orden de invasión fue dada a la infantería de marina por el presidente Lyndon B. Johnson, "para proteger la salida de ciudadanos norteamericanos de Santo Domingo" donde el 24 de abril de 1965 comenzó una revolución civil contra el gobierno, la cual fue calificada de comunista por el embajador norteamericano William Tapley Bennet".

Mediante la Organización de los Estados Americanos OEA los Estados Unidos consiguieron dar un carácter multilateral a la intervención cuando Nicaragua , Costa Rica, Paraguay, Honduras y Brasil enviaron tropas para formar una Fuerza Interamericana de Paz (FIP)

El 24 de abril, poco después del mediodía, empezó en la capital un movimiento militar que depuso al triunvirato de gobierno encabezado por el Dr. Donald Reid Cabral, pero por la división en las fuerzas armadas se inició una revolución civil que pedia el retorno al país del ex Presidente Juan Bosch, quien había sido derrocado por un golpe de estado militar el 25 de septiembre de 1963 y quien se encontraba en el exilio en Puerto Rico.

Se levantaron barricadas y se entabló una lucha entre las tropas militares acantonadas en la base aérea de San Isidro y los civiles apoyados por militares que se acantonaron en la ciudad.

Hubo bombardeos aéreos contra los civiles en la cabecera del puente Duarte y contra el palacio nacional donde se había instalado el gobierno revolucionario. Las bajas fueron cuantiosas los primeros días de lucha.

En la mañana del 28 de abril desembarcaron los primeros soldados de Estados Unidos 405 en total. Días más tarde la invasión sería completada con 42.000 marines y paracaidistas de la 42 división aerotransportada de la infantería de marina de Estados Unnidos.

De inmediato las tropas norteamericanas, armadas con tanques y cañones de 105 mm. abrieron a sangre y fuego un corredor de varias cuadras que dividió la capital en dos partes y acantonaron en la zona baja a los revolucionarios dirigidos por el coronel Francisco Alberto Caamaño Deno y en la zona norte a las tropas dirigidas por el general Elías Wessin y Wessin.

Caamaño Deno murió hace dos años en un encuentro con militares en las montañas dominicanas, cuando dirigió un desembarco de guerrilleros. Se dijo que Caamaño y sus seguidores habían venido de Cuba. El general Wessin y Wessin se encuentra en el lio desde que fue acusado de conspirar contra el actual gobierno y lo deportaron.

Funcionario de Naciones Unidas fue asesinado

BEIRUT, 26 (AFP).- Un alto funcionario de las Naciones Unidas, el británico Keith Waugh, cuyo cadáver fue descubierto esta mañana cerca de aquí, fue asesinado anoche por tres hombres armados según informaciones de fuente próxima a la policía libanesa.

Keith Waugh era jefe de la sección técnica del Servicio de Socorro y de Trabajos para los Refugiados de Palestina (UNRWA)

Tasa de inflación en la Argentina alcanzó 68,3%

BUENOS AIRES, 26 (IPS).- Con el incremento del 8.1 % registrado en el mes de marzo pasado, la tasa inflacionaria en lo que respecta a los índices de precios al consumidor en los últimos 12 meses, alcanzó al 68,3 por ciento.

Las cifras fueron proporcionadas oficialmente por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Con el aumento registrado en marzo, el índice de precios estacionario registró un aumento acumulativo del 16.4% en el primer trimestre del año.

Los índices desestacionalizados que en marzo registraron un aumento del 8.4% acumularon para el primer trimestre de 1975 un porcentaje del 23.4 por ciento.

La mayor tasa inflacionaria se registra a nivel de los precios mayoristas, cuyo índice de aumento en los últimos 12 meses marca la cifra del 70.1 por ciento. El índice acumulativo del último trimestre llega al 26.4 por ciento.

Un rápido análisis de los índices proporcionados, permite comprobar la incidencia en los precios de la devaluación registrada a comienzos de marzo, lo que produjo un aumento en los productos importados.

Los precios al por mayor, que habían mantenido su nivel de aumento por debajo de los precios al consumidor en los primeros meses del año, se nivelaron prácticamente en marzo con los precios minoristas. Este hecho, que significa una reducción de las ganancias obtenidas por la intermediación final, puede el último mes haber afectado las ganancias de los comerciantes mayoristas debido a los efectos de la devaluación.

Más de 45 mil obreros demandan "trabajos hora" en Norteamérica

WASHINGTON, 26 (AP).- Una concentración de más de 45.000 trabajadores sindicalizados demandando "trabajos ahora" finalizó una hora después de iniciado a raíz de manifestaciones y altoparlantes defectuosos.

El mitin para instar al gobierno a adoptar medidas urgentes para reducir la tasa nacional de desempleo ahora en un 8.7 por ciento debió durar varias horas.

Grupos de trabajadores continuaron cantando sus demandas durante la demostración y la concurrencia no pudo oir los discursos.

Centenares de los asistentes se lanzaron al terreno, avanzando hacia el estrado y ahogando las voces de los oradores.

El Senador Hubert H. Humphrey y la representante Barbara Jordán acortaron sus discursos. Organizadores del acto permitieron a algunos de los trabajadores utilizar los micrófonos pero la mayores meramente dirigió cantos sobre las demandas de trabajo inmediato.

Después de cerca de media hora de cantos Jacob Clayman, de la división industrial de AFL - CIO anunció que la terminación de la demostración.

Sus líderes dijeron que la formulación de una política económica gubernamental, debía incluir el compromiso de un plan nacional de trabjo pleno, programas de obras públicas, una reducción de tasas de interés y asignaciones de créditos, reforma tributaria y planes de tránsito.

El programa fue interrumpido cuando centenares de protestantes abandonaron sus asientos y se arremolinaron en los terrenos del estadio. Ondeando sus pancartas demandando "trabajos ahora", ignorando las órdenes policíacas de retornar a sus asientos.

Millares habían marchado los tres kilómetros del Capitolio al estadio Robert F. Kennedy. Otro grupo realizó demostraciones frente a la Casa Blanca.

La demostración en el estadio fue auspiciada por el departamento sindical industrial de la AFL - Ci.

Walter Burke, secretario - tesorero del Sindicato de Trabajadores del Acero, ligó la actual situación económica a la de los años treinta. El mitin fue la mayor concentración para demandar empleos realizada en la capital del país desde la gran depresión de la década del treinta.

"Los economistas de los grandes negocios y los de la Casa Blanca de hecho los mismos - dicen que la prosperidad está a la vuelta de la esquina, justamente lo que decía Herbert Hoover en 1932", dijo Burke.

Agregó que los trabajadores no pueden esperar a que eso suceda y recalcó que han venido a Washington "a insistir que el gobierno inicie programas significativos y constructivos para aliviar esta situación y proveer trabajos para los desempleados."

Schweiker atribuyó el incremento de desempleo al énfasis dado por el gobierno en la búsqueda de una cura para la inflación.

La tasa de desempleo se elevó en marzo a 8.7 por ciento de la fuerza de trabajo pero el gobierno ha señalado que este año el porcentaje puede llegar al 9 por ciento.

Sobreviviente de accidente aéreo fue rescatado del mar

NUEVA ORLEANS, 26 (AP).- Ricardo del Real, de 9 años, único sobreviviente hasta ahora del estrellamiento de un avión en el lago Pontchartrain, recuerda cómo trató de mantenerse despierto y flotando en el agua durante dos noches.

El niño fue encontrado flotando, desnudo y delirante, ayer tarde, y de inmediato se puso en marcha una masiva operación de rescate.

Los cadáveres de su madre, Roselyn, y su hermana Carmen, de 12 años, fueron encontrados a unos pocos kilómetros uno de otro en la playa norte del lago.

El padre, doctor Ricardo del Real, de Perú, radicado en Boca Raton, Florida y otros dos niños Lisa, de 5 años, y Toni, de 3, no han sido encontrados aún.

"Mi esposo estuvo con Ricardito toda la noche, y yo hablé con él esta mañana por teléfono", dijo Becky Katz, amiga de la familia. "Está en excelentes condiciones, considerando por lo que pasó, pero aún no se le ha dicho que su madre y su hermana murieron".

Por orden de la familia, los funcionarios del hospital no permiten que los periodistas hablen con el niño.

"Dijo que había salido del avión y el papá le dijo que se mantuviera a flote, que esa era la única manera de salir con vida, manteniéndose a flote", dijo la señora Katz.

"Y le debe la vida a Carmen, dijo. Porque él se quedaba dormido, y ella le tiraba agua en la cara para que despertara".

"Lo único que recuerda son las noches", agregó la eñora Katz. "Debe haber sido aterrador para un niño de su edad".

Agregó que, aparentemente, el doctor del Real tomó a los otros dos niños, y nadó con ellos, en busca de ayuda.

El niño había dicho a la policía que él, su madre y su hermana habían sido inicialmente recogidos por un bote, el que se volcó.

"Aunque estaba delirante, no podemos descartar la posibilidad de que los demás están aún allí tratando de salvarse" dijo esta tarde un vocero del servicio de guardacostas. "No hay que descartar nada cuando hay vidas humanas de por medio".

El doctor del Real, quien vino a Estados Unidos desde Lima, piloteaba el pequeño avión. Había despegado desde Pompano Beach, California, rumbo a Nueva Orleans, para visitar familiares.

El servicio de guardacostas dijo que el avión se estrelló a unos ocho kilómetros al norte del extremo de la pista aérea, pero los cadáveres fueron encontrados a varios kilómetros de distancia del supuesto lugar del accidente, cosa que intrigó al servicio de guardacostas.

Sobre "Operación Londres"

Estudiantes y periodistas investigan acción de la CIA

LONDRES, 26 ABRIL (IPS).- Un grupo de estudiantes y de periodistas que investiga la acción local de la CIA ha dado mayores detalles sobre la operación Londres de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana.

Los periodistas, entre los cuales se cuenta el corresponsal de Inter Press en Londres Phil Kelly, fueron ayudados en su acción por el ex funcionario de la CIA, Philip Ageee, cuyo libro sobre las actividades de esa central de espionaje en América Latina "Inside the Company - CIA Diary" es un best seller en Londres.

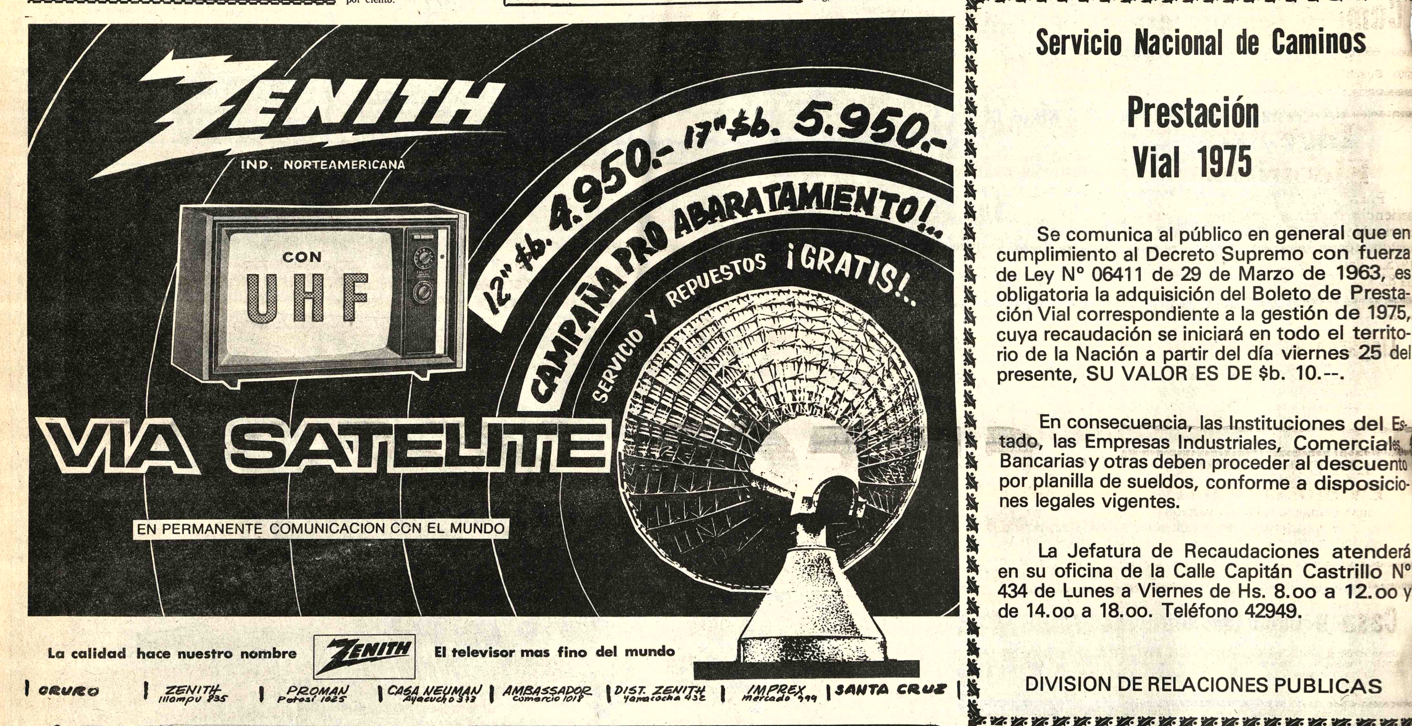
El primer resultado de la operación que investiga a la acción de la CIA en Londres, que fue publicado hace un mes, dio los nombres de diez hombres de la CIA que trabajan en la embajada norteamericana en Londres acreditados como diplomáticos. A consecuencia de esta investigación treinta y cuatro diputados del laborismo firmaron una moción parlamentaria en la cual exigían al gobierno de Estados Unidos que esclareciera por qué estaban allí esos hombres o que el gobierno británico tomase las medidas necesarias para echarlos.

Las nuevas evidencias publicadas hoy sugieren que esos hombres son los dirigentes de la CIA en Londres, que tendría más de cincuenta miembros. Los periodistas advierten que "este trabajo todavía se está realizando. Podremos quizas encontrar que son muchos más".

Philip Agee comenta "el número de los miembros de la CIA en Londres es mayor que en cualquier otro puesto de la CIA. Es mayor que el que existía en la mayor de las "estaciones" de la CIA donde yo haya jamás trabajado, que era la embajada en la ciudad de México. Es probable que esta sea la base de la CIA mayor que existe en el mundo".

Los periodistas dijeron que los miembros de la CIA en la embajada norteamericana operaban organizados en cuatro unidades distintas. Muchos de los que fueron denunciados previamente trabajaban en la sección de enlace político de la embajada. Esta sección es encabezada por Cord Meyer, el jefe de la base de la CIA en Londres. Este es un diplomático acreditado, y fue anteriormente el jefe de la división internacional de la CIA. Ellos agregaron tres nombres más a los siete previamente nombrados y dijeron que dos de los hombres de esa sección, Wiltiam Morrow, Mc Ghee y John T. Kirby, formaban parte de la unidad de la CIA en las Filipinas en los años 50, cuando el gobierno fue forzado a organizar una fuerte represión interna después que la CIA organizó falsas batallas con los inexistentes "insurrectos comunistas".

Otro de los nombrados, John W. Coffey, dirige la oficina de distribución y las conexiones telefónicas en el tercer piso de la embajada londinense, servicios que están unidos con la sección de enlaces políticos en una sección que es llamada "Unidad de Informes Conjuntos y de Investigaciones". Esa unidad, dicen los periodistas, puede tener unos 36 miembros, inclusive si se descuentan los que pueden ser realmente dactilógrafas y chóferes, que darían en ella unos veintisie[illegible] agentes. Sus miembros no [illegible] en las listas oficiales de [illegible] diplomáticos publicadas [illegible] Departamento de Estado [illegible] su cercanía física a la CIA [illegible] sección de enlace político [illegible] nifica sin lugar a dudas que [illegible] son también de la CIA. Y uno [illegible] los miembros de esa unidad [illegible] John P. Brown, que ha [illegible] identificado como un miembro de la CIA en Brusela[illegible]



México dice que españoles pierden miedo a la tiranía

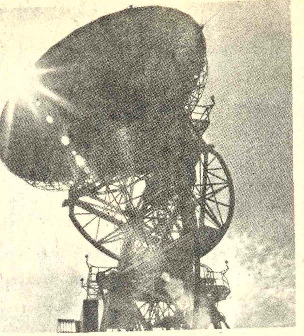
MEXICO, 26 (ABRIL IPS).- ...uando un pueblo pierde el ...edo a la tiranía ese pueblo se ...era y eso es lo que está suce...ndo en España", dijo aquí el ...esidente del Centro ...publicano Español, durante ...a reunión social ofrecida con ...tivo del 44 aniversario de la ...oclamación de la segunda ...pública española.

Mexico es el único país la...oamericano que no ha ...onocido al régimen fran...sta. Reconoce al gobierno republicano en el exilio y este tiene instalada en la capital azteca una embajada, donde ayer concurrieron autoridades mexicanas encabezadas por el Canciller Emilio Rabasa, embajadores de varios países (el encargado de negocios a.i. de la república española, Manuel Martinez Feduchy, forma parte del cuerpo diplomático acreditado en México) y exiliados españoles.

El canciller Rabasa reiteró ante los periodistas que no existe ninguna posibilidad de que el gobierno mexicano reconozca al gobierno de Francisco Franco, y al responder otra pregunta sobre si México reconocería al gobierno español si Franco muere, dijo que "la política internacional, como la interna, nunca se puede manejar sobre hipótesis, sino sobre realidades".

Francisco Varea, Presidente del Centro Republicano Español, dijo a los periodistas que la emigración republicana volverá a España cuando cambie el régimen, cuando haya libertad.

"La muerte de Franco no equivale a la muerte del franquismo. Lo que a nosotros nos interesa es la desaparición del franquismo, es decir de la dictadura, y el momento está cercano, porque los españoles han perdido el miedo a la tiranía y la república es impondrá porque es la única solución para que en España haya paz y libertad".



ANTENA DE COMUNICACION.- Esta antena de 18 metros, situada en Fort Detrick, Maryland, forma parte de la línea espacial que permite comunicaciones sin interrupción entre el Kremlin, en Moscú y la Casa Blanca, en Washington. Una vez que estén en funcionamiento las dos cadenas de satélites espaciales, la norteamericana y la soviética, reemplazarán y mejorarán el actual sistema de cables.

EE.UU. encuentra obstáculos para la extradición de los narcotraficantes

NUEVA YORK, (AP).- "La ausencia de tratados adecuados de extradicción con las naciones latinoamericanas, que permitan el encausamiento en sus países de los principales traficantes de narcóticos, ha sido un importante obstáculo en los esfuerzos norteamericanos por contener el flujo cada vez mayor de narcóticos procedentes de la América Latina", dice hoy el "New York Times".

El diario, en el cuarto y último de una serie de artículos sobre "Por qué Latinoamérica es ahora fuente principal de las drogas que entran en Estados Unidos", dice que según algunos agentes estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos no ha ejercido "la decidida presión hecha hace años a los más altos niveles para persuadir a Francia" de emprender una batida contra las drogas.

La Agencia Federal de Narcóticos, la Agencia Central de Inteligencia y la Agencia para el Desarrollo Internacional son las entidades norteamericanas más activas en la lucha contra el contrabando de drogas de la América Latina a Estados Unidos, dice el diario.

"Agentes individuales trabajan bajo la supervisión del embajador de Estados Unidos", añade, aunque señala que la dirección general de la campaña está en Washington y la dirige un comité presidido por el Secretario de Estado Henry Kissinger.

El diario señala que "los trabajos de la agencia sufrieron un tropiezo este año cuando reconoció haber contratado a 53 ex agentes de la CIA. La revelación preocupó a muchos funcionarios sudamericanos, pues estos sotuvieron que sería imposible distinguir a los agentes de narcóticos de los espías".

"Como consecuencia de esto, la agencia ha encontrado resistencia al plan de abrir cuatro nuevas oficinas en Sudamérica, dos en Colombia y dos en Brasil", dice.

Un vocero de la agencia dijo que se piensa invitar a funcionarios sudamericanos a Estados Unidos para que colaboren aquí con sus agentes, "a fin de que vean que no somos la CIA y que no queremos que la cooperación sea un callejón de una sola vía".

Según el diario, un diplomático norteamericano declaró que "podíamos hacer peligrosas nuestras relaciones si presionamos mucho en los narcóticos. Estos países no tienen problemas de drogas. No hay interés mutuo en la labor".

Pero el vocero de la agencia de narcóticos citado por el "New York Times" dijo que las campañas conjuntas de ésta y de efectivos policiales latinoamericanos "han resultado en la destrucción de 73 laboratorios de cocaina, el arresto de 457 traficantes importantes y la confiscación de más de 1.300 kilos de cocaina o base para la fabricación de cocaina".

Según el vocero citado por el diario, otro triunfo, fue "la dislocación de la producción de cocaina en Chile. Los envíos de cocaina de Chile a Estados Unidos se han reducido de más de 200 kilos mensuales a menos de diez".

Esto se logró tras el golpe militar que derrocó al Presidente Salvador Allende, añade, pues "la junta acordó expulsar a Estados Unidos a 19 traficantes chilenos, aunque eran ciudadanos chilenos".

Algunos casos de este tipo han sido apelados aqui ante los tribunales federales y esta corte revocó la sentencia de Francisco Toscanino, quien sostuvo que sus derechos fueron violados "porque fue torturado por la policía de Brasil, el país que lo expulsó", dice el periódico. Otros alegan, según el "Times", que fueron secuestrados por la policía de terceros países.

Un comité del congreso norteamericano que preside el senador Henry Jackson investiga estas actividades en Latinoamérica y está preocupado, según el diario, por algunos métodos que podrían traer complicaciones.

"En Sudamérica, muchos de los programas de asistencia en narcóticos son puestos en práctica por la agencia para el desarrollo internacional. La agencia da clases a agentes de aduanas y policías y entrega asistencia material", dice.

Universidad de Tarija y Comisión del Pilcomayo firmaron un convenio de asistencia recíproca

TARIJA, 26 (PRESENCIA) - La universidad Boliviana Juan Misael Saracho de Tarija, representada por el Rector Lic. Jaime Antonio Castellano y la Comisión Boliviana de la Cuenca del Río Pilcomayo, representada por el Director Ing. Edgar Rodriguez Letelier, han firmado un convenio de asistencia recíproca, al cual se ha asignado particular importancia, por los resultados de interés regional que se prevén.

El texto, del convenio, es el siguiente:

"PRIMERA: CENTRO DE LABORATORIOS Y GABINETES TECNICOS.-

1.- La Universidad y la Comisión reconocen la necesidad urgente de establecer en la ciudad de Tarija un CENTRO DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS Y GABINETES TECNICOS, concentrando en una sola unidad los equipos y laboratorios que tuvieran las distintas instituciones, a nivel local. Este Centro tendría por objeto lograr una mejor utilización de los recursos materiales y humanos disponibles en este campo, ampliar las posibilidades de investigación y realización de trabajos prácticos y ofrecer a instituciones y colectividad en general servicios más eficientes y a más bajo costo.

2.- A fin de iniciar la implementación de lo señalado en el punto anterior, la Universidad y la Comisión acuerdan, desde la fecha, reunir en un solo local todo el material de laboratorio y gabinetes que tienen ambas instituciones y el que pudieran adquirir en el futuro, haciéndolo de uso común dentro de un plan de trabajos técnicos que prioritariamente responda a las necesidades y planes de ambas instituciones.

3.- Si para la ejecución del Plan de Trabajos Técnicos se requiera material y/o equipo adicional, actualmente no disponible, ambas instituciones examinarán la manera de adquirirlo, sea conjuntamente o sólo por cuenta de una de ellas, en cuyo caso cada institución mantendrá su derecho propietario sobre lo que haya adquirido.

4.- Dentro de los treinta días a partir de la firma del presente convenio, la Universidad y la Comisión definirán el Plan de Trabajos Prácticos a efectuar el presente año, los grados de participación de ambas instituciones y todos los detalles inherentes a la organización y funcionamiento del referido Centro.

5.- La Universidad y la Comisión invitarán a otras instituciones locales que cuentan con laboratorios y gabinetes -como CODETAR, Unidad Sanitaria, Dirección Departamental de Agricultura y otras- adherirse al presente Convenio, a fin de lograr la máxima participación en los trabajos del Centro

SEGUNDA: INTEGRACION PROFESIONAL Y TECNICA:

1.- Para el desarrollo de las actividades previstas en la claúsula anterior, la Comisión se compromete a integrar en sus grupos de trabajo de laboratorio y gabinete, tanto a personal técnico superior de la Universidad como a alumnos de la misma, con el objeto de proporcionar a los mismos una participación activa, que posibilite la adopción de metodologías uniformes de trabajo y entrenamiento integral en labores de campo, gabinete y laboratorio.

2.- Para el desarrollo de trabajos de campo, la Comisión se compromete a integrar dentro de sus cuadros de personal eventual a universitarios pertenecientes en especial, a los campos de Ingeniería Forestal, Suelos, Agronomía, Economía y Sociología.

3.- Se deja establecido que la Universidad facilitará, a pedido de la Comisión , la participación activa de profesionales especializados que pertenezcan a su plantel docente, para la ejecución de trabajos específicos dentro del área de la cuenca.

4.- La Comisión, por su parte, proporcionará, a pedido de la Universidad, los técnicos que ésta requiera para asesorar en la planificación , elaboración y ejecución de proyectos universitarios, en áreas dentro de las cuales la Comisión cuente con personal profesional especializado.

5.- Con el fin de conferir a los universitarios recientemente graduados la facilidad de elaboración de Proyectos de Grado, inminentemente utilitarios y prácticos, la Comisión se compromete a prestar la adecuada orientación en la selección de temas y desarrollo de los mismos.

6.- Igualmente, la Comisión se compromete a facilitar la inclusión tanto personal profesional docente de la Universidad, como de graduados universitarios, dentro de sus grupos de participantes en cursillos y seminarios que realice el Proyecto Pilcomayo, en la sede de la contraparte nacional.

7.- Para la implementación de la presente cláusula, la Comisión se compromete establecer con la Universidad los programas de trabajo, la forma y grados de participación y calendario de actividades conjuntas, dentro de un plazo máximo de 30 días a partir de la firma de este convenio.

TERCERA: El presente convenio podrá ser revisado y ampliado de acuerdo al interés de ambas instituciones.

CUARTA: Se reafirma el propósito de ambas instituciones en sentido de mantener en forma inalterable el amplio espíritu de cooperación que se plasma en el presente acuerdo, por así convenir a los altos propósitos de desarrollo regional integral y a la promoción de los valores científicos y técnicos nacionales".

ESTANDARTE.- Profesoras y alumnos de la escuela "Mariscal Sucre" de Mairana entregaron a su establecimiento un estandarte, al recordar el quinto aniversario de su fundación. En un acto, la directora hizo entrega del emblema al abanderado. El Comité de Obras Públicas de Santa Cruz les entregó, hace poco, un moderno local. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Inauguraron dos obras en población cruceña

SANTA CRUZ, 26 (PRESENCIA) - Saavedra, una pequeña población del Norte, a 80 kilómetros de esta ciudad, está ahora disfrutando de mayor comodidad, con la inauguración de un mercado de abasto y la ampliación del sistema de agua potable.

El Comité de Obras Públicas, dentro su permanente realización de obras en beneficio de todas las comunidades de este departamento, acaba de entregar esas dos nuevas construcciones.

Saavedra, población casi intermedia entre Montero y Mineros, sobre el camino asfaltado a Chané-Independencia, preparó , para la inauguración de dichas obras, un programa donde se relievó el trabajo que realizan los técnicos del Comité de OO.PP.

La autarquía cruceña realiza esos trabajos de acuerdo a un plan de prioridades en provincias, sobre el porcentaje de regalías petroleras que corresponde a cada uno.

Director del SNC prestará informe

COCHABAMBA, 26 (PRESENCIA).- El Director del Servicio de Caminos, Ing. Alfonso Balderrama, ha anunciado su llegada a esta ciudad para el próximo lunes, a fin de hacer conocer un informe relacionado con el camino Quillacollo - Confital.

Para lograr esta información, el Presidente de JUNCO hizo llegar una invitación a la sede de gobierno; el Ing. Balderrama respondió en forma favorable, haciendo saber que además dará cuenta de otros trabajos.

Encuesta investiga causas del atraso en Cochabamba

COCHABAMBA, 26 (PRESENCIA(- La mala aplicación de la Reforma Agraria, la división y dispersión de criterios y esfuerzos. la falta de apoyo gubernamental, el éxodo de valores cochabambinos al interior y exterior del país y la falta de una clase conductora moderna" constituyen las principales causas del atraso de Cochabamba. Las mismas se hallan remarcadas en las respuestas dadas a una encuesta pública lanzada por el Seminario "Crisis, Cambio, y Desarrollo; vocación y destino de Cochabamba".

Los coordinadores del Seminario, en conferencia de prensa, dieron a conocer los resultados de dicha encuesta denominada "Ud. y el Desarrollo de Cochabamba", advirtiendo que los mismos recogen únicamente la opinión de una parte de la ciudadanía, "en vista de que la encuesta, por limitaciones técnicas y materiales, no tuvo alcances masivos". Aclararon asimismo que, aunque en dicha consulta no haya abarcado a toda la población cochabambina, "resultó un fiel termómetro para medir el grado de espíritu cívico de los cochabambinos y de sus intereses por los problemas regionales.

En primer intento de la encuesta para sondear el sentir y el pensar de la ciudadanía cochabambina, al menos en sus sectores más representativos y conscientes, frente a los problemas que plantea el desarrollo, no mereció una respuesta favorable, debido a una falta de coordinación e comunicación y la cientización de la ciudadan general. De las 25 mil fórm que circularon, publicadas un matutino local, solament recibieron respuestas. E hecho fue calificado c "sugestivo e inquietante", considera que los lector diarios, en su gran mayorí elementos de clase medi fesionales, estudian personas con determina do de educación e instr

Igualmente, este míni respuestas, a juicio d coordinadores del Semi reflejaría que los c bambinos no tienen inter participar en la búsqued soluciones para los probl regionales.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA "GENERAL JOSE BALLIVIAN"

DIVISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

CONCURSO NACIONAL DE HISTORIA

La Universidad Boliviana "GENERAL JOSE BALLIVIAN", adhiriéndose a los festejos del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, convoca a todos los bolivianos al Concurso Nacional sobre la HISTORIA DEL BENI, sujeto a las siguientes normas:

1.- DEL MOTIVO DEL CONCURSO:

a) Recopilar, ordenar y comentar los datos históricos, geográficos y políticos del Departamento del Beni;

b) Antecedentes históricos-Geográficos.

c) Contribución del Beni a la Independencia Nacional;

d) Nuestro acontecer político desde la creación del Departamento;

e) Proyecciones económico-sociales y su entroque con la realidad nacional.

2.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Concurso Nacional sobre HISTORIA DEL BENI, todos los bolivianos residentes dentro y fuera del país.

3.- DE LA EXTENSION DE LOS TRABAJOS:

La extensión mínima deberá ser de trescientas (300) hojas tamaño oficio, escritas a máquina y a renglón saltado. El autor podrá ilustrar su trabajo con mapas y diagramas, fuera del texto.

4.- DE LA REMISION DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos, un original y tres copias, se remitirán en sobre cerrado con seudónimo o lema, en sobre aparte, el nombre del autor y breve autobiografía del mismo, a la Secretaría General de la Universidad, sita en la calle "Cochabamba" Nº. 666, hasta horas 12 m. del día Lunes 20 de octubre del año en curso.

5.- DE LOS PREMIOS:

Se considerará un solo premio consistente en $b. 20.000.--. Diploma de Honor, 250 ejemplares del libro a editarse y el 10% sobre el producto de venta de la ó las ediciones.

Este premio será entregado en Acto Público, el día 18 de Noviembre de 1975, como homenaje a la efemérides Departamental y creación de la Universidad.

6.- DEL JURADO CALIFICADOR:

Estará compuesto por:

a) Un representante de la Universidad Boliviana "Gral. José Ballivián", que oficiará de Secretario;

b) Tres personalidades consagradas en el campo de la Historia Nacional.

7.- DE LOS DERECHOS DE LA UNIVERSIDAD:

a) Se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si a juicio del Jurado Calificador ninguno de los trabajos presentados reuniera las condiciones requeridas;

b) La Universidad editará a su cargo el trabajo premiado y que pasa a ser de su propiedad, tanto a los efectos de la primera edición como a posible reimpresión parcial ó total.

Es dada en la ciudad de Trinidad, Capital del Departamento del Beni, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos setenticinco años.

"1975.- AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA"

Dr. Jesús Plaza Labrada,
JEFE DIV. EXTENSION UNIVERSITARIA.

Dr. Carmelo Córdova P.,
VICE-RECTOR

Dr. Manfredo Moreno Chávez.
RECTOR

ROLL/igc.-

Testimonio Nº. 376

AUGUSTO BIRBUET C. Notario de 1a. Clase La Paz Bolivia

CORRESPONDE
Número 376

Testimonio de la escritura de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) que girará bajo la Razón Social de "CONSULTORIA TECNICA EN GENERAL" (CONTEGRAL - LTDA.) otorgada por los señores Rubén Rojas Aguilar, Fernando Anker Arteaga, Jorge Lorini Saenz y José Ocampo Castrillo con un capital de $b. 60.000.-

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día primero de abril de mil novecientos setenta y cinco; ante mí, Augusto Birbuet C., Notario Público de este Distrito Judicial y testigos que suscribirán, fueron presentes los señores: Rubén Rojas Aguilar, Fernando Anker Arteaga, Jorge Lorini Saenz y José Ocampo Castrillo; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de ésta, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe y para que eleve a escritura pública, me han entregado una minuta de Constitución de Sociedad, adjunta del certificado de pago de impuestos fiscales, documentos que literalmente transcritos son del tenor siguiente:

MINUTA.- Señor Notario de Fe Pública Augusto Birbuet. Entre los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, se ha de servir insertar usted una de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "S.R.L." al tenor de las cláusulas siguientes:- PRIMERA.- CONSTITUCION.- Dirá usted que nosotros, Rubén Rojas, Fernando Anker, Jorge Lorini y José Ocampo, bolivianos mayores de edad, hábiles por derecho de profesión ingenieros, civiles los tres primeros y arquitecto el último de los nombrados, hemos convenido constituir como en efecto constituimos por el presente contrato, una empresa de servicios de ingeniería civil, bajo la forma de Sociedad de responsabilidad Limitada, de acuerdo a la ley de doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, a las disposiciones del artículo doscientos treinta y uno del Código Mercantil y a las cláusulas propias del presente contrato.-

SEGUNDA.- RAZON SOCIAL Y DOMICILIO.- La sociedad girará bajo la razón social de "CONSULTORIA TECNICA EN GENERAL" (CONTEGRAL LTDA.). y fija su domicilio principal en la ciudad de La Paz con oficina en el Edificio "Krsul quinto piso, pudiendo, abrir e instalar sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías de su misma actividad en cualquier otra localidad de la República o del exterior del país.-

TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- Constituye objeto de la Sociedad, la realización de estudios y proyectos de prefactibilidad de ingeniería Civil en general, mecánica, ingeniería eléctrica, industrial, de minas, agropecuaria, así como la elaboración de proyectos socioeconómicos, financieros, especialmente aquellos relativos a la arquitectura y urbanismo y planificación regional. Asimismo, constituye objeto de la sociedad la supervisión y fiscalización de obras civiles en general.- CUARTA.- CAPITAL.- El capital social queda fijado inicialmente en la suma de sesenta mil pesos bolivianos ($b. 60.000) dividido en seiscientas cuotas de cien pesos bolivianos ($b. 100.-) cada una, capital éste, íntegramente pagado y desembolsado por los socios y en la siguiente forma y cantidades: el señor Rubén Rojas, aporta a la sociedad quince mil pesos bolivianos ($b. 15.000.-) correspondiéndole consecuentemente ciento cincuenta cuotas de capital.- El señor Fernando Anker aporta quince mil pesos bolivianos ($b. 15.000.-) correspondiéndole ciento cincuenta cuotas.- El socio señor Jorge Lorini aporta quince mil pesos bolivianos ($b. 15.000.-) correspondiéndole ciento cincuenta cuotas de capital y el socio señor José Ocampo, aporta igualmente quince mil pesos bolivianos ($b. 15.000.-) correspondiéndole consecuentemente, ciento cincuenta cuotas del capital social.- QUINTA.- Pérdidas y Ganancias.- Las pérdidas y ganancias de la sociedad se distribuirán en forma proporcional a la participación de los socios en las cuotas de capital y los beneficios serán distribuidos anualmente con cargo a las utilidades realizadas en la gestión según balance y previa deducción del cinco por ciento para la constitución de la reserva legal. SEXTA.- DURACION.- La sociedad tendrá una duración de cinco años, pero los socios, antes de su vencimiento podrán acordar su prórroga y por otro período si media acuerdo de una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital social.- SEPTIMA.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.- Las cuotas o participaciones sociales no podrán ser transferidas ni cedidas a personas extrañas a la sociedad, sino con el voto favorable de una mayoría de socios que represente el ochenta por ciento del capital reconociéndose además a los miembros de la sociedad, el derecho de preferencia para su adquisición en proporción a las cuotas que estos posean.- Este derecho habrá de ser ejercitado dentro los treinta días siguientes al de la fecha de aviso a la sociedad de la cesión o transferencia.- OCTAVA.- ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.- La asamblea General de socios, es el órgano máximo de decisión de la sociedad y se reunirá obligatoriamente al menos una vez dentro del semestre en cada año, a convocatoria del Gerente de la Sociedad, y si este no convocare, a convocatoria de los socios que representen al menos, un cincuenta por ciento del capital social. Para la celebración de cualesquiera otras reuniones extraordinarias, estas habrán de ser convocadas con una anticipación de por lo menos diez días antes de su celebración, señalándose expresamente el tema, objeto de la misma.- De modo general, los acuerdos sociales se adoptarán por una mayoría que represente mas del cincuenta por ciento del capital social, salvo aquellos que por disposición de la ley o del presente contrato, requieren otros porcentajes. En ningún caso cada socio podrá a solo efecto de voto representar mas del treinta y cinco por ciento del capital social.- De los acuerdos sociales se levantará acta que será registrada en un libro que al efecto deberá llevar la sociedad.- NOVENA.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La sociedad será administrada y representada por un Gerente General, socio o no, quien será designado en asamblea pudiendo la misma revocar su nombramiento por acuerdo de una mayoría de socios que represente mas del cincuenta por ciento del capital social.-

Al presente los socios convienen por unanimidad en designar Gerente General al señor Jorge Lorini, a quien se le confían en este acto y por el presente documento, todas las facultades inherentes a la administración, gestión y representación de la sociedad pudiendo en consecuencia, sin necesidad de poder general o especial, usar de la firma social, nombrar y separar personal, celebrar contratos estipulando precios, plazos, condiciones y formas de pago, cobrar y percibir dineros, girar, aceptar, endosar y negociar cheques, letras, vales, pagarés y otros documentos mercantiles de crédito o pago; representar judicialmente y extrajudicialmente a la sociedad con plena personería jurídica ante toda clase de autoridades o tribunales judiciales, administrativos o instituciones y entidades corporativas de derecho público o privado.- DECIMO.- DIOLUCION Y LIQUIDACION.- Serán causas de disolución de la sociedad sin perjuicio de cualesquiera otras que impidan el objeto social: a) La expiración del plazo señalado en la cláusula sexta sin que se hubiera acordado su prórroga; b) La pérdida del cincuenta por ciento del capital social; c) El acuerdo unánime de los socios.- Acordada la disolución con los porcentajes que señala el artículo once de la Ley del doce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se procederá a la realización de los bienes sociales en conformidad a las prescripciones del Código Mercantil.- DECIMA PRIMERA.- Para el caso de divergencias en la interpretación del presente contrato o cualesquiera otra clase de diferencias que pudieran suscitarse entre los socios o entre estos y el Gerente, las mismas se resolverán exclusivamente mediante el procedimiento del juicio de árbitros. A tal efecto, se conviene en designar como árbitro a la Asociación Nacional de Empresas Consultoras.- DECIMA SEGUNDA.- Nosotros Rubén Rojas, Fernando Anker, Jorge Lorini y José Ocampo, declaramos nuestra plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato societario. Usted señor Notario, se servirá añadir las demás de estilo y seguridad.- La Paz, veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y cinco.- Firmado:- Ingeniero Rubén Rojas, Firmado: Ingeniero Fernando Anker.- Ingeniero Jorge Lorini.- Arquitecto José Ocampo.- Firmado:- Alfredo Benitez Rivas.- Abogado.- Sello del Abogado.-

CERTIFICADO.- Comprobante de Pago.- Número cero quince mil trescientos ochenta y tres /setenta y cuatro.- Administración Distrital de La Paz.- Fecha: Treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.- Nombre: Rubén Rojas, Fernando Anker, Jorge Lorini y José Ocampo.- Razón Social: Consultoria Técnica en General "Contegral Ltda.".- Dirección: La Paz - Claves.- Pormenores.- Imponible.- Por ciento.- Impuesto.- Treinta y seis cero cinco.- Su pago en timbres sobre una minuta de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los señores del epígrafe y que girará bajo la razón social del rubro con un capital de pesos bolivianos sesenta mil.- Dos por mil.- Ciento veinte.- Treinta y seis, cero cinco.- Actos Notariales.- Uno por mil.- Sesenta.- Treinta y seis, cero cinco.- Autorización para su funcionamiento pesos bolivianos Cien.- Noventa y cinco, cero cinco.- Reposición comprobante.- Diez.- Son: Doscientos noventa oo/1oo pesos bolivianos.- Firmado:- R. Aranda.- Jefe de Recaudación.- Sello: Pago Verificado.- Control de Caja Renta.- Sello: Administración Distrital "I" Primero Abril mil novecientos setenta y cinco.- Control.- La Paz. Bolivia. Otro sello: Pagado.- Primero abril mil novecientos setenta y cinco.- Caja uno.- Dirección Regional de la Renta Interna "I".-

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta original y certificado de pago de impuestos fiscales insertos, los mismos que después de numerados y rubricados, han sido agregados a la colección de su clase en cumplimiento a los artículos treintiuno de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil, por el tenor de ella, en la vía y forma que mas haya lugar en derecho, los comparecientes aprueban y ratifican en todas y cada una de sus partes el tenor y contenido de la presente escritura de constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada, otorgada en la forma y términos de su redacción.- En su testimonio, así dijeron, la otorgan y previa lectura firman juntamente con los testigos ciudadanos Adrian Gutiérrez y Guillermo Delgado, mayores de edad, vecinos y naturales de esta ciudad, hábiles por derecho, doy fe.- Firmado: Jorge Lorini S. C.I. Nº. 227734 - L.P.- Firmado: José R. Ocampo Castrillo.- C.I. 208673- L.P. Firmado:- Rubén Rojas A. C.I. 239300- Firmado: Fernando Anker Arteaga.- C.I. 238715 L.P.- Testigos: A. Gutiérrez G. Delgado.- Ante mí: Augusto Birbuet C.- Notario Público.- Sello Notarial.-

CONCUERDA, el presente testimonio con la escritura original de su referencia, al que en su caso me remito, lo franqueo a petición de parte interesada, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco años.- Lleva timbre de ley.-

Ante mí
Augusto Birbuet C.
Notario de 1a. Clase.

Asumió sus funciones el nuevo jefe policial de Cochabamba

COCHABAMBA, 26 (...ESENCIA) - EL Sub-...etario del Ministerio del ...rior, ministró posesión al ...vo comandante de la ...rdia de Seguridad Pública ... Cochabamba, Teniente ...nel Jorge Zamora Carvajal, ...ceremonia cumplida en el ...acho prefectural.

Reemplaza en esas fun-...es al Coronel José Montaño, ...ha sido promovido a otro ...o dentro de los cuadros de ...do de la Policía Boliviana, ... sede en La Paz, "Los ...bios dentro de la institución ...ial son de rutina", dijo Fre-... Vargas, a tiempo de ...rar que el relevo del Coronel ... Montaño no se debe a ...ún impase surgido en ...abamba.

A tiempo de felicitar por la ...ión cumplida al men-...ado oficial de carabineros, ... Sub- Secretario demandó ...eración de las principales ...ridades locales para el buen ...empeño del flamante ...andante Teniente Coronel ...ge Zamora Carvajal.

Durante el acto de posesión de la nueva autoridad policial, estuvieron presentes el Prefecto del Departamento, Jefe de la Dirección de Investigación Departamental y oficiales de carabineros.

SERVICIO DE LA COMUNIDAD

El nuevo Comandante de la Unidad Policial de Cochabamba, pidió cooperación de autoridades locales, para conseguir el orden y la paz, como elementos necesarios en la fase de ejecución de programas de desarrollo regional y del país.

Advirtió que hará cumplir las leyes conforme mandan las disposiciones en vigencia y las instituciones, para el fiel cumplimiento de sus específicas funciones.

A tiempo de agradecer a las autoridades superiores, por la designación hecha, prometió trabajar en forma coordinada y conjunta, con autoridades y representantes de la ciudadanía en general, dentro de la vocación de servicio a la comunidad.

Demora avance de obras en aeropuerto cruceño

SANTA CRUZ, 26 (PRESENCIA) - La terminal del aeropuerto de esta ciudad, que debería estar ya en funcionamiento, todavía está en construcción de obra gruesa, con muy pocas posibilidades de que el edificio sea concluido e inaugurado como un número más del programa de festejos del Sesquicentenario de Fundación de la República.

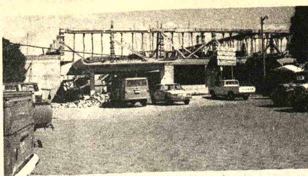
Diferentes organizaciones, principalmente entidades cívicas, han manifestado su extrañeza por el lento avance de esos trabajo. La empresa constructora argumenta que, en las últimas semanas, los trabajos, se han acelerado y que se está trabajando inclusive horas extras.

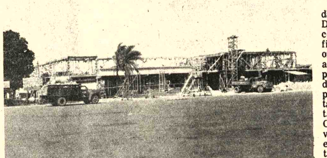
Santa Cruz, la segunda ciudad del país en cuanto a movimiento aéreo, tanto de pasajeros como de carga, y donde convergen varias líneas aéreas internacionales, no cuenta actualmente con instalaciones por lo menos regulares, para la atención del público.

El galpón habilitado por el LAB para sala de pasajeros resulta inadecuado y enteramente pequeño para reunir -parados- a los usuarios. Existen sólo dos teléfonos para atender al público en informaciones, y conseguir que la llamada tenga vía libre, resulta todo un problema. A ello se suma el incumplimiento del itinerario, ya sea para llegadas o salidas de los aviones.

La entrega de equipaje constituye otro punto negativo. Los pasajeros deben esperar tras la reja y la alambrada hasta que los pocos funcionarios se den tiempo para atenderlos.

Se dice que todos estos problemas quedarán para "el recuerdo" cuando entre en servicio el edificio en construcción. Empero, la mayoría del público parece ver esa posibilidad con escepticismo, por lo menos para este año.





ATRASO.- La parte frontal de la terminal del aeropuerto "Horacio Vásquez " de Santa Cruz.- Abajo.- una vista general del edificio en construcción, desde el campo de aterrizaje. Debería estar ya en servicio pues la obra lleva mucho atraso. (FOTO LUPEX para PRESENCIA).

Importantes proyectos para Oruro corren riesgo de no concretarse

ORURO, 26 (PRESENCIA) - Las proyectadas fábricas de carburo de calcio y la de herramientas manuales, corren el riesgo de diluirse, para convertirse en una de las tantas frustraciones que sufre Oruro, en sus anhelos de industrialización.

Ambas fábricas, son alentadas por la Corporación de Desarrollo de Oruro y cuentan con el respaldo técnico y financiero -reiteradamente ofrecidos de países europeos. De acuerdo a una información proporcionada por personeros de CORDEOR, los proyectos presentados para la cristalización de los citados establecimientos, ante CONEPLAN, han sido observados por esta entidad que ya, en otra oportunidad, vetó también la instalación de una planta de superfosfatos en Oruro.

Las presúntas razones para descartar ambos proyectos, por parte de CONEPLAN, serían en el caso de la fábrica de herramientas manuales, que su producción no tendría mercado adecuado, porque la fábrica de bicicletas de Cochabamba ha ampliado sus equipos, para elaborar precisamente esas herramientas.

Con referencia a la fábrica de carburo de calcio, se arguye que la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca tiene idéntico proyecto, pero que está más adelantado que el de Oruro.

Sin embargo, en opinión de los funcionarios de la Corporación de Desarrollo de Oruro, los proyectos que alienta, tienen aún posibilidad de ser aceptados o reconsiderados por CONEPLAN, en vista de que este distrito, por su ubicación geográfica, medios de comunicación, materias primas y mercados de consumo vecinos, ofrece las mejores condiciones para la instalación de ambas fábricas.

A estas ventajas, se añade el deseo expuesto públicamente por Yugoeslavia y Checoeslovaquia, de apoyar ambos proyectos, técnica y económicamente, por las razones anteriormente expuestas y por otras de índole sentimental, que ligan estrechamente a Oruro, con esas naciones europeas principalmente con Yugoeslavia. Ese deseo, además, ya se ha traducido en la firma de convenios preliminares entre CORDEOR y la Embajada de Yugoeslavia y una empresa checoeslovaca.

PLANTAS INDUSTRIALES

Mientras en algunos organismos oficiales están en observación los proyectos de industrialización de Oruro, otras entidades de carácter internacional están preocupadas por impulsar el desarrollo de este Departamento.

Así, en una visita efectuada en forma de inspección a Oruro, el Asesor de la Organización de Naciones Unidas (ONU), José Adat, sugirió a la Corporación de Desarrollo de Oruro, la posibilidad de estudiar el establecimiento de algunas fábricas, "de acuerdo a las necesidades del mercado, dentro de los lineamientos del Acuerdo de Cartagena, en el cual están incluidos los países que conforman el Grupo Andino".

El Presidente de CORDEOR, coronel Antonio Obando Rojas, informó que ya se ha enviado una lista con esas posibles fábricas e industrias al Ministerio de Coordinación y Planificación, a fin de que los técnicos de este organismo den su aprobación, la que será conocida probablemente hasta el próximo lunes 28.

En esa lista figuran los siguientes proyectos:

Metalurgia: Instalación de una industria de Aleación Blanca, Peltre, con el 90 por ciento de estaño y la complementación de antimonio y cobre.

Badit, otra aleación de estaño, plomo, antimonio y cobre.

Agroindustrial: Planta de procesamiento de lana de ovinos, alpaca y llama.

Matadero-frigorífico de ovinos.

Planta deshidratadora de ajo y cebolla.

Industrialización de harina de alfalfa.

Fábrica de rodamientos de bolas y cónicos.

Concluye en Santa Cruz la semana vocacional

SANTA CRUZ, 26 (PRESENCIA) - Con inusitado entusiasmo, se celebró la Semana de la Campaña de Oraciones, por las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas, en este departamento especialmente en esta capital.

Autoridades eclesiásticas y laicos, tanto en radios como diarios locales dieron a conocer las necesidades pastorales de Santa Cruz, para reclutar jóvenes señoritas aspirantes al sacerdocio, y a la vida religiosa. Emisoras como Piraí, y Oriental, trasmiten contínuamente partes del mensaje del Santo Padre con este motivo.

La Semana Vocacional en Santa Cruz será clausurada mañana con una solemne misa vespertina, en la Iglesia Catedral, presidida por el obispo, monseñor Luis Rodriguez. Concurrirán -según se adelantó- estudiantes de los ciclos medios, donde se ha podido observar -según aseguró un sacerdote- optimismo para apoyar el movimiento vocacional, especialmente para sacerdotes misioneros.

EXPOSICION

Dentro la amplia difusión que se ha conferido a la Semana Vocacional, ha concitado espectativa y al parecer, fue -hasta el momento- la parte más llamativa, la Exposición de murales sobre los trabajos que se realizan dentro la Diócesis de Santa Cruz, especialmente en cuanto a servicios religiosos y sociales.

Esta muestra se realiza en los salones del Obispado donde están acudiendo centenares de personas. En la exposición se puede apreciar la magnitud del trabajo que la Iglesia efectua en este distrito, mediante las diferentes órdenes de sacerdotes y religiosas.

Por otra parte, también la Televisión Universitaria, se ha sumado a esta campaña y ha proyectado películas vocacionales. La Comisión de Vocaciones, que preside la religiosa María Vaca Chávez, dijo que también se ha programado una serie de misas juveniles en cada parroquia y exposición del Sacramento para jóvenes y señoritas, además de convivencias de los profesores de religión con diversos grupos juveniles de los barrios de la ciudad.

MENSAJE

Los obispos de la Diócesis, monseñores Luis Rodríguez y Carlos Brown, en un mensaje que está siendo leido en las parroquias y templos, sobre la Semana Vocacional dicen:

"Nuestra comisión Diocesana de Vocaciones ha preparado una serie de actuaciones, para poner en marcha la Jornada Mundial de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas. La camapaña vocacional no es ninguna novedad para vosotros, pero si una gran necesidad para la supervivencia de la Iglesia Diocesana, que por ahora descansa y se gloria con la ayuda considerable de sacerdotes generosos y virtuosos de otros países, pero que ya es hora que ella misma dé de sí los sacerdotes que necesita, sacerdotes "otros Cristos" que anuncien la Buena Salvación, y las religiosas llamadas "ángeles de la caridad", para que sirvan a Cristo en los pobres y den a Cristo en servicio de caridad a todos los hombres.

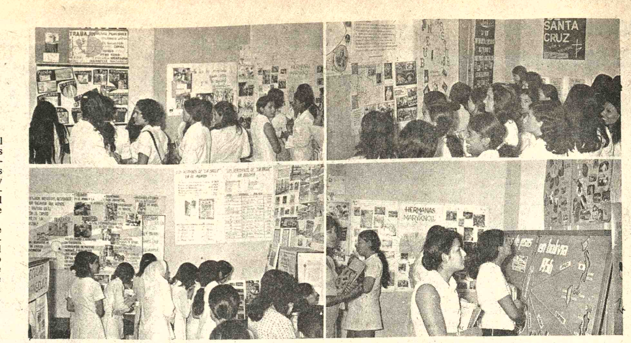
Las dos fuerzas, sacerdotes y religiosas, faltan para Santa Cruz en dolorosa ausencia que nos hace mirar con angustia el futuro espiritual de todo el oriente boliviano; nos duelen tantas poblaciones, colonias, grupos expontáneos de colonias que se levantan en el Norte y Sur del Departamento, sin contar el crecimiento exhorbitante de los barrios marginales de la misma ciudad, sin sacerdotes ni religiosas y que están exigiendo a gritos el concurso de "los pescadores de hombres".

IMPLORACION

El mensaje de los obispos, más adelante, señala - "esta jornada tiene el fin de hacer reflexionar y de hacer orar al pueblo de Dios, para que con sus súplicas mueva al Señor a escoger entre los jóvenes cruceños algunos que le sigan sus pasos, y que éllos, oyendo el llamado divino, se constituyan en luz del mundo, en testigos del amor de Dios entre los hombres.

Queremos la ayuda de vuestras oraciones para los jóvenes que se preparan en el seminario y también vuestro apoyo espiritual para que consigamos un buen equipo de sacerdotes, para capitalizar el movimiento vocacional de los jóvenes, para que éllos surjan los futuros párrocos, los futuros Obispos, de la talla de Monseñor Santistevan, de Mons. Rivero, y aquellas religiosas "las madrecitas" que tanta falta hacen en los colegios, en los hospitales, en los horfanatos, entre los ancianos, campesinos, y los abandonados de la vida".

El mensaje concluye con esta imploración.- "Confiados en la promesa del Señor, abrimos esta Jornada Vocacional con la plegaria popular: Señor danos muchos Sacerdotes Santos".



EXPOSICION.- La composición gráfica muestra aspectos de la Exposición gráfica y murales sobre los trabajos sociales, religiosos y espirituales que se realiza en la Diócesis de Santa Cruz, tomadas durante la visita de estudiantes y normalistas.

(FOTO NIRKA para PRESENCIA).

Universidad del Beni en Huelga

Como una medida [...] presión, para lograr que [...] autoridades del Cons[...] Nacional de la Educac[...] Superior, CNES, se constitu[...] en Trinidad, profesores y [...]tudiantes de la Universi[...] Gral. José Ballivian han [...]gresado a un paro de labo[...] indefinido.

En días pasados, las m[...]mas personas denunciaro[...] irregularidades pedagógi[...] administrativas dentro de [...] mencionada casa de estudi[...] motivo por el cual las auto[...]dades cívicas pidieron [...] presencia de dirigentes [...] CNES.

Las denuncias indican [...] las autoridades universita[...] no han dado cumplimiento [...] disposiciones emanadas [...] ente coordinador de [...] educación super[...]



Contratación de personal

CONVOCATORIA 1|75

Se convoca a concurso de méritos para la provisión de los siguientes cargos en un importante Organismo de Desarrollo Nacional:

1. UN INGENIERO. . .

Que debe llenar los siguientes requisitos:
a) Título Universitario
b) Estar inscrito en el Consejo Nacional de Ingeniería.
c) Experiencia no menor de 6 años en el campo profesional y de 3 años en el de Planificación Agrícola.
d) Presentación de certificados de trabajo.

2. UN ECONOMISTA. . .

Que debe llenar los siguientes requisitos:
a) Título Universitario
b) Estar inscrito en el Colegio de Economistas o en el Consejo Nacional de Ingeniería.
c) Especialidad en Economía Agrícola.
d) Experiencia no menor de 3 años en el campo de su especialidad.
e) Presentación de certificados de trabajo.

3. UN ECONOMISTA. . .

Que debe llenar los siguientes requisitos:

a) Título Universitario

b) Estar inscrito en el Colegio de Economistas o en el Consejo Nacional de Ingeniería.

c) Especialidad en el campo de la Planificación Global y/o Regional.

d) Experiencia no menor de 3 años en trabajos de Planificación Nacional y/o Regional.

e) Presentación de certificados de trabajo.

Los cargos son a tiempo completo, con dedicación exclusiva en horas de oficina y sin pago de horas extras; los haberes a percibirse serán compatibles con la responsabilidad de los cargos.

Los interesados deben enviar su curriculum vitae, fotocopias de títulos, etc., hasta el día 5 de Mayo de 1975, en sobre cerrado a:

CONVOCATORIA 1/75
Casilla Correo N° 3880
La Paz.

La Paz, Abril 20 de 1975.

Marcela. 30. Ama de casa

"Yo soy Bolivia. Y quiero mejores servicios públicos. ¡Pague sus impuestos!"

Usted es Bolivia. Y yo soy Bolivia.

Bolivia es cada niño, el amor de la familia, el aprecio de los amigos, Bolivia expresa su esperanza en cada escolar que sale por la mañana a cumplir con su deber. En cada hombre que forja esta tierra con su esfuerzo cotidiano. En el aire que respiramos, el agua que bebemos, la luz que nos ilumina. Y nadie puede negar este hecho. Nadie puede negarse a sí mismo y olvidar a su Patria. Porque esta negación sería suicida. Sería destruir el futuro, matar nuestro destino como comunidad humana.

Cumpla con su deber y haga lo necesario para lograr servicios públicos satisfactorios. Sin usted, el país no puede progresar. La salud de nuestros niños no puede conservarse. Todos debemos contribuir a nuestro propio bienestar. Pague sus impuestos.

Es un mensaje de
La Dirección General de la Renta Interna

"COINPRO LTDA.".

El Departamento Comercial de COINPRO Ltda., conmina a regularizar sus deudas en mora a las siguientes personas las mismas que deberán apersonarse a nuestras oficinas con recibos y libretas de crédito:

1.- Humberto Castro Bellido
2.- Ricardo Gutierrez Cruz
3.- Rolando Santa Cruz Clavijo
4.- Wálter López Hidalgo
5.- Isela Pérez de Pinto
6.- Yolanda San Martín
7.- Alberto Carballo Calderón
8.- Carmen Manchego Corro
9.- Lucio Escobar Alarcón
10.- David Gallardo Muguértegui
11.- José Antonio Pereira
12.- Alberto Quiñones García
13.- Mary Valdez Urcullo
14.- Olga Clavel de Miranda
15.- Eloy Calderón Mollinedo
16.- Marcelo Luján Barrios
17.- Rodolfo Galvez Salazar
18.- Olga Pérez Gemio
19.- Beatríz Sánchez de Torrico
20.- Hugo Téllez Apaza
21.- José Aguilar Zanier
22.- Héctor José Navia Rivera
23.- Ana María Arrieta Zabala
24.- Edgar Olmos Torrico
25.- Armando Marquez Chambilla
26.- Rodolfo Oropeza Flores
27.- Enrique A. López Vilela
28.- Antonio Hurtado San Martín
29.- Mary Carbajal de Rivera
30.- Irasema M. Sanier V.
31.- Nilda Gumiel Maldonado
32.- Olga Sainz vda. de Maquiña
33.- Angélica V. Rodríguez de Butrón
34.- Blanca Mendoza de Gallardo
35.- Silvia Méndez de Garrido
36.- Willma Inchausti de Inglan
37.- Jorge Jurado Vargas
38.- Alicia Sánchez de Balderrama
39.- Guillermo Glacier Aillón
40.- Waldo Mallea Torrico
41.- Hugo Angel López A.
42.- María Esther de Hurtado
43.- Dámaso Vargas Fernández
44.- Víctor M. Gonzales V.
45.- Alex Gustavo Tellería P.
46.- Mercedes Bravo Villarreal de Rossi
47.- Francisco Hoyos López
48.- Miguel Guzmán Pantoja
49.- Jorge Miguel Sempértegui
50.- Ruth García de Dávila
51.- Oscar Soliz Tamayo
52.- Guido Alvarez Ordoñez
53.- Alfredo Canedo Fuentes
54.- Abel Andrade Pérez
55.- Serafín Jaldín M.
56.- Luisa Chávez Delgado
57.- N. Jaime Soliz Tamayo
58.- Jaime Rojas Galecio
59.- Miguel Angel Oviedo Ojeda
60.- Luis Jiordani Armasa
61.- Elena Nur de Villegas
62.- Mary Bedregal de Lazarte
63.- Jorge Rodas Mercado
64.- Víctor Delgadillo Medina
65.- María Dora Pérez
66.- René O. Pérez Sanjinés
67.- Hugo Angel López
68.- David Centellas Murillo
69.- Roberto Velásquez Solares
70.- Luisa Rodríguez Velarde
71.- Yolanda Luna de Luna
72.- María Elena Rivera de Pando
73.- Héctor Vásquez Aranda
74.- Mario Valda Flores

Caso contrario y sin perjuicio de seguir la acción judicial correspondiente, Coinpro continuará con la publicación de sus nombres y de otros incluidos los garantes hasta obtener la regularización de la deuda o la recuperación del artículo objeto de la operación en mora.

La Paz, 26 de Abril de 1975.

GERENCIA COMERCIAL COINPRO LTDA.



CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

COMUNICADO

A las empresas y entidades de su campo de aplicación

Que, al haberse aprobado el Decreto Ley N° 12290 de 12 de Marzo de 1975, pueden cancelar los aportes devengados e intereses por falta de presentación de notas de cargo y/o convenios de pago sin aplicación de multas, intereses y recargos, pudiendo acogerse a los mecanismos de pagos parciales o diferidos, previo empoce del 25% de la deuda como mínimo y la suscripción del Convenio respectivo.

La Paz, Abril de 1975.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS



La reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata está preparada

COCHABAMBA, BOLIVIA, ...r. 26 (AFP).- El Ministro de ...laciones Exteriores del Brasil el único Canciller que todavía ...ha confirmado su asistencia a ...conferencia de la Cuenca del ...ata a celebrarse en esta ...dad, se informó hoy aquí oficialmente.

Los cancilleres de Argentina, BOLIVIA, Brasil, Paraguay y Uruguay deben reunirse entre el 26 y el 29 de mayo próximos para celebrar la séptima conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cuenca del Plata.

Rolando Kempf Mercado, Secretario Ejecutivo de la Comisión organizadora de la reunión, reveló que Antonio Francisco Azeredo Da Silveira sufre problemas de salud y sus médicos decidirán, en última instancia, sobre su asistencia a la reunión. Cochabamba, está a 2.500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Por otro lado, los cancilleres Alberto Vignes, de la Argentina, Raúl Sapena Pastor, del Paraguay y Juan Carlos Blanco del Uruguay confirmaron ya su presencia en Cochabamba. El Canciller boliviano, Alberto Guzmán, será el único militar entre los cancilleres del Plata, es general de ejército.

La delegación del Brasil ha sido la primera en confirmar la nómina de sus participantes en la conferencia, según reveló Kempf. Esta compuesta de 22 miembros.

El Presidente Boliviano, General Hugo Banzer, participará simbólicamente en la reunión para tal efecto se trasladará a Cochabamba desde la capital de la República.

La comisión preparatoria - según indicó Rolando Kempf- ha remitido a las cancillerías participantes los documentos preparatorios, de la reunión. Las sesiones se llevarán a efecto en el "Palacio Portales", antigua propiedad de la acaudalada familia Patiño, uno de "los barones del estaño". Este edificio es administrado en la actualidad por el Estado.

Un aspecto especialmente cuidado de los preparativos es el relacionado con la seguridad de las delegaciones participantes. El propio Ministro del Interior, Coronel Juan Pereda, estuvo ayer en Cochabamba para comprobar la organización de este aspecto.

La séptima conferencia de cancilleres de la Cuenca del Plata examinará, en especial, proyectos de vinculación geográfica entre los cinco países miembros de esta subregión latinoamericana.

Producción de petróleo es normal en el país

El Ministro de Energía e Hidrocarburos, Cnl. ...uillermo Jiménez Gallo, informó que la pro...cción de petróleo en los diferentes campos que ...ene YPFB en el país es normal.

Jiménez Gallo, manifestó que en ningún ...omento YPFB ha paralizado las labores de pro...ucción de petróleo, indicando que de esta manera ...esvirtuaba las versiones que circularon en días ...asados, en sentido de que la empresa estatal del ...etróleo había disminuído su capacidad de pro...ucción.

EXPORTACIONES

Por otra parte, el Cnl. Jiménez Gallo, informó también que las exportaciones de petróleo se cumplen dentro de lo programado por el gobierno nacional.

Informó que la producción actual de petróleo está distribuida de la siguiente manera: 15.000 barriles por día son exportados a la Argentina; 17.000 corresponden al consumo interno del país y 11.000 barriles de petróleo son exportados a otros países, vía Arica.

PERSONAJE.– Apenas llega a Bolivia, la economista norteamericana Linda Koenig se convierte en el centro del interés periodístico. Y no es para menos, ellla es funcionaria del Fondo Monetario Internacional y en esa calidad ha visitado el país en cuatro diferentes ocasiones presidiendo las misiones de ese organismo internacional. La primera vez que Linda Koeing vino a Bolivia fue al poco tiempo de firmarse el Decreto de Estabilización de la Moneda en 1972, a fin de suscribir el convenio de Stand-By que garantice la estabilidad del peso boliviano. Luego vino en misiones de "evaluación" periódica, para auscultar el estado de la economía boliviana.

Durante las últimas dos semanas, Linda fue nuevamente el centro noticioso y apareció visitando a Ministros de Estado y al Presidente, pero fue inflexible al requerimiento periodístico. No quiso declarar nada, aunque al salir de Palacio de Gobierno los periodistas lograron de ella unas breves opiniones optimistas, sobre la actual situación, fueron las únicas que realizó en 15 días.

Ministro de Trabajo:

Gobierno colaborará para rehabilitación de Fanase

El gobierno prestará su máxima cooperación para la rehabilitación de la fábrica Fanase, pese a no ser de su responsabilidad que está directamente en manos de los empresarios, afirmó el Ministro de Trabajo, Tcnl. Mario Vargas Salinas, en declaraciones a PRESENCIA.

Afirmó que no aceptará presiones de ninguna clase, para que el Estado asuma responsabilidades que no le competen. Vargas Salinas indicó que el Gobierno ha encarado el estudio sobre la manera de dar solución al problema de la fábrica Fanase, del cual dijo: "lo venimos observando con la seriedad necesaria, porque tenemos que precautelar las fuentes de trabajo y, sobre todo, el interés de los trabajadores".

Agregó: "El Estado ha dejado de asumir su papel paternalista y por tanto no puede gestionar financiamientos para empresas que han demostrado en el transcurso de varios años, irresponsabilidad en su administración y el manejo de sus fondos".

Afirmó que la Fábrica Fanase se encuentra en mora con el Banco del Estado y con otros bancos privados por una suma que alcanza a varios millones de dólares.

El Tcnl. Vargas señaló que algunos empresarios se valen de los trabajadores y empleados, recurriendo a presiones para obtener créditos que, al final, resultan perjudiciales al Estado.

ACCIONES

Ayer, en acto cumplido en la Fábrica Fanase, el Gerente Hugo Komori, entregó a los trabajadores y empleados el sesenta por ciento de las acciones de la fábrica. Dijo, que entregaba esas acciones en vista del déficit en el que se encuentra la fábrica Fanase, "pensamos que solo de esta manera podremos salvar esta importante industria", manifestó.

El valor de esas acciones asciende aproximadamente a 1.500.000 pesos bolivianos, teniendo en cuenta que en ese monto, están incluidas las sumas que resultarían ser los beneficios sociales de los trabajadores.

Los trabajadores han nombrado a representantes que forman parte del directorio de la empresa, los que tendrán a su cargo la administración con iguales derechos que los representantes de la empresa.

Durante el acto, hicieron uso de la palabra algunos representantes laborales, quienes coincidieron en afirmar que, "a partir de ahora, se iniciará una nueva etapa en la vida de la fábrica, pues daremos todo nuestro esfuerzo, para que este establecimiento industrial sea uno de los principales del país".

El acto terminó con las palabras del Gerente, quién recomendó a los nuevos propietarios mayor trabajo "beneficio que recaerá en sus propias familias", dijo. "Sólo así prodremos llevar adelante el desarrollo del país".

Se instalarán máquinas para servicio postal

- Varias máquinas franqueadoras serán instaladas en locales comerciales, para facilitar la recepción de correspondencia, según anunció ayer el Director Nacional de Correos, Edgar Prudencio.

El propósito es "descongestionar" la acumulación del franqueo postal en la oficina central que provoca demoras en la atención al público que utiliza ese servicio.

Las máquinas serán instaladas por la Dirección Nacional de Correos en entidades comerciales o públicas, que deberán pagar un alquiler aproximado de $b. 200.-

El Director de Correos dijo haber cursado invitación a todas las instituciones públicas o privadas, que registran volúmenes considerables de correspondencia, para instalar en esos lugares mas máquinas franqueadoras.

Asimismo, dijo que esas máquinas serán instaladas en las principales capitales de los departamentos del país y en sucursales de la ciudad de La Paz.

Universidad Católica Boliviana

Departamento de Estudios Cooperativos

Seminario sobre Cooperativismo

1.- DURACION DEL CURSO: 30 de abril al 2 de julio

2.- HORARIO: Todos los miércoles de Hrs. 17:00 a 18:30

3.- LOCAL DEL CURSO: Aula N° 2 de la Universidad Católica Boliviana, Av. 14 de septiembre Nº 4807 Esq. Calle 2 Obrajes.

4.- PARTICIPANTES: -Alumnos de Economía y Administración de Empresas de los últimos cuatrimestres a partir del octavo.
-Representantes de Organizaciones Cooperativas.
-Alumnos de otras carreras y público interesado con conocimientos de Ciencias Socioeconómicas

5.- NUMERO DE PLAZAS: Limitado

6.- PLAN DE TRABA BAJO:

a) Cooperativismo y Sistemas Económicos
b) La Cooperativa una Empresa Social
c) Motivos y Ventajas de la Cooperación
d) Condiciones Organizacionales del funcionamiento de la Cooperación.
e) El sistema Cooperativo Boliviano y sus problemas.
f) El Cooperativismo y su contribución al proceso de desarrollo en Bolivia.

7.- CERTIFICACION:

1.- A los estudiantes de las Carreras de Administración de Empresas y Economía que asistan al 85% del curso se les computará DOS CREDITOS.
2.- Los alumnos de otras carreras y los particulares que asistan al 85% del curso recibirán un certificado de asistencia.

8.- INFORMACIONES E INSCRIPCIONES: Of. de Registros e Inscripciones de la Universidad Católica Boliviana Av. 14 de septiembre N° 4807 esq. Calle 2 Obrajes.

La Paz, abril, 1975

LIC. NAZARIO TIRADO CUENCA
Secretario General U.C.B.

Universidad Católica Boliviana

Centro de Investigación y Orientación Psicológica

(C.I.O.P.)

A pedido de numeroso público interesado, el CURSILLO DE PSICOLOGIA DE LA VIDA FAMILIAR, se repetirá por tercera y última vez de acuerdo a las siguientes caracteristicas.

1.- DURACION DEL CURSO: Lunes 5 al Viernes 16 de Mayo.

2.-LOCAL DEL CURSO Y HORARIO: Av. 20 de Octubre N° 1763 (Esq. Conchitas) Lunes a viernes de 19:00 A 21.00

3.-PARTICIPANTES: Podrán participar en el cursillo: Educadores, padres de familia y personas interesadas.

4.- NUMERO DE PLAZAS: Limitado

5.- PLAN DE TRABAJO:

Lunes 5 de mayo: "Psicología Infantil" Por Aida Quiroga
Martes 6 de mayo: "Tratamiento del niño en el hogar" POR Aida Quiroga
Miércoles 7 de mayo: "El proceso de socialización en el niño" Por Aida Quiroga
Jueves 8 de mayo: "Dinámica Adolescencial" Por Ricardo Castañón Gómez
Viernes 9 de mayo: "Factores de desarrollo y madurez en el adolescente" Por Ricardo Castañón G.
Lunes 12 de mayo: "La comunicación Conyugal" Por Jorge Saavedra.
Martes 13 de mayo: "Interacción Familiar" Por Ricardo Castañón
Miercoles 14 de mayo "Educación y paterna" Por Irene de Calderón.
Jueves 15 de mayo: "Educación y Conducta Filial" Por René Calderón
Viernes 16 de mayo: "El Rol de la Familia" Por Antonio Cisneros.
Clausura del Cursillo y entrega de certificados

6.- CERTIFICACION: Los participantes que asistan al 80% del cursillo, recibirán Certificados de Asistencia.

7.- INFORMACIONES E INSCRIPCIONES: C.I.O.P. Av. 20 de octubre N° 1763 Tel. 56249 Horas de Oficina.

La Paz, abril de 1975

LIC. RICARDO CASTAÑON GOMEZ
Director C.I.O.P.

LIC. NAZARIO TIRADO CUENCA
Secretario General U.C.B.

Junta Nacional de Acción Social de la Presidencia de la República

La Junta Nacional de Acción Social, convoca a Firmas Industriales y/o Comerciales legalmente inscritas en la Cámara de Industria y Comercio, a la presentación de propuestas para la provisión de vestuario con destino a los niños dependientes de la Dirección Nacional del Menor en todo el país, las que deberán sujetarse al pliego de especificaciones que los interesados podrán retirar del Departamento de Compras y Suministros de la Institución, previo pago de $b. 200.-.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, llenando todas las formalidades de ley, y acompañando boleta de garantía de seriedad de la propuesta de $b. 50 por el primer mil, más 5%o del valor total de la propuesta.

Las propuestas se recibirán hasta Hrs. 16 p.m. del día 9 de mayo del año en curso en el Departamento de Asesoría Legal de la Institución, oficina 502, 5to. piso del Edificio de Lotería Nacional.

La Paz, abril de 1975.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

En Uruguay

Consideran inminente encuentro de Banzer-Stroessner y Bordaberry

MONTEVIDEO, 26 (IPS).- Mientras representantes bolivianos y uruayos fijaban bases para acuerdos en diversos temas, de Asunción llegaron a esta ciudad versiones que daban como inminente un encuentro entre los presidentes Juan María Bordaberry Hugo Banzer y Alfredo Stroessner, de Uruguay, BOLIVIA y Paraguay, respectivamente. Fuentes de la Cancillería local, sin embargo, recibieron con prudencia esas noticias brindadas por la prensa guaraní, negándose a desmentirlas o confirmarlas.

Con anterioridad se sabía que Bordaberry y Stroessner se reunirán en Asunción, posiblemente 14 de mayo.

Las relaciones entre los tres países se han incrementado en los últimos meses, fundamentalmente a través de la instalación de comisiones mixtas que procuran acuerdos en diversos campos.

Esta semana, precisamente, y por separado, sesionaron las comisiones uruguayo - paraguayo y uruguayo - boliviana. Aquella practicamente dejo redactado los borradores de los convenios que firmarán Bordaberry y Stroessner, y que incluyen la concesión de un depósito franco a Paraguay en el puerto de esta capital.

Finalmente la Comisión Mixta Uruguayo- Boliviana, trabajando bajo la supervisión de los vicecancilleres de ambos países, Guido Michelín Salomón y Marcelo Ostria respectivamente, progresó hacia la obtención de bases de acuerdos futuros.

Conforme a esas bases también BOLIVIA obtendría un depósito en el puerto montevideano y el uso de las zonas francas de Colonia y Nueva Palmira, al oesté del país.

Si bien no se adoptó ninguna resolución concreta, se estima que el acta final aprobada permitirá avanzar a breve plazo hacia convenios comerciales, de transporte aéreo, de aprovisionamiento de gas y petróleo a Uruguay por parte de BOLIVIA, y de intercambio de tecnología en los campos de los hidrocarburos y la agropecuaria.

Paraguay y BOLIVIA a su vez también lograron diversos acuerdos recientemente, lo que parece signar un acelerado acercamiento entre los tres países sudamericanos economicamente más débiles, y que estan enclavados entre los dos más poderosos del continente, es decir, Argentina y Brasil. En este contexto, el que Banzer se pliegue a la proyectada reunión entre Bordaberry y Stroessner no sorprende entonces, a los observadores.

Captación de aguas

Once firmas se presentaron para obras Tuni-Condoriri

De veintiún firmas internacionales que respondieron a la convocatoria a propuestas de SAMAPA para el suministro y tendido de tuberías entre el embalse de Tuni- Condoriri y La Paz, para la provisión de agua potable a nuestra ciudad, once han sido seleccionadas para intervenir en la convocatoria.

El Gerente General de SAMAPA, Cnl. Guillermo Urquiola Castrillo, informó que en la última reunión del Consejo de Administración se abrieron las propuestas presentadas para el suministro de tubería y su tendido, con diámetro de 800 milímetros, para la aducción de las aguas que se captarán en la región de Tuni y Condori. Esta tubería de aducción traerá las aguas del embalse de Tuni hasta El Alto.

SAMAPA, de acuerdo al Decreto Supremo 12257, invitó a veintiún firmas internacionales, de Europa, Asia, Estados Unidos y América del Sur, para que intervengan en esa licitación.

El Consejo de Administración de SAMAPA, que se reunió bajo presidencia del Alcalde Armando Escóbar Uría, abrió once propuestas presentadas. SAMAPA ha destacado que se "ha observado la ductilidad de la entidad licitante, SAMAPA, ya que los precios ofertados por las firmas concursantes, pueden producir un considerable ahorro, pues existen fluctuaciones que justifican esta esperanza"

Las firmas que se han presentado, son: Ing. C.E. Posterl Ltda. FERPAS D. de R. Ltda. Grace y Cía. S.A. Fábrica Argentina de Caños Rocla S.A. Hanematshu Gosho Ltda. FOMERBOL Ferrostal A.G. Essen Epayo; Mendoza y Cía. Ltda. Fiderx Internacional y Nisshoiwai Tokio.

Plenipotenciarios del Grupo Andino se reunirán en La Paz el 12 de mayo

- La solicitud elevada al Presidente de la Comisión del Acuerdo de Cartagena en ejercidio y Secretario Ejecutivo de Integración, Adolfo Gutiérrez, para postergar la XIV Reunión Extraordinaria de este organismo político del Pacto Andino es considerada como una violación de las normas vigentes dentro del Acuerdo.

Fuentes de la Secretaría de Integración señalaron a PRESENCIA que toda solicitud en este sentido debe hacerse, con 20 días de anticipación, a la Comisión del Acuerdo de Cartagena a través de la Junta que es el órgano ejecutivo del sistema.

En los hechos, el Presidente de la Comisión en actual ejercicio, nuestro compatriota Adolfo Gutiérrez, fue requerido mediante un télex por los representantes de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela que se hallaban en Caracas a revocar la convocatoria original hecha para el 28 de abril próximo.

Gutiérrez accedió a este pedido y dispuso la suspensión de la reunión de delegados alternos que debía iniciarse ayer en Lima para acelerar las negociaciones sobre materia automotriz y petroquímica, previas a la reunión de la Comisión.

Como Presidente de la Comisión, invitó a los plenipotenciarios de los países del Pacto Andino a una reunión informal para tratar estos asuntos a partir del 12 de mayo en la ciudad de La Paz, con la posibilidad de llevar a cabo negociaciones bi y multilaterales para la aprobación y ejecución de las propuestas sobre industria automotriz y petroquímica que, de otra manera, sufrirían una nueva postergación en perjucio de los países del acuerdo, especialmente los de menor desarrollo relativo.

POSICION

tagena, Adolfo Gutiérrez señaló que había accedido a ella muy a pesar suyo porque pensaba que debiera haberse usado los procedimientos señalados en los

Consultado sobre el requerimiento que recibió para aplazar la reunión de la Comisión del Acuerdo de Carreglamentos del Pacto Andino.

HOMENAJE A LA MUJER.- El Presidente Banzer clausuró ayer el Seminario organizado con motivo del Año Internacional de la Mujer. Margaret Anstee (foto superior), que representó a las Naciones Unidas en Bolivia y que contribuyó en la década de 1960 a los programas de desarrollo, visitó nuevamente el país, para intervenir en el Seminario.

Se clausuró Seminario Nacional de la Mujer

El Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez clausuró ayer el Seminario Nacional sobre Rol Jurídico y Social de la Mujer Boliviana, que se realizó del 21 al 26 del presente, en La Paz, con la participación de representantes de varios sectores femeninos de todo el país.

El Primer Mandatario señaló la acertada medida de Naciones Unidas al declarar 1975, como el Año Internacional de la Mujer, bajo el lema de Igualdad, Desarrollo y Paz, "que servirá", dijo, "para promover los valores intrinsecos y el rol trascendental que la mujer juega en nuestra sociedad contemporanea .

El Seminario que se clausura es una actuación importante, dentro del programa preparado para este año y espero que las conclusiones y recomendaciones a las que se hubiera arribado en el transcurso de este evento sean provechosas para identificar el papel que debe cumplir la mujer en el proceso de desenvolvimiento económico social y cultural de la nación".

En otra parte de su discurso, el Presidente dijo: "Mi Gobierno propugna una política de cambios. Así como no podemos seguir mirando hacia el pasado en estática y esteril contemplación de nuestros errores tampoco podemos aceptar el estancamiento y el atraso. Debemos marchar hacia adelante y, para hacerlo, necesariamente precisamos contar con la movilización general de las energías espirituales y materiales de la mujer boliviana".

Más adelante señaló. "Profunda como es la vocación social de mi gobierno, creemos que la mujer campesina y obrera, la mujer humilde que labora anónima y silenciosamente en el hogar, en la fábrica o en el agro, debe tener no sólo derecho a la dignidad y al bienestar, sino a la participación consciente en la vida política, económica, cultural y social de la nación. En ese sentido, ya hemos dado algunos pasos significativos y relievantes. Se ha promulgado, en fecha trece de marzo del año en curso, el Decreto Supremo número doce mil trece, que centraliza la Dirección Nacional de Protección Social a la mujer, antes dependiente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, en la Junta Nacional de Acción Social. En ese mismo instrumento legal, entre las atribuciones de la Junta, se determina que ésta se dedicará a la promoción de integración de la mujer al desarrollo. Esta es una muestra inobjetable de que de los enunciados pasamos a l[os] hechos".

Seguidamente, el Pre[si]dente felicitó a los auspiciador[es] y organizadores del y pa[r]ticipantes al Seminario.

HOMBRE DISTINGUIDO

Las mujeres bolivia[nas] reunidas en el Semin[ario] Nacional mediante su resolu[ción] Nº. 3, resolvieron confer[ir] nombramiento de Hombre [...] Distinguido, por su c[on]tribución al sector femenino [del] país, a los siguientes ciu[da]danos: al Presidente de [la] República, General H[ugo] Banzer Suárez, al Canci[ller] General Alberto Guzm[án] Soriano, al Ministro de [Pre]visión Social y Salud Púb[lica] Coronel Jorge Torres Nava[...] al Prefecto de La Paz, T[...] Mario Escobari Guerra, [al] Alcalde Municipal, Gen[eral] Armando Escóbar Uria, al p[resi]dente del Comité Organiza[dor] doctor Luis Kushner, al C[oor]dinador del Seminario, s[eñor] Luis Llano Saavedra, y a [los] señores Eduardo Wilde y C[...] Paredes, del Comité Orga[niza]dor.

El programa concluyó [con] la entrega de diplomas [de] asistencia a las participante[s] [en] el Seminario.

Ayuda de Estados Unidos a Bolivia en 29 años

El Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos en Bolivia editó un folleto, que fue distribuído esta semana, en el que se hace un resumen de los créditos y donaciones que otorgó a Bolivia en los últimos 29 años, o sea, entre 1945 y 1974.

El cuadro de distribución de los fondos y ayudas, es el siguiente:

PROGRAMA	DONACIONES Y CREDITOS DE E.U.A. — OBLIGACIONES Y PRESTAMOS AUTORIZADOS													
	PERIODO	PERIODO LEY DE SEGURIDAD MUTUA	PERIODO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO										TOTAL PERIODO AID	GRAN TOTAL PRESTAMOS Y DONACIONES
	1946-1952	1953-1961	1962-1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1962-1974	1946-1974
ASISTENCIA TOTAL	20.8	191.6	181.1	37.3	29.3	18.6	29.7	8.0	11.7	60.0	34.9	41.7	452.3	664.7
AGENCIAS DE AID Y PREDECESORAS: TOTAL	1.5	158.1	138.0	28.4	15.5	8.6	10.6	3.0	3.7	55.6	17.0	40.4	320.8	480.0
Préstamos	–	11.3	69.7	22.0	11.0	4.5	7.1	–	–	50.0	13.1	36.6	211.9	223.2
Donativos	1.5	146.8	68.3	6.4	4.5	4.1	3.5	3.0	3.7	5.6	3.9	3.8	106.5	253.3
ALIMENTOS PARA LA PAZ: TOTAL	*	26.4	36.8	6.3	1.5	8.3	9.4	3.6	6.9	4.4	17.9	1.3	96.4	122.8
Título I – Total	–	2.4	24.7	5.5	0.6	7.4	8.2	–	5.1	–	17.0**		68.5	70.9
PRESTAMOS REEMBOLSABLES EN DOLARES USA PAGABLE EN PESOS BOLIVIANOS–	–	–	3.9	0.6	0.6	7.4	8.2	–	5.1	–	17.0	–	42.8	42.8
Planeado para proyectos de desarrollo en Bolivia	–	2.4	20.8	4.9	–	–	–	–	–	–			25.7	28.1
Título II – Total	–	24.0	12.1	0.8	0.9	0.9	1.2	3.6	1.8	4.4	0.9	1.3	27.9	52.0
ALIVIO DE EMERGENCIA, DESARROLLO ECONOMICO Y ALIMENTOS MUNDIALES	–	17.4	2.0		–	0.4	0.4	2.6	–	2.6	–	[illegible]	8.0	25.5
AGENCIAS VOLUNTARIAS DE ALIVIO	*	6.6	10.1	0.8	0.9	0.5	0.8	1.0	1.8	1.8	0.9	1.3	19.9	26.5
PRESTAMOS DEL EXIMPORT BANK: TOTAL	19.3	7.1	–	–	10.1***	–	8.2	–	–	–	–	–	18.3	44.7
CUERPO DE PAZ: TOTAL	–	–	6.3	2.6	2.2	1.7	1.5	1.4	1.1	–	–		16.8	16.8

** Menos de 50.000 dólares.
** Incluye $7.000 aumento en Título I (Acuerdo de noviembre 1973).
*** Excluye reembolso de deuda pendiente de $23.8 millones de dólares en el Año Fiscal 1967.

Habrá superávit de cemento en el presente año

..Se prevé un superávit de cemento nacional de 52.450 toneladas métricas en el presente año, de acuerdo con informaciones del Departamento Técnico y de Programación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Según ese organismo técnico, las tres fábricas instaladas en el país producirán en conjunto 270.000 Ton. en el presente año; 340.000 Ton., el año 1977 y 510.000 Ton., dentro de tres años, incremento que estará en relación con el aumento de la capacidad instalada en cada una de las fábricas existentes, que son la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., de Viacha; Compañía Boliviana de Cemento SAM, COBOCE, de Cochabamba, y la Fábrica Nacional de Cemento S.A., FANCESA.

Se propicia creación de Fondo de Reservas Monetarias Andinas

José Wurgast, experto de la Junta del Acuerdo de Cartagena, se encuentra en La Paz para recoger informaciones y criterios de nuestro gobierno sobre la creación de un Fondo Andino de Reservas Monetarias.

Este proyecto, aprobado en la última reunión del Consejo Monetario y Cambiario de la Subregión Andina, deberá estar concluído hasta fines del mes de junio próximo para ser puesto en ejecución en el transcurso de 1976.

Según el experto, los países del Pacto Andino deberán contribuir a la creación del Fondo de acuerdo a sus economías, en una proporción aproximada del 5% del total de sus reservas monetarias.

Se calcula que actualmente la reserva monetaria total del Grupo Andino está alrededor de $us. 7 mil millones, por lo cual se estima que el aporte inicial que recibirá el Fondo conjúnto será de $us. 350 millones.

Wurgast señaló que el Fondo servirá de apoyo a la Balanza de Pagos de los países que tuvieran problemas en sus reservas, mediante el otorgamiento de préstamos a corto plazo hasta que el problema quede solucionado.

El aporte de los países puede ser nominal, en sentido de que puede mantenerse dentro de sus propias Reservas Monetarias, pero asignado al Fondo Andino de Reservas.

Wurgast dijo a PRESENCIA que un acuerdo de integración que ya ha alcanzado importantes logros, en materia arancelaria e industrial, no debe descuidar el aspecto monetario. Explicó que el Fondo a crearse tiende a uniformar la política monetaria de la subregión logrando su acción conjunta ante varios organismos internacionales, incluyendo el FMI.

Con carácter de excepción:

Gobierno designará a ADEPA como ente comercializador de algodón

El gobierno decidió encomendar a la Asociación de Productores de Algodón (ADEPA) la comercialización del algodón remanente de la cosecha anterior y el que debe producirse en la presente cosecha, con carácter de excepción y con el asesoramiento y control de una comisión integrada por representantes del gobierno y de los bancos fiscalizadores.

Para este objeto, se halla en preparación un decreto supremo que establece las condiciones en que se desarrollará esta operación. Fuentes oficiales informaron a PRESENCIA que, con el sistema vigente, la comercialización externa del algodón se realiza por los propios productores que determinan el momento y las condiciones de la venta, aunque sin considerar otros aspectos.

Entre éstos se citó el vencimiento de créditos bancarios, acumulación de intereses, primas de seguro, almacenamiento, vigilancia, daños de campo, dificultades en el transporte y la consiguiente pérdida apreciable del valor del producto.

Se señala que estos factores han ocasionado perjuicios de variada índole que se reflejan en el elevado monto de obligaciones en mora que se registran en las instituciones bancarias.

El D.S. establece la ampliación de las atribuciones otorgadas a la Asociación de Productores de Algodón-ADEPA- en la Resolución Ministerial de 29 de octubre de 1971, que fuera elevada a D.S. el 3 de marzo de 1972, bajo los siguientes términos:

- ADEPA dispondrá y manejará por cuenta de sus asociados, la totalidad de la producción del algodón, tanto para su venta en el mercado interno como para su exportación.

- Al efecto, la Asociación de Productores de Algodón deberá cuantificar el mercado interno a fin de cubrir las necesidades de la industria nacional.

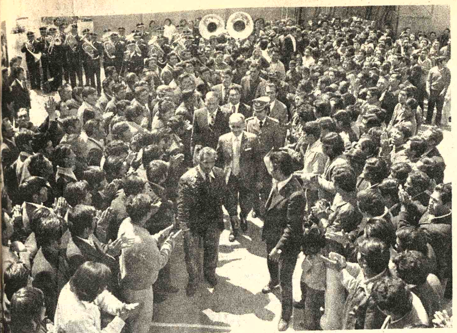
- Para los excedentes exportables, deberá desarrollar una política que tienda a la ubicación de mercados y/o compradores, debiendo traducirse en ofertas con especificaciones de precios, cantidades, calidades y además condiciones necesarias para la comercialización del algodón.

OTRAS REGULACIONES

La comercialización del algodón será realizada por ADEPA a través de un comité, integrado por cuatro productores asesorados por un representante de los bancos privados y un representante de los bancos estatales financiadores, los que podrán fiscalizar las ventas para asegurarse la recuperación de los créditos.

Los representantes de ADEPA y de las instituciones bancarias presentarán a los Ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, un Reglamento de Comercialización de Algodón para su consideración y aprobación.

Se establece que ADEPA se hará cargo de la comercialización de la cosecha 1974/75 y de los saldos remanentes de anteriores cosechas, ya que una vez estudiado el nuevo reglamento, el gobierno dictará las disposiciones legales permanentes que regulen la actividad algodonera nacional.



- CON LOS CONSTRUCTORES.-- El Presidente Banzer acudió a la sede de los constructores acompañado de los Ministros Alberto Guzmán Soriano, Mario Vargas Salinas y Wálter Núñez Rivero, anunciando en la oportunidad medidas de gobierno en beneficio de ese sector laboral.

Inversiones en construcción alcanzan a $us. 82.000.000.-

Constructores se benefician con medidas sociales

La industria de la construcción en Bolivia, desde edificaciones hasta caminos, es una de las más florecientes, ya que de una inversión, en este campo, de 8 millones de dólares hasta mediados de 1972, se ha llegado en el presente año a la considerable cifra de 82 millones. De esa suma, 30 millones de dólares han sido invertidas en viviendas y el resto -70 millones- en infraestructura vial".

Esa información fue dada ayer por el Ministro de Urbanismo y Vivienda, Cap. Nav. Wálter Núñez Rivero, poco antes de que el Presidente Hugo Banzer Suárez anunciara la aprobación de medidas sociales en favor del sector laboral de constructores, durante el acto de celebración del aniversario de la Confederación de Constructores de Bolivia.

Ante una concentración de obreros, que desbordó del patio de su local de la calle Boquerón para ocupar la calzada de esa vía urbana, el Presidente Banzer hizo entrega del decreto supremo que libera de impuestos la importación de televisores para los obreros en construcción. Personalmente, entregó los primeros televisores a varios miembros de ese sector laboral. Los precios, merced a esa medida, se reducen casi a la mitad de los que rigen en plaza.

CONSTRUCTORES.

Carlos Pacheco, Rufino Pinto Patzi y Miguel Verástegui, máximos dirigentes de los constructores, coincidieron en expresar el apoyo y respaldo de los constructores al Presidente Banzer, a su gobierno y a su política internacional y socio-económica.

El primero solicitó que algunos artículos de consumo esencial para las clases obreras sean declarados como artículos de primera necesidad y el último, al señalar que 27 mil obreros trabajan en la industria de la construcción, agradeció las medidas sociales aprobadas por el gobierno en favor de la clase laboral. Planteó reclamación por la situación de los obreros que trabajan en la Municipalidad de La Paz y demandó que el Alcalde Escóbar Uría -que se encuentra en Yungas- preste una mejor atención, particularmente a las mujeres barredoras, para librarlas de la miseria en que viven.

Luego de escucharse las palabras del representante de la Cámara de la Construcción, Ing. Carlos Morales, que señaló también la preocupación de las empresas para velar por la salud, la educación y la vivienda de los obreros, lograr su mejor formación como mano de obra especializada, y conseguir mejores medios de vida y más altos salarios, el dirigente constructor Miguel Verástegui afirmó que se advierte un cambio de mentalidad en los empresarios, aunque todavía hay que lamentar que tal cambio no hubiera alcanzado a pequeñas empresas, que aún no se preocupan por el aspecto humano de sus obreros.

MEDIDAS DE GOBIERNO

El Cap. Nav. Wálter Núñez Rivero, Ministro de Urbanismo, al dar a conocer las cifras de la actual inversión en materia de construcción, afirmó que los índices de desocupación que antes de 1971 afectaban a 25 mil trabajadores del sector de constructores, "se ha reducido al mínimo". Afirmó que se han abierto fuentes de trabajo y que la mano de obra ya no se ofrece sino que hay que buscarla ahora.

Anunció que se aprobarán decretos, en próximos días, relativos a la racionalización de aportes para vivienda y homologación del porcentaje que las empresas pagan por mano de obra, de manera que el obrero se vea beneficiado económicamente con la medida.

La incorporación de los constructores al régimen de la seguridad social, constituye un hecho concreto del que ya se beneficia ese sector, según dijo.

EL PRESIDENTE

El Presidente Hugo Banzer Suárez destacó el hecho de que su presencia en el local de los constructores constituía una retribución a la visita que éstos le hicieron en el Palacio de Gobierno. Señaló que el constructor es hombre de trabajo y que la visión de hombres que manejan la plomada y la herramienta o que arriesgan la vida en los andamios, le estimulaba para trabajar por la patria.

Expresó que el sector más beneficiado por las condiciones de estabilidad es el de los constructores, porque sólo en ese clima pueden dedicarse libremente a su trabajo. Señaló que un estado de convulsión paraliza la construcción y los obreros se ven impedidos de concurrir al trabajo.

Anunció la adopción de varias medidas de orden social y económico en favor de los trabajadores en construcción y afirmó que los trabajadores forman parte de "ese gran ejército que es el pueblo boliviano, cuya unión permitirá nuestro retorno al mar".



- ULTIMOS MOMENTOS.-Un día como hoy, el Gral. René Barrientos Ortuño a la sazón Presidente de la República, rodeado por campesinos de Arque, en el Departamento de Cochabamba, posó para la que fue la última fotografía que se le tomara porque minutos después moría, cuando el helicóptero que se ve al fondo cayó en el lecho del río Arque. Hoy, mañana y el lunes recordarán esta fecha instituciones castrenses, políticas y cívicas del país con celebraciones religiosas y civiles.

Se agilizará el transporte de la carga boliviana en puertos

Serán agilizados los sistemas de carga y transporte para descongestionar el atochamiento de la carga boliviana en los puertos del Pacífico, expresó el Ministro de Transportes, My (r) Julio Trigo Ramírez.

Dijo que con ese propósito viajó al Perú el Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) Ing. Gustavo Méndez Torrico, quien junto al Embajador boliviano en Lima, hará gestiones al respecto.

Posteriormente, el Ing. Méndez Torrico se trasladará a los puertos de Matarani y Mollendo para verificar en el terreno los sistemas de carga y transporte y los tiempos que duran estas operaciones.

Finalmente, inspeccionará los puertos chilenos de Antofagasta y Arica, donde se ha informado sobre demoras en el embarque de la carga, atribuibles a los mecanismos aduaneros y otros que hacen que la mercadería boliviana sufra "atochamientos" en perjuicio del movimiento económico del país.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones manifestó que, ante el problema de la acumulación de carga, ha dado instrucciones para que se hagan todas las gestiones necesarias tendientes a una pronta solución.

Seguramente tendremos noticias favorables al retorno del Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, que estos momentos se encuentra en el Perú", dijo finalmente.

Abogados agradecen al Fiscal por la redada de tinterillos

El Colegio de Abogados de La Paz se ha dirigido al Fiscal del Distrito en lo Penal, Dr. Rolando Simbrón Velasco, para expresarle el reconocimiento por la campaña que ha iniciado en los últimos días contra el "tinterillaje".

El organismo forense paceño había pedido al Dr. Rolando Simbrón, que emprendiera una campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión de abogado en los juzgados, en la administración de justicia y en entidades privadas.

El Colegio de Abogados se refería también a la usurpación de títulos y funciones administrativas en todos los niveles. Existen individuos, afirman los representantes de los abogados, que sin tener título alguno se arrogan autoridad profesional y ofician de asesores en todas las reparticiones estatales, del sector público descentralizado, entidades autárquicas y semiautárquicas y aún privadas.

El Fiscal Simbrón Velasco, por su parte, ha impartido instrucciones precisas para detener a cuanta persona hubiera sido sorprendida en ejercicio ilegal de la abogacía.

A partir de la presente semana, los cuatro Fiscales de Instrucción en lo Penal requerirán al juez de turno en la materia, abrir causa penal contra los "tinterillos" aprehendidos hasta ayer.

Por Cancillería:
Se propicia candidatura para Secretaría Ejecutiva de ALALC

La Cancillería de la República ha iniciado gestiones ante las embajadas de los paises miembros de ALALC, para propiciar al actual Subsecretario de Planificación y ex-Secretario Ejecutivo de Integración, Lic. Gastón Villa, como candidato a la Secretaría Ejecutiva de este organismo integracionista.

El Canciller Alberto Guzmán Soriano, mediante notas dirigidas a los embajadores de Argentina, Brasil, Venezuela, México Chile, Perú, Paraguay, Oruguay, Colombia y Ecuador ha pedido el apoyo de estos gobiernos para el candidato boliviano.

El cargo de Secretario Ejecutivio de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha quedado en vacancia desde que presentó su renuncia el uruguayo Gustavo Magariños.

Se proyecta centralizar en AADAA despacho de mercaderías en puerto

Las Cámaras de Comercio e Industria de Bolivia han sido informadas que se proyecta eliminar la intervención de las agencias despachadoras particulares que manejan la carga en tránsito de y/o para Bolivia por los puertos de Antofagasta y Arica para centralizar todo este servicio en manos de la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros AADAA.

Hace algún tiempo las Cámaras de Agentes Despachadores de Aduana para carga en tránsito a/y de Bolivia tanto de Arica como Antofagasta han manifestado esta preocupación a los dirigentes de las Cámaras Nacionales de Comercio e Industria de Bolivia a través de un memorial de los dirigentes Adolfo López Fajardo, Federico Monroy Viscarra y otros.

MONOPOLIO ESTATAL

El documento señala que en caso de que este proyecto se materialice, se crearía un servicio de monopolio estatal que en poco o nada beneficiaría a los consignatarios de Bolivia. Agrega que con este monopolio los únicos perjudicados serían los usuarios bolivianos que no gozarían de ninguna garantía bajo este nuevo procedimiento.

Aquella preocupación se expresa en los siguientes términos: "Hasta ahora la carga es recibida por la Empresa Portuaria de Chile, ejerciendo desde luego el control debido en sus cantidades y condiciones a los bultos. Al recibir la carga, EMPORCHI otorga un documento llamado papeleta de recepción o boleta de internación que se entrega a la agencia naviera. Desde este momento, la Empresa Portuaria de Chile, asume la responsabilidad de la carga recibida y luego a su vez la controla en el momento de cargar a carros ferroviarios o la entrega a AADAA para su resguardo en los almacenes que están destinados exclusivamente al depósito de la carga boliviana. En el momento de retirar la carga el agente despachador, por su parte, también procede a estampar su firma en las pólizas de tránsito respectivas, en las cuales también quedan hechas las anotaciones sobre la forma y condiciones en que es entregada y recibida la carga para su prosecución a destino final que es Bolivia. Con estas anotaciones el Agente Depachador, en los casos en que hay bultos faltantes o en malas condiciones, presente el reclamo que corresponde a la Agencia naviera, documento básico para que el consignatario pueda a su vez efectuar la recuperación por los daños sufridos de la compañía aseguradora". Anota de que en caso de aprobarse la centralización del depacho de mercaderías a través de AADAA, los mayores beneficiarios con esta política serían los armadores de las naves transportadoras debido a que la carga ya no sería intervenida en el puerto de descargo, sino solamente en el lugar de destino en Bolivia. Agrega el documento que la responsabilidad de los armadores termina en el gancho de la grua o sea una vez salida la carga de sus bodegas.

En la parte final del documento se afirma que el propósito de centralizar el despacho de mercaderías en AADAA provocaría problemas a entes estatales como Comibol YPFB ENFE, Banco Minero etc., quienes actualmente utilizan sus propios despachadores o en otros casos buscan la atención de agencias despachadoras particulares.

Se designaron centros de vacunación contra la polio

- El Ministerio de Salud hizo conocer la ubicación de los puestos de vacunación contra la parálisis infantil que, en su segunda dósis se aplicará a la población infantil de La Paz, el martes y miércoles de esta semana.

Los puestos de vacunación que funcionarán los mencionados días desde las 8.30 a.m., hasta las 18:00 p.m. son los siguientes .

ZONA II.-- Caja Nacional de Seguridad Social; Policlínico Manco Kapac, Av. Manco Kapac; Policlínico Central, Plaza Murillo; Maternológico 18 de Mayo, Estación. Hospital 12 de Abril, Miraflores; Policlínico 9 de Abril, Av. 6 de Agosto. ZONA III.- Coname, Albergue Coname, Yanacocha Final; Restaurante del Niño, Evaristo Valle; Guardería La Paz; Consultorio Niño Jesús, lado Hogar Mendéz Arcos. ZONA IV, HOSPITAL METODISTA.- Hospital Metodista, Obrajes; Alto Obrajes; a) Sector B.- Casa Dr. Bleisner; TEMBLADERANI.- Mercado Strongest; b) Parada Línea 15; Consultorio El Salvador; Villa El Carmen. VILLA DE LA CRUZ.- Alto Calvario Puesto de Salud. ZONA V, ACCION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA.- Acción Social de la Presidencia; Guardería de S.A. de La Paz, En Pura Pura; Policonsultorio A.S. de La Paz Villa Nuevo Potosí. ZONA VI, PLAN DE PADRINOS.- Local Plan de Padrinos, Villa Fátima ZONA VII, CAJA DE CHOFERES.- Policonsultorio.. ZONA VIII, CENTRO SAN GABRIEL.- Villa San Antonio. ZONA IX CONSULTORIOS PARROQUIALES.- María de los Angeles, Alto Lima; Parroquia de San José Obrero; Academia Santa Rita; Parroquia el Gran Poder; Parroquia El Salvador, El Tejar, Cristo Rey; Parroquia del Señor de la Sentencia - Villa Armonía.

OTROS CENTROS

Clínica San Miguel; Consultorio La Florida; Mercado Rodríguez; Vino Tinto; Centro de Salud Achachicala; Escuela Villa Pabón y Clínica de Carabineros en la zona de Sopocachi.

Mineros de Caracoles piden al gobierno viviendas y escuelas

..Los trabajadores del centro minero de Caracoles, mediante un pliego petitorio entregado al gerente general de Comibol, solicitan al gobierno la pronta construcción de viviendas y escuelas para sus hijos.

El pliego petitorio fue entregado al Gral. Jesús Vía Solíz, durante la visita que éste hizo a ese centro minero para inaugurar el "Gran Recorte Caracoles".

En el pliego petitorio, los mineros expresan "su preocupación por los problemas que los aquejan; no obstante tener algunas cartas de su autoridad en la que anuncian pronta solución a los problemas, hasta la fecha no son realidad".

El secretario general y el de relaciones del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Caracoles, Félix Calderón Rivero y Florencio Yugar Silva, coincidieron en señalar que el problema más álgido que confrontan es el de la falta total de viviendas y escuelas.

CONCENTRACION

Durante la concentración que se llevó a cabo en la Mina Argentina, a 5.200 metros de altura sobre el nivel del mar, los trabajadores mineros de Caracoles pidieron al gerente general de Comibol, la pronta solución a estos problemas.

Los dirigentes Calderón Rivero y Yugar Silva indicaron que "en el transcurso de los tres últimos años, tanto con su autoridad como con el anterior gerente, el Gral. Rogelio Miranda, se han realizado varios compromisos que hasta la fecha no se han cumplido y queremos que se cumplan porque ya no queremos promesas".

INTRANQUILIDAD

Por otra parte, le explicaron la preocupación e intranquilidad que existe en todos los trabajadores de ese centro minero ante la falta de atención del gobierno a sus principales necesidades, señalando que dan un plazo de 30 días para el cumplimiento del pliego petitorio como única manera de que Comibol y el gobierno atiendan con eficacia y celeridad sus planteamientos.

Los planteamientos hechos por los mineros de Caracoles, son los siguientes: consideración del pliego de peticiones presentado por la entidad matriz; construcción inmediata de las escuelas Argentina y Pacuni, así como del colegio industrial Molinos; instalación de las repetidoras y dotación de televisores; libertad y retorno de los dirigentes encarcelados y exiliados por causas políticas; cumplimiento de todos los compromisos suscritos hasta la fecha; dotación de una góndola para la sección Pacuni.

GERENTE DE COMIBOL

El gerente general de Comibol informó a los trabajadores de Caracoles que existe verdadera preocupación por parte del gobierno para solucionar los problemas que aquejan a los mineros.

El Gral. Vía Soliz dijo que él no podía prometer cosas que no se van a cumplir y que hará todos los esfuerzos para que la dotación de viviendas, la construcción de escuelas, postas sanitarias y otros, sea una realidad a corto plazo.

Manifestó que la Comibol tiene dificultades para la construcción de viviendas en vista de que las empresas constructoras se niegan a trabajar en esas regiones. Considera que logrando un entendimiento en base al diálogo y sin presiones de ninguna naturaleza, la construcción de viviendas, escuelas, postas sanitarias y dotación de televisores, se iniciará el presente año.

Finalmente, el Gral. Vía Soliz manifestó que el "Gran Recorte Caracoles" permitirá el arranque integral de Comibol y que todo eso se debe al trabajo y esfuerzo desplegados por los mineros de Caracoles, a quienes en nombre del gobierno y de la Comibol, expresó su agradecimiento por el esfuerzo realizado.

Sección "Molinos" de Minas Caracoles renovó directiva

La Sección "Molinos" del Centro Minero de Caracoles renovó su mesa directiva para la gestión 1975-1976.

La nueva mesa directiva está conformada por los siguientes trabajadores: 1er. presidente, Walter Terceros, 2º presidente Próspero Soto Plaza secretario de actas, Armando Cruz, de deportes, Porfirio Calla, de control y estadística, Aniceto Flores.

Embajador Alvarado
Bolivia y Venezuela de nuevo están estrechamente juntas

Bolivia y Venezuela nuevamente están "solidariamente juntas", como no lo estuvieron desde que lucharon juntos ambos pueblos por lograr su independencia, declaró a PRESENCIA el embajador venezolano, Tulio Alvarado.

Durante una entrevista, el representante en Bolivia del gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, hizo un repaso de las relaciones entre La Paz y Caracas, a las que calificó de solidarias y cada vez más estrechas.

Alvarado dijo que la actual política exterior venezolana y del gobierno del Presidente Pérez, es la de compartir solidariamente las posibilidades financieras que tiene Venezuela con los países de América Latina para promover el desarrollo de la región. Destacó que, dentro de esta práctica de la línea exterior de su país "Bolivia sigue siendo la hija predilecta".

El diplomático puntualizó que esa "predilección se basa en raíces produndamente históricas, "por el sencillo hecho de que Bolivia consiguió su independencia como nación con el decidido concurso de los libertadores Bolívar y Sucre, a la sazón sus dos primeros presidentes".

El Presidente Pérez tiene plena conciencia de esas raíces históricas, dijo el embajador, quien recalcó que el Jefe de Estado venezolano en reiteradas oportunidades hizo público el sentimiento de su gobierno y pueblo hacia Bolivia.

Alvarado informó que el gobierno venezolano está en vísperas de adoptar decisiones respecto a la forma cómo se canalizará la anunciada colaboración financiera de su país hacia Bolivia.

Todos los informes elaborados por las misiones que llegaron a Bolivia, ya están en poder del Gabinete del Presidente Pérez, agregó.

Como se recordará, el año pasado visitaron Bolivia tres misiones venezolanas, a fin de analizar junto a las autoridades bolivianas las posibilidades de apoyo financiero para alentar proyectos de desarrollo.

- Embajador venezolano.

Hace un mes, aproximadamente, llegó a La Paz el Dr. Manuel Rafael Rivero, cercano colaborador del Presidente Pérez, a fin de estudiar las posibilidades de participación de Venezuela en los festejos del Sesquicentenario de la Fundación de Bolivia. El informe de ese alto funcionario también fue entregado al Jefe del Estado venezolano.

El embajador anunció que su país tiene intención de estar presente en los actos de conmemoración del 150 aniversario de la fundación de Bolivia, enviando muestras del aprecio hacia la "hija predilecta" que puedan ser exhibidas principalmente en La Paz, Cochabamba y Sucre.

El Dr. Rivero tuvo ocasión de visitar La Paz y Cochabamba, pero no así Sucre, ciudad sobre la que se le enviaron datos directamente a Caracas para su inclusión en el informe para el Presidente Pérez, dijo el embajador.

Respecto al fortalecimiento de las relaciones económicas, la apertura de líneas de financiamiento permitiría, en cierta manera, el comienzo de un período de comercio bilateral más intenso, en relación al casi inexistente de la actualidad.

Alvarado anunció también su interés porque grupos representativos de la actividad cultural venezolana, participen de los actos de celebración del Sesquicentenario.

El diplomático confirmó la presencia de Carlos Andrés Pérez en los actos del próximo 6 de Agosto.

La venida de los grupos culturales venezolanos a Bolivia, opinó el embajador, abriría la posibilidad de dar a conocer aspectos inéditos sobre su país, respecto al público boliviano. "Venezuela es muy poco conocida en Bolivia", comentó.

En cambio, dijo Alvarado, Bolivia es muy conocida en Venezuela a raíz de la constante presentación de grupos folclóricos y exponentes de la cultura y tradición bolivianas. Por su parte, la prensa venezolana da cada vez mayor cobertura al acontecer boliviano.

Finalmente, el embajador anunció su intención de fortalecer la actividad del Centro Cultural Boliviano-Venezolano.

La más antigua partitura musical en Ugarit



Es universalmente sàbido que la antigua ciudad de Ugarit inventó el alfabeto hacia el año 1800 a.JC. La literatura escrita en lengua ugarítica es probablemente la más rica de la historia antigua y constituyó la fuente en la que bebieron, no solamente los redactores del Antiguo Testamento, sino también -algunos lo afirman- Homero y los primeros "inventores" de la mitología griega.

Pero, he aquí que se ha descubierto que Ugarit, no solamente fue la primera en inventar el alfabeto y en alimentar el Antiguo Testamento, sino también la primera en emplear la escritura musical.

Este descubrimiento se debe a la doctora Anne Kilmer, profesora de Asiriología y decana de Humanidades en el Colegio de Letras y Ciencias de la Universidad de Berkeley, en California.

A comienzos de los años sesenta la Srta. Kilmer había ya publicado un texto descubierto en Ur (Mesopotamia) que logró descrifrar parcialmente.

La tablilla contenía el signo cuneiforme equivalente a "SA" que significa cuerda de un instrumento y se supuso, con razón, que los vocablos "SA" eran los nombres de las nueve cuerdas de la lira. Todos hemos visto, por lo menos, una fotografía de la famosa lira descubierta en UR y es un hecho bien establecido que la música se había ya propagado en Sumer hacia el año 3000 a.J.C. y quizás antes. La tablilla no suscitó ningún interés especial puesto que su traducción había quedado sujeta a controversias y sin resultados positivos.

Una nueva tablilla, descubierta en Ugarit a mediados de los años cincuenta, despertó la atención de la profesora Kilmer, aunque quedó sin descifrar. La Srta. Kilmer pudo observar que algunos signos se parecían en forma sorprendente a los de la tablilla de UR, con la adición, sin embargo de algunas cifras.

Con la ayuda del doctor Richard L. Crocker, profesor de Historia de la Música en Berkeley, la Srta. Kilmer pudo descifrar la tablilla. Enorme fue la sorpresa de ambos al encontrarse frente a la más antigua partitura musical jamás descubierta y la única procedente del Cercano Oriente antiguo.

La tablilla, parcilamente mutilada, contenía en su parte superior, aparentemente, las palabras de un canto de amor, mientras que las seis líneas inferiores explican como tocar las cuerdas y con cuál de los dedos.

Una lira de once cuerdas, réplica exacta de la de UR, fue construida por el señor Robert Brown, físico de Berkeley. Un público de casi mil personas asistió a la primera demostración efectuada por el Dr. Crocker, quien actuó sentado en un taburete con el instrumento entre las rodillas. La música se infiltró dulce como canción de cuna. "Es sumamente suave -comentó el doctor Crocker-; suena como nuestra música y no sentimos ninguna diferencia. Debemos abandonar la idea de que la música antigua era monótona y chocante".

El Dr. Crocker admitió que esa canción podría ser la causa de una reconsideración radical en cuanto al origen de la música occidental. Por supuesto, es sabido que cierta música se practicaba en Sumer, Asiria o Babilonia. Pero los musicólogos creían que era una música totalmente extraña al oído de los occidentales. El desciframiento de la tablilla de Ugarit demuestra, sin ninguna duda, que la música ugarítica tenía una gran semejanza con la de nuestro tiempo.

Por otra parte, se había admitido hasta la fecha que la música occidental tenía su origen en la música griega y en los modos griegos doriano, frigio, hipolidrio, etc. Pero ahora vemos que tenemos que remontarnos mucho más allá en el pasado, por cierto mucho antes del año 400 a.J.C., considerado la edad de oro de la civilización griega. Sería más seguro, en lo sucesivo, admitir que la música occidental, con sus modos y su gama diatónica era ya bien conocida en la época de Ugarit, allá por el año 1800 a.J.C. y que su origen debe ser atribuido al Cercano Oriente.

Es también un elogio hacia el aspecto cosmopolita de Ugarit el hecho de que la canción haya sido escrita en hurita y la notación en acadio.

En efecto, el hurita se había propagado tanto en Ugarit en aquel entonces, que numerosos vocablos se incorporaron a la lengua ugarítica.

Es seguro que la tablilla mencionada no es la única en su género. Las instrucciones para tocar las cuerdas son dadas con desenvoltura, lo que permite suponer que el método estaba bastante propagado. La canción, siendo de amor, demuestra -por otra parte- que ese pueblo del Oriente antiguo, había ya superado la etapa de la canción o más bien de la encantación puramente religiosa. No cabe duda que esas canciones gozaban de gran popularidad desde las orillas del Mediterráneo hasta más allá del Tigris y del Eufrates.

Bien se sabe que Ugarit era uno de los centros más desarrollados del Oriente antiguo. Su civilización florece entre 1800 y 1200 a.J.C., época en que fue destruida por los pueblos del Mar. Como muchas otras ciudades del litoral sirio, Ugarit estuvo largo tiempo abierta al oeste, y los chipriotas y cretenses se codeaban con los huritas, los hititas y los egipcios en sus mercados. Esto, no solamente tuvo por resultado el trueque de mercaderías, productos y piezas de arte, sino que también dio lugar a un libre intercambio de ideas literarias y artísticas de todo género.

Los cretenses, sin duda, regresaban a su isla cargados con nuevas ideas, repitiendo canciones escuchadas con placer y aprendidas en sus modos originales.

Luego los griegos adoptaron esos modos y a su vez los transmitieron conjuntamente con la esencia de su civilización, a los romanos quienes lograron esparcirlos en toda Europa.

Así pues, podemos afirmar con certeza que Ugarit fue, no solamente la inventora del primer alfabeto del mundo, sino también la autora de la primera partitura musical descubierta hasta el día de hoy. (De "Ecos" de Damasco).

ARTE Y CULTURA



....Concluye hoy, en la Casa de Cultura Francesa, la temporada del Teatro Estutudio que dirige Eduardo Perales. La fotografía ilustra un pasaje de la presentación de "El Otro" de Miguel de Unamuno.

Actividad cultural

- SALON MUNICIPAL.-- Mañana, a horas 18 y 30, será inaugurada la exposición de óleos del pintor nacional William Vega. La muestra estará abierta al público durante una semana. (Calle Colón)

AUDITORIUM DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.-- Mañana, horas 18 y 30, conferencia del Prof. Isaac Wolpin sobre el tema "Vida y muerte de Sócrates". Auspicios de Nueva Acrópolis.

-*-*-*-*-*-*-

AUDITORIO DE USIS.-- Martes 29, horas 19.00, conferencia de la escultora y cineasta norteamericana Doris Chase. La artista visitante se referirá al Rol de la Escultura y la danza en las películas de onda moderna de los Estados Unidos, ya la importancia del Video y a la TV en las películas de onda moderna. La obra de Doris Chase se halla incluida en importantes museos norteamericanos y japoneses.

-*-*-*-*-*-*-

EMBAJADA DE ISRAEL.-- Miércoles 30, horas 20.00, charla del Dr. Alfonso Jáuregui Cusicanqui relacionada con su reciente visita a Tierra Santa. Este acto cultural está auspiciado por el Círculo Bíblico.

Parte de la serie de Petroglifos encontrados en las cercanías de Tiwanaku por investigadores nacionales Maks Portugal Zamora y Max Portugal Ortiz.

Poemario fue publicado en Tarija

TARIJA, 26 (PRESENCIA) - La profesora Nelly Casal de Garay, ha publicado en esta ciudad un libro de poemas titulado PETALOS.

El libro lleva un prólogo de Franz Avila del Carpio que, entre otros conceptos acerca de la obra, expresa: "PETALOS es libro de esperanza y anuncio de algo nuevo, en la callada búsqueda de los que ansiamos un nuevo amanecer y un reto a la incomprensión de los más".

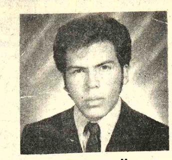
Nelly Cassal de Garay, en virtud de esta su primera obra publicada, ha sido incorporada a Unión de Escritores y Artistas del Sud, que preside aquí Víctor Varas Reyes.

Misas

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue:

Universitario
JORGE ALARCON GEMIO
(Q. E. P. D.)



agradece a los parientes, amigos e instituciones que hicieron llegar su condolencia, ofrendas florales y se dignaron acompañar los restos mortales al Cementerio, e invitan a la misa, que recordando los 8 días de su sentido fallecimiento, mandarán a oficiar el día lunes 28 de abril en el Templo de María Auxiliadora a horas 18. p.m. (6 de la tarde).
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, rinde su sentido homenaje a la memoria del General RENE BARRIENTOS ORTUÑO, ex-Presidente Constitucional de la República e invita a su militancia y amigos a la misa de requiem que se celebrará el día Lunes 28 del presente en la Catedral Metropolitana, adhiriendose al homenaje de la Fuerza Aérea Boliviana.

EL COMITE NACIONAL DEL PSD.

TOBIAS y ANTONIETA MARIACA A. hijos AIDA DE MARIACA hija política; ROSARIO, LILIA, JANNETH y LIGIA, nietas DAMASO, RODOLFO y SARA, hermanos; los primos sobrinos y demás familiares de la que en vida fue, abnegada y ejemplar madre Sra. Dña.

FRANCISCA A. v. de MARIACA
(Q.E.P.D.)

ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas asistir a la misa que en sufragio del alma de la extinta y recordando el año de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el dia Lunes 28 del presente a hrs.18 y 30 p.m. en el Templo de San Juan de Dios.
Favor que agradecerá profundamente la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, Abril de 1975

Fallecimientos

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A., comunica con hondo sentimiento de pesar el fallecimiento del que en vida fué su eficiente y leal colaborador señor don:

FELIX ORMACHEA VALVERDE
(Q.E.P.D.)

e invita a la Misa de cuerpo presente que se celebrará el día de hoy Domingo 27 del actual, a horas 10 a.m. y al traslado de sus restos al Cementerio General, a horas 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Avenida Busch, Pasaje entre Carrasco y Pasoskanqui.

En la Paz del Señor y confortado con los Auxilios de la Religión Católica y la Bendición del Santo Padre, ha dejado de existir el que en vida fue abnegado hijo, padre y esposo

Dn. FELIX ORMACHEA VALVERDE
Q. E. P. D.

Maritza Moncada de Ormachea, esposa, Serenela y Luis Adolfo, hijos, Blanca Valverde vda. de Ormachea, madre, Maria René Ormachea de Eguino, Gabriela Ormachea de Zabala (ausente), hermanos; Enrique Moncada Lopez y Marina Orihuela de Navarro padres políticos, Cnl. José Eguino Ortega, Nancy Moncada de Crespo, Enrique Moncada Orihuela (ausente), Carlos Navarro Orihuela (ausente), Hugo Crespo Mendizabal, Rosario Zeballos de Moncada, Julio de Zabala, hermanos políticos; tios, primos, sobrinos y demás familia, ruegan al personal de la Cervecería Boliviana Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Cultura, amigos y personas piadosas, concurrir a la Misa de cuerpo Presente, que se celebrará el día de hoy domingo 27 del presente mes, a horas 10 a.m. y a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General a horas 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de su domicilio ubicado en la Avenida Busch. Pasaje, entre Carrasco y Pasoskanqui.

Campesinas, mineras y obreras confrontan problemas

UYUNI Y PULACAYO

Esther Ríos Cabello, asistió al Seminario como delegada de Pulacayo y Lourdes Cueto de Martínez, en representación de Uyuni, habiéndose convertido en entusiastas animadoras del evento.

"La experiencia que estamos recogiendo es buena", dijeron las delegadas de la Provincia Quijarro, añadiendo que "es lógico que la mujer tenga que participar más y más en la vida del país".

- En la ciudad de Santa Cruz cumple su primer aniversario la niñita María Teresa, hija de los esposos Juan Sossa Paz y Teresa Osinaga Linares; con ese grato motivo ofrecerán una fiesta infantil a sus pequeñas relaciones.

"Yo vengo del centro minero de Pulacayo, otrora famoso y en mi pueblo hay actividades que tienden a levantar el espíritu de la mujer", sostiene Esther Ríos.

Por su parte, Lourdes de Martínez, manifiesta que "en el Centro de Madres en el que coopera se efectúan labores importantes para orientar a la mujer".

"Otro hecho que queremos destacar--dicen--es el intercambio que lograremos al conocernos entre mujeres de varias provincias".

BETANZOS

Zenaida Zambrana, una de las delegadas de Betanzos. capital de la Provincia Cornelio Saavedra, es profesora y da cuenta que "como recién egresada de la Normal piensa que hay que educar a la mujer desde pequeña".

A su turno, Cristina Llanos, también de Betanzos, expresa que "desde su puesto de agricultora y comerciante cree que realiza una obra de bien colectivo".

"Nuestro pueblo es importante y desde ese punto de vista tenemos que trabajar más", indican las mujeres de esta Provincia.

COTAGAITA

Rosa Duchén Fernández y Justina de Chávez, asistieron al Seminario para la Mujer que se realizó en la Villa Imperial representando a Cotagaita, capital de la Provincia Nor Chichas.

Una de ellas, tiene ojos de "chaskañawi" y al ser preguntadas sobre las labores que cumplen subrayan que "las mujeres cotagaiteñas hacen lo que pueden para servir al progreso de su pueblo". "Cotagaita--dijeron--es conocida más por "La Chaskañawi" que por las necesidades que tiene y por ello hacemos un llamado para que ayuden a nuestra tierra".

En cuanto al papel de la mujer, las delegadas chicheñas no vacilan en decir que "las mujeres más y más deben buscar la forma de trabajar también por el progreso". "Nosotras somos humildes--manifiestan--pero sabemos que tenemos los mismos derechos que el hombre". "Ahora somos iguales todos", concluyen.

Flamante Profesional
Dra. Lía Panozo Vargas

- Egresada de la Facultad de Bioquímica de la "UMSS" de Cochabamba, optó el título profesional de Lic. en Bioquímica y Farmacia, después de haber rendido satisfactoriamente su tesina.

Según feminista colombiana:

"Machismo" sigue dominando en Latinoamérica y el mundo

PARIS, ABR. 18 (AFP).- El "machismo" sigue dominando en América Latina, pero no es un fenómeno exclusivamente latinoamericano sino mundial, declaró aquí Esmeralda Varboleda Cuevas, destacada personalidad feminista colombiana.

Arboleda Cuevas, que fue Ministra de Comunicaciones de su país en los primeros años sesenta, embajadora más tarde en varios países y ahora asesora de la UNESCO para el Año Internacional de la Mujer, habló en París sobre la condición femenina en una entrevista que publica el boletón "UNESCO FEATURES".

Sostiene que, efectivamente, "vivimos en un mundo en el que los hombres imponen las reglas del juego".

Pero admitido esto, no cree que haya que responsabilizar únicamente a los hombres por la actitud conocida como "machismo".

"Es un fenómeno social que deriva de varios factores, tales como la tradición, y en ciertos lugares, la religión", estimó.

"Tampoco América Latina tiene el monopolio de esta situación", agregó Arboleda Cuevas, sospechando que la condición de la mujer en algunos países de Europa Occidental no es mejor que en América Latina.

"Nosotras somos menos sofisticadas, eso es todo" explicó.

Recordó la femenista colombiana que antes de la conquista española la condición de la mujer en las comunidades indias era mucho mejor que la de la mujer latinoamericana de hoy.

Y aún hoy, agregó "pese a la influencia de la civilización europea, las mujeres de las comunidades indias siguen gozando de mayor prestigio que en ninguna otra parte y su trabajo es mucho más estimado.

La mujer es el símbolo de todo lo que es importante para el indio: La tierra, "sus frutos, la fertilidad".

Admitió que hoy día estudia un mayor número de muchachas en las ciudades latinoamericanas, y concretamente en Colombia muchas mujeres estudian medicina y derecho.

"Pero con frecuencia acaban haciendo un trabajo de segundo orden", dijo.

"Es difícil para una mujer conseguir un trabajo importante. La competencia es demasiado fuerte. Tiene que demostrar una capacidad doblemente superior a la del hombre, y aún asi puede que sea el hombre el que consiga el puesto", denunció.

La señora Arboleda Cuevas recordó empero algunas realizaciones y tentativas de promoción de la mujer latinoamericana.

En Argentina, por ejemplo, el hoy desaparecido Presidente Juan Perón elabora -cuando reasumió el poder- un "importantísimo" programa "destinado a integrar a la mujer argentina en todas las esferas de la vida nacional, con las mismas prerrogativas de los hombres".

"En una situación política diferente -prosiguió-, Cuba introdujo reformas radicales en el estatuto de la mujer.

En México se modificó la constitución para garantizar a las mujeres los mismos derechos que a los hombres".

Sostuvo también que en Perú, "donde se está creando una nueva sociedad, las mujeres desempeñan importantes cargos. En Colombia se encuentran en cada ramo de la función pública: tenemos una mujer ministro y seis mujeres gobernadoras de provincias".

"Colombia, añadió, es ciertamente un caso único y notable por el papel que desempeña la mujer en todos los niveles del sistema judicial".

Pero observa que se trata de casos privilegiados y que la discriminación sólo acabará cuando "todas las mujeres puedan participar en el desarrollo de la sociedad moderna y ser dueñas de sus propios destinos".

Denunció el "espíritu paternalista" que ha inspirado hasta ahora, a su juicio, todo lo que se ha hecho en pro de la mujer.

En cuanto a los movimientos de liberación de la mujer en América Latina, Arboleda Cuevas dice que existen pero que los hombres se ríen de esas mujeres, y la mujer siempre teme hacer el ridículo. "Esta es otra cosa de la que necesitamos liberarnos, del temor al ridículo", apostilló.

Esta mujer política y "ardiente feminista", como ella se define, confiesa que está a favor de "todos los movimientos, incluso lo más extremistas porque ponen al descubierto problemas e injusticias".

Estima que, de todos modos, el pequeño grupo militante está siendo superado por un comienzo de toma de conciencia femenina general.

"Las mujeres, afirmó han empezado a comprender que pueden conquistar el éxito profesional sin usar ardides femeninos".

Precisó por último que, si bien combate por la emancipación de la mujer, no está contra los hombres ni por la guerra de los sexos. "También muchos hombres son víctimas de la forma en que está organizada la sociedad, recordó.

También muchos preferirían que sus esposas fueran iguales a ellos, en vez de inferiores o esclavas".

Fallecimiento

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fué su asegurada

Señor PASCUAL IBAÑEZ OROSCO
(Q. E. P. D.)

Nicolasa Ibañez vda. de Miranda, Alejandra vda. de Pacheco y Petrona de Vera, hijas Pablo Vera, hijo politico, Jaime Vera J. y Emilio Vera, nietos, los primos, sobrino y demas familia ruegan a sus amistades personas piadosas a asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día Domingo 27 a horas 16 (cuatro de la tarde)
El cortejo fúnebre partirá de la calle Landaeta Nº 1049.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, abril de 1975

Misas

Recordando el aniversario natal y los dos años de su fallecimiento de las que en vida fueron

EMMA LARA LEON DE TAPIA
Y
NELLY LARA LEON
(Q.E.P.D.)

Los padres, hermanas y demás familia invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que se oficiará en el templo del Carmen (Ballivián y Colón) el día de hoy domingo 27 a hrs. 11:30.
Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, abril de 1975

Orlando Guerrero S. hijo; Alicia Silva H. hermana; Rosa Guerrero, hermana política, Lily, Mario y Nelly, sobrinos; primos y demás familia, de la que en vida fue, digna, abnegada y ejemplar madre señora.

Dña. ARMINDA SILVA vda. de GUERRERO
(Q.E.P.D.)

ruegan a sus parientes, y personas piadosas en especial a los residentes de la Prov. Omasuyos, asistir a la misa de Requiém que en sufragio de su alma y recordando los seis meses de su sensible y llorado fallecimiento se mandará a oficiar en el Templo de San Agustín, el día de mañana Lunes 28 del presente a Hrs. 10:45 a.m.
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo

La Paz, 26 de abril de 1975

PARTE MATRIMONIAL

Ing. Pablo Tanzer Krieger
Pamela Pacheco Revilla

Participan su enlace matrimonial efectuado el día 26 del presente. No circularon partes especiales.

La Paz, 27 de Abril de 1975

PARTE MATRIMONIAL

Jorge Carrasco Rada	Genaro Sáenz Antezana
Benny G. de Carrasco	Nany F. de Sáenz

Participan el enlace matrimonial de sus hijos

ZULEMA Y GENARO

Que se efectuó con carácter estrictamente privado, el día 26 de los corrientes.

La Paz, 27 de abril de 1975

NO CIRCULARON PARTES.

EL COMITE CIVICO NACIONAL DE UNIDAD DEL BARRIENTISMO

Invita al culto pueblo de La Paz, a las FF.AA. de la Nación, organizaciones cívicas, gremiales, ferroviarios y trabajadores en general, a la Misa de Réquiem mandada oficiar por el Comando General de la Fuerza Aérea el día Lunes 28 a Hs. 18 y 30 en la Catedral Metropolitana, en memoria del que en vida fué Líder y Estadista de excepción Americana:

Gral. de Fuerza Aérea

PDTE. MARTIR: RENE BARRIENTOS ORTUÑO

Al agradecer por su concurrencia, le ruegan implorar sus plegarias por su inmortalidad en la Gloria!

La Paz, 27 de abril de 1975.

BOLIVIANOS: Cuando los corazones vibran al conjuro de los hechos pasados, del deber presente y de la fuerza impulsora que nos proyecte el porvenir, debemos hacer un balance crítico que nos permita fijar posiciones: Qué somos y qué hicimos para levantarnos hacia un tiempo mejor? He aquí nuestra tarea, la EMPRESA NACIONAL que ningún ciudadano debe rehuir".

RENE BARRIENTOS

Bloque de Excombatientes de la Guerra del Chaco



Adhiriéndose a la invitación de la F.R.B., invita a los compañeros campesinos, obreros, estudiantes, profesionales, trabajadores, gremiales, militares y al muy querido pueblo de La Paz, a la misa que se realizará el día lunes 28 de los corrientes a horas 18 y 30 (seis y media de la tarde). en la Catedral de Nuestra Señora de La Paz, recordando un aniversario más del infausto fallecimiento del General RENE BARRIENTOS ORTUÑO.

Gral. RENE BARRIENTOS ORTUÑO

"Los excombatientes son hombres que han demostrado su capacidad para dar la vida por la patria. Merecen todo nuestro respeto y cariño."

R.B.O.

Los emigrantes: El mito de la tierra prometida

Por Luis Espinal.

1 LOS EMIGRANTES de Jan Troell es una investigación sobre la emigración de los suecos a Norteamérica a mitad del siglo pasado. Es un gran fresco con un protagonista colectivo, y donde se busca más la ambientación y la motivación que el simple espectáculo de la acción.

LOS EMIGRANTES consta de cuatro grandes partes: 1) la miseria de un grupo de campesinos en un pueblito de Suecia; 2) la idea de emigrar; 3) el viaje; 4) la llegada a un apartado rincón de Minnesota.

LOS EMIGRANTES es una película pausada, precisamente porque se evitan los tiempos fuertes. El incendio del granero, o la muerte, están descritos con una sobriedad y una reticencia magistrales. Troell sabe a dónde va, y no se deja tentar por las fáciles detenciones que se le ofrecen en su camino. Las secuencias son tranquilas; y el tiempo corre en los fundidos en negro (que de paso, nos ambientan en el pasado, por su primitivismo cinematográfico).

Los que emigran a América son los marginados por la pobreza (Karl Oskar y Kristina con más hijos que tierra que repartirles), por la persecución ideológica (el visionario herético perseguido por la iglesia oficial), por la mala fama (la exprostituta)... Estos son los que buscan una tierra prometida, según uno de los máximos mitos de la sicología humana.

En la desgracia les ha unido la solidaridad y el mito mismo de una esperanza común; al llegar allá, la toma de posesión de la nueva tierra parece individualizarles de nuevo: el arma en la mano, o poner su nombre en cada árbol parece indicar el nuevo estilo social en que se han metido: cada uno se afirmará por el instinto de propiedad y con la agresividad contra los otros. Una bandada de grullas emigrantes, formando una enorme V en el cielo, parece una flecha de esperanza y un señalar hacia el futuro.

LOS EMIGRANTES está fotografiado con una plástica de extraordinaria calidad por la composición figurativa y por el color, donde se buscan los tonos suaves. Una luz muy sagaz sabe transfigurar los pequeños detalles de las cosas. El ambiente, la naturaleza, los niños, la angustia y la ternura forman el tejido de este film, hecho de miles de pinceladas realistas, hasta recuperar (no sin ironía) el clima que movió a los suecos de 1844 a creer que Norteamérica era un paraíso.

Al llegar allá, la imagen propagandística se disuelve; también en este nuevo mundo hay ricos y pobres y negros encadenados por la esclavitud.

LOS EMIGRANTES dice lo que jamás dijeron las películas del Oeste. Es el paso previo a ellas.

Troell tiene el dejo de la gran tradición cinematográfica escandinava, desde Sjostrom (el sentido del paisaje) hasta Dreyer (el sentido de la interioridad). Troell nos sabe dar el deslumbramiento de las pequeñas cosas cotidianas: un balde de leche, un trozo de pan negro, una manzana... Solamente los grandes cineastas, (como Doyjenko o Bergman) nos saben redescubrir la realidad a través de la ficción máxima que es el cine.

LOS EMIGRANTES presenta la derrota del hombre supersticioso y fatalista que, con la excusa de esperarlo todo de Dios, es solamente un resignado: este es el caso del visionario diácono. A su lado está el hombre inquieto (Max Von Sidow) que cree que la tierra prometida hay que conquistarla con el propio esfuerzo; por esto él será el lider natural del grupo de emigrantes.

Troell es uno de esos pocos directores europeos que ya no hacen cine "en colores", sino cine "pictórico".

2 VALERIA es una película checa de Jaromil Jires, producida en 1970. Jires, como Forman, Chytilova, Kachyna, Nemec, Passer, Schorm y tantos otros, forma parte de la "nova vlna" (nueva ola) del cine checo de los años sesenta.

VALERIA presenta el mundo onírico de una adolescente que, al despertar del sexo, se enfrenta con el gozo y el temor de este misterio humano; llegan los actores y llegan los inquisidores. Sin duda que VALERIA debe mucho a JULIETA DE LOS ESPIRITUS de Fellini; pero, por otra parte, Jires tiene las posibilidades de superar a Fellini por su delicadeza, fantasía y autocontrol ¿Tendrá tambien la confianza de la producción, como Fellini?

VALERIA es una variación constante sobre los sentimientos contrapuestos frente a la realidad sexual: el polo terrorífico comprende el machismo, vampirismo, la violación, los negros misioneros que queman brujas, las rameras, el tabú...; como polo gozoso se presenta la entrega confiada, el deleite, la suavidad, el lesbianismo, las monjas la virginidad, el novio-hermano... Dos temas musicales comentan cada uno de estos aspectos con gran eficacia; uno es bucólico con instrumentación primitiva y alegre; y el otro es una coral agresiva y de tonos amenazantes.

Al tratarse de un film onírico y de ensueño, hay una mutación constante de los personajes. Sería ridículo buscar un argumento en este film: hay tema, pero no argumento; algo así como sucede en una pieza musical o puede suceder también en una obra plástica. No hay que seguir confundiendo el cine con el teatro. Por esto VALERIA es un film importante, porque reafirma la línea de crecimiento del lenguaje del cine, hacia la expresión de lo subconsciente, simbólico y onírico.

VALERIA comprende centenares de símbolos eróticos y freudianos, expresados con una fotografía extraordinaria por sus colores tenues y la perfección de su gusto coreográfico y figurativo.

Algunos de estos símbolos son de sentido fálico: la tea encendida, la cuerda para descender, los cirios prendidos, las pistolas humeantes, el campanario, los humeantes incensarios, el cigarro que se apaga. Otros símbolos son referencias al sexo femenino, como por ejemplo: la incubadora de las gallinas, la ventanilla ovalada de la silla portátil, las escenas encuadradas entre dos árboles, la intención y el escorzo con que se toman los portalones al llegar los actores; el prado reluciente o el agua, como matriz. Otros símbolos son apreciaciones sobre la relación intersexual: las palomas azotadas, sumergirse en el agua o en la espuma, la nueva Juana de Arco quemada en la hogera, el hurón que mata a las gallinas, la imagen envolvente del manto negro, la lluvia de plumas, los pendientes campaniformes, el vampirismo, la margarita ensangrentada, el espejo con Adán y Eva, la colmena erótica y las abejas como miel y aguijón. Este mundo simólico se utiliza también en la simbología múltiple de la sangre (o del vino deramado) como vampirismo y como amor. El clima emotivo se expresa también con gran candidad de símbolos: en blanco total y el negro acentuado, la novia vestida de negro la peste, la dentellada vampírica, el caballo como un signo de libertad y fuerza. También algunos de los personajes tienen una múltiple profundidad simbólica, como la abuela - censura - vampiro - tabú...

El desenlace del film es una reconciliación e integración de los diversos matices de la sexualidad. Alrededor del blanco lecho al aire libre, danzan un carrusel de personajes, todos los del film: los jóvenes de torso desnudo, los negros misioneros, las chicas mitad monjas y mitad prostitutas, los personajes vampiricos...

En resumen, VALERIA insinúa mil emociones y aspectos de la sicología femenina ante la sexualidad: la maduración somática, el miedo a la "violación", el ideal de masculinidad, la caricia femenina, el tabú religiosoide y la censura, la virginidad, el vampirismo...¿Es ésta una visión plenamente femenina del mundo del sexo? En todo caso, Jaromil Jires, en este ensueño freudiano, ha convertido a Thánatos (la muerte) en una faceta más de Eros.

3 ORO es una película de acción; su director, Peter Hunt, es el de AL SERVICIO SECRETO DE SU MAJESTAD. El argumento de ORO puede ser convencional: accidente en una mina de oro, persecuciúón con el carro, la esposa utilizada como cebo, suspenso, triángulo afectivo. Pero lo extraordinario de ORO es que todo esto queda aplastado por la extraordinaria ambientación en Johannesburgo, sobre todo en el interior de la mina inundada.

A Roger Moore le quedan resabios de su continuada interpretación de "El Santo" para la televisión; queda un poco frío y halaraco. Interpreta un personaje de un hombre entrador y un poco fuera de la ley, que llega a un gran cargo.

Se nota el esfuerzo por deshacer la imagen de una Africa del Sur racista e intransigente. Por ello, el negro King cobra tanto relieve, y se le premia con el casco de oro. Pero a pesar de esta propaganda, Sudáfrica es un país desagradable por su racismo histérico.

ORO podría haber sido un film sumamente convencional y en parte lo es), pero la extraordinaria ambientación subterránea y su utilización para el suspenso le dan una gran eficacia.

Una interpretación muy buena la da Ray Milland, que en este film no cae en las poses de los grandes ingleses Gielguld, O'Toole, Guiness...

4 INTERLUDIO DE AMOR (BREEZY) de Clint Eastwood presenta la historia de una muchacha hippy que se mete en la casa de un hombre maduro que vive solo. A la extrañeza por la conducta de la joven seguirá el romance.

El personaje clave del film es ella, por esto la película llevaba su nombre en el título original. Breezy (Kay Lenz) es como una bocanada de aire fresco. Es espontánea, desinhibida, y tiene la sensibilidad a flor de piel. Ella está explorando la vida, por esto va errante, y confiadamente se entrega a cualquiera. Ve el lado bueno de todas las cosas, y tiene las ilusiones nuevas, como los niños. Su entrega infantil es lo que desarma

El (William Holden) es un hombre solitario, enfrascado en su trabajo, que no tiene tiempo para fijarse en quien le quiere; por esto está divorciado. Cuando se enamora de Breezy, ve la falsedad de la situación y el ridículo creado por la diferencia de edad. No puede superar el qué dirán o la mirada burlona de algún amigo. Pero...

Cuando una antigua amiga tiene un accidente, y le habla de

(Pasa a la página 21)

Actualidad cinematográfica

La actual es una buena semana cinematográfica, entre estrenos, reposiciones y películas que se mantienen en cartelera, hay suficientes películas para elegir.

El mejor estreno sería el de LOS EMIGRANTES, un film sueco de Jan Troell, que presenta las circunstancias sociológicas que motivaron la emigración de suecos a Norteamérica. Un gran film ambiental y de gran fuerza colorista y plástica. VALERIA de Jaromil Jires es la mejor reposición. Se trata de un gran film onírico, digno del mejor Fellini, y con una inmensa fauna de símbolos. Su calidad plástica es excepcional. ORO de Peter Hunt es un film de suspenso y acción muy bien ambientado en la profundidad de las minas de oro de Johannesburgo. INTERLUDIO DE AMOR de Clint Eastwood es un romance entre una chiquilla hippy y un hombre ya viejo. Lo impresionante y trágico es la visión del mundo de la protagonista. La interpretación de Kay Lenz es de gran calidad. Y finalmente, AYER, HOY Y MAÑANA es una gran película de Vittorio De Sica, más que el tema picaresco es un film impresionante por las ambientaciones populares y la dirección de actores.







El Grupo Consultivo de París reconoce esfuerzo de desarrollo económico del Perú

Ministro Vargas Gavilano solicitó 3.500 millones de dólares.

COMUNICADO DE LA REUNION DE PARIS DEL GRUPO CONSULTIVO PARA EL PERU DEL BANCO MUNDIAL

Del 16 al 17 de Abril de 1975 se realizó una reunión del Grupo Consultivo para el Perú auspiciado por el Banco Mundial, con el fin de coordinar el financiamiento externo para los esfuerzos de desarrollo que realiza el Perú. La reunión fue presidida por el Sr. Enrique Lerdau, Director del Departamento de Programas para Países de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Banco.

La delegación del Gobierno del Perú estuvo encabezada por el General Amilcar Vargas Gavilano, Ministro de Economía y Finanzas, Incluía también al jefe de la Oficina de Planificación, General José Loayza Amézquita y varios otros funcionarios del Gobierno.

A la reunión asistieron representantes de los Gobiernos del Bélgica, Canadá, Francia, República Federal de Alemania, Italia, Japón, Holanda, España, El Reino Unido y los Estados Unidos.

También asistieron representantes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano Económico y Social (CEPCIES), el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y observadores de Suiza y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

El grupo discutió las perspectivas de desarrollo del Perú y sus necesidades de financiación externa sobre la base de un informe preparado por el Banco Mundial. El Jefe de la Delegación peruana hizo una presentación integral estableciendo los objetivos de la estrategia de desarrollo del Gobierno y de las políticas que se seguirán en los años futuros. Enfatizó la doble meta de aumentar la producción interna de alimentos y aumentar los ingresos rurales, así como desarrollar aceleradamente las industrias básicas del petróleo, la minería y las infraestructuras esenciales. El Ministro se refirió a recientes medidas para reducir el consumo no esencial y para aumentar el ahorro interno en el cmapo de la tributación y la limitación de los subsidios al consumo. Indicó que el Gobierno estaba considerando medidas para movilizar adicionales recursos internos en el futuro cercano incluyendo el reajuste del precio interno para los productos del petróleo.

El grupo reconoció que el Perú había hecho progresos substanciales en el logro de los objetivos de los cambios estructurales socio-económicos y en el establecimiento de los cimientos para un rápido desarrollo económico. El Grupo tomó nota de la mayor capacidad peruana para generar proyectos de desarrollo. Reconoció, asimismo, los esfuerzos peruanos por diversificar sus estructuras de producción y exportación y su éxito en ampliar las exportaciones no tradicionales. El grupo tomó nota de los progresos en la ejecución de la Reforma Agraria e indicó su voluntad de apoyar programas de inversión en las áreas rurales, particularmente en las áreas andinas menos favorecidas. El Grupo expresó su voluntad de cooperar con las autoridades peruanas en la preparación de estudios de factibilidad en el sector rural, que se considera de alta prioridad para el desarrollo económico y social.

El grupo examinó los requerimientos de capital extranjero del Perú y acordó que para alcanzar los niveles necesarios de desembolsos, para el período de tres años 1975-77 se requerirán concertaciones de préstamos para proyectos del orden de 950 millones de dólares. EU, anualmente, comparados con un promedio de 530 millones de dólares alcanzados durante los dos años de 1973-74. El Grupo discutió la lista de proyectos preparados por el Gobierno por el monto de 3.500 millones de dólares para 1975-77, lo que permitirá a las concertaciones de préstamos para proyectos alcanzar el nivel deseable.

Asimismo el Grupo aceptó que se requería alguna financiación para los gastos locales. El Grupo también acordó que era importante proporcionar una adecuada asistencia técnica para permitir que la financiación de proyectos se utilizara de la mejor manera posible.

Además, seguirá siendo necesaria la financiación no ligada a proyectos específicos.

El Grupo tomó nota de que el Perú tuvo éxito en movilizar financiación en los mercados comerciales, a pesar del deterioro de la situación financiera mundial. Aceptó, sin embargo, que el costo de dichos préstamos era tal que sólo se le podría tomar en cuenta como una fuente complementaria de financiación y enfatizó la necesidad de intensificar los esfuerzos para movilizar recursos internos.

El Grupo señaló el endurecimiento en las condiciones promedias de préstamos obtenidos por el Perú y recomendó que la financiación externa se proporcione en las condiciones más favorables posibles incluyendo asistencia en términos concesionales.

Se sugirió que deberían hacerse esfuerzos para cambiar la asistencia de Gobierno a Gobierno con los créditos ofrecidos bajo los arreglos de garantías a los créditos para exportación.

El Grupo también acordó que para varios de los proyectos de gran envergadura incluídos en la lista de proyectos, sería deseable la co-financiación. El Grupo señaló la intención del Gobierno de seguir una cuidadosa política de manejo de deudas y apoyó la intención del Gobierno de asegurarse que las decisiones sobre préstamos a obtenerse estén de acuerdo con las prioridades de los proyectos y con una cabal planificación financiera.

Una característica saltante de la reunión fue el vivo interés expresado por los miembros del Grupo por muchos de los proyectos enumerados en la lista de Proyectos.

Se acordó que el Grupo se volvería a reunir en aproximadamente 18 meses.

EMBAJADA DEL PERU - BOLIVIA



MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinal DIBUJOS ANIMADOS FOX. Matinée JESUCRISTO SUPERSTAR, Tanda y Noche INTERLUDIO DE AMOR. Mayores de 18 años. Además Noticioso NODO. Matinal 2.00, Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinal LOS DIAMANTES DEL DIABLO. Matinée NOCHE SIN FIN (Sólo para mayores de 18 años). Tanda y Noche EL ANGEL EN CADENAS. Actualidades Mundiales Nº 13. Matinée Platea 7.10, Mezzanine 9.10, Tanda y Noche Platea 9.10, Mezzanine 11.10.

TESLA Tel. 53803

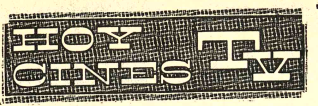
Matinée EL TIGRE DE HONG KONG, Tanda y Noche LA MANDARINA. (Prohibida menores de 21 años). Matinée 9.10, 7.10, Tanda y Noche 11.10, 9.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinal EL GATO CON BOTAS. Matinée MARIA, Tanda y Noche LA MUJER QUE RIE. (Prohibida menores de 21 años). Matinal 2.10, 1.60, Matinée Tanda y Noche 6.10, 5.10, 4.10.







MIRAFLORES Tel. 53159

Matinal ESTE LOCO VERANO. Matinée, Tanda y Noche EL KARATISTA SANGRIENTO DE KUNG FU y JASON Y LOS ARGONAUTAS. Matinal 1.60, Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche SERPICO. Mayores de 18 años. Matinée Mezzanine 12.10, Platea 101.10, Tanda y Noche Mezzanine 15.10, Platea 12.10.

SCALA Tel. 23535

Matinal LAS MARAVILLAS DE ALADINO. Matinée YO QUIERO DIBUJARTE, Tanda y Noche LOS DOCTORES LAS PREFIEREN DESNUDAS. Mayores de 18 años. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinal 2.10, 2.60, Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10 y 11.10.





TELEVISION BOLIVIANA PROGRAMACION PARA EL DIA DOMINGO 27 DE ABRIL 1975

11.00 Telemisa
11.40 Gimnasia con jazz
11.54 Papá lo sabe todo
12.22 Cine en su hogar "Arenas del infierno".
13.53 Hitcchock
14.18 Teatro popular "Teresa Blasco".
15.08 Los cisnes salvajes
16.02 Pájaro loco
16.27 Fernandel
17.27 Línea de batalla "Batalla de Montecassino"
17.52 Star parade
18.28 Lo mejor del cine "Los tambores hablan" Sal Mineo, Susan Kolner James Darreu.
20.11 Ironside
21.07 Show ideal de "Nora".
22,10 Pacto con los brujos Cap. 2.
23.40 Cierre emisión.

LA PAZ Tel.53842

Matinal EL LADRON DE BAGDAD. Matinée EL ZORRO EN LA CORTE DE INGLATERRA, Tanda y Noche AYER, HOY Y MAÑANA. Mayores de 18 años. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinal 2.10, 2.60, Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinal LA ERA DE ORO DE LAUREL Y HARDY, Matinée Tanda EL GRAN DESFILE DEL CIRCO, Noche VALERIA. Censura para 21 años.

MURILLO Tel. 52647

Matinal ROCK EL VALIENTE. Matinée, Tanda y Noche estreno doble VIOLENCIA DE TRES BOXEADORES HERMANOS y CORRUPCION EN LA CARCEL. Matinal 1.60, 1.10, Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinal SIETE TRAMPAS PARA UN ESPIA. Matinée doble RENZO EL GITANO y KALIMAN, Tanda doble KALIMAN y JUEGOS DE ALCOBA, Noche doble JUEGOS DE ALCOBA y RENZO EL GITANO. Matinal 1.10, Matinée 2.60, Tanda y Noche 3.60.

SAN CALIXTO

Matinal EN UNA PLAYA JUNTO AL MAR, Matinée, Tanda y Noche dobles GAPA, GODZILA en LA BATALLA DE LOS MONSTRUOS y LA SONRISA DE MAMA. Precios populares.

CENTER Tel. 22026

Matinal LA FAMILIA MUNSTER. Matinée y Tanda doble UN KARATISTA LLAMADO DRAGON y EL BARON ROJO. Noche doble ANGELICA MARQUESA DE LOS ANGELES y AMOR ENTRE SOMBRAS. Matinal 1.70, 1.20, Matinée 4.20, 3.70, Tanda y Noche 5.30, 4.20.

NOBEL Tel. 57387

Matinal SUPERMAN 009. Matinée y Tanda LA PANDILLA DEL DIABLO, Noche LA VENGANZA. Matinal 2.10, Matinée, Tanda y Noche 6.10.

ABAROA Tel. 50252

Matinal OCHO EN FUGA. Matinée, Tanda y Noche dobles LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER y LA TIERRA DE NADIE. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinal ASALTO A LOS COMANDOS y CORTOS, Matinée y Tanda LAS 14 VENGADORAS DE YANG y LOCA VENGANZA. Noche LAS IMPURAS y LOCA VENGANZA. Matinal 1.60, 1.10, Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

ROXY

Matinal DOS RIVALES. Matinée LOS DESALMADOS y ROBINSON CRUSOE, Tanda y Noche dobles ROBINSON CRUSOE y MAMA DOLORES. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

EBRO Tel. 42939

Matinal EL FOOT BALL. Matinée, Tanda y Noche dobles EL KARATECA PROFESIONAL y LOS GUARDAESPALDAS. Matinal 2.10, 1.60, Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

LA SALLE

Matinée con una gran producción NOTICIEROS y ADIOS MR. CHIPS.

BUSCH Tel. 53694

Matina doble CHICAS, CHICAS Y MAS CHICAS y PROGRAMA DE CORTOS. Matinée, Tanda doble SI ENCUENTRAS A SARTANA REZA POR TU MUERTE y MELODY, Noche doble YO VIRGEN (Sólo para mayores de 21 años). y MELODY. Matinal 1.50, 2.00, Matinée 4.00, 5.00, Tanda y Noche 5.00, 5.50.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinal EL MISTERIO DE LOS HONGOS ALUCINANTES. Matinée, Tanda y Noche dobles EN UN ARBOL POSADO y EL PUENTE SOBRE EL RIO KWAI. Matinal 1.60, Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

MEXICO Tel. 26867

Matinal SANTO EN LA VENGANZA DE LA MOMIA. Matinée, Tanda y Noche doble CRISTINA GUZMAN y UNA VEZ UN HOMBRE. Matinal 1.70, . 1.20, Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

IMPERIO Tel. 40451

Matinal MISION AL INFIERNO. Matinée doble SANGRE LLAMA SANGRE y LA BOXEADORA INFERNAL. Tanda doble estreno exclusivo VENGANZA CHINA y LA BOXEADORA INFERNAL. Noche doble ESTABAN DESNUDOS y EL MITO Y EL SEXO. Noche 21 años.

MADRID Tel. 24508

Matinal LA VIDA DE PEDRO INFANTE. Matinée doble EL AMOR TIENE CARA DE MUJER y SANTO FRENTE A LA MUERTE. Tanda y Noche doble EL AMOR TIENE CARA DE MUJER y PELUQUERO DE SEÑORAS. Matinal 1.60, 2.10, Matinée, Tanda y Noche 4.60, 5.10.

LUX Tel. 62960

Matinal ESCUADRON MOSQUITO y CORTOS. Matinée, Tanda NIDO DE AVISPAS y ULTIMO DIA DE GUERRA. Noche NIDO DE AVISPAS y LA EXTRANJERA Prohibida para menores.









"No supimos ayudarnos a nosotros mismos" dijo ex-premier de Camboya

BANGKOK, 26 (AP) - "No comprendo porque el Kmer Rojo desea tomar represalias en contra mía", dijo el ex Primer Ministro camboyano In Tam. "Me dedico únicamente al cultivo del arroz. Dejé la política hace 16 meses.

Marcado para morir en la lista de "traidores" del Khmer Rojo, In Tam, figura hoy día entre los millares de refugiados camboyanos en Tailandia: Un hombre de escasa estatura y cabellos grises, cuya mirada triste parece perderse siempre en la lejanía.

Actualmente vive en la casa de viejas amistades de Bangkok, y procura mantenerse al margen de los acontecimientos mientras busca un país que le de asilo político.

"No puedo hablar de política. He dejado de ser una figura política", respondió hoy a las preguntas de The Associated Press sobre las causas del triunfo de la revolución roja en Camboya.

"Pero creo que la principal responsabilidad recae sobre el (ex Presidente Lon Nol," añadió, "El sabía que no podía hacer nada por el país, pero quiso acaparar todas las riendas del poder. Los norteamericanos dieron dinero suficiente, pero nosotros no supimos ayudarnos a nosotros mismos y los fondos fueron a parar a las manos de los corruptos".

In Tam dijo que desde su dimisión como primer ministro, en diciembre de 1973, vivió en la población de Poipet, al otro lado de la frontera tailandesa. Fue obligado a renunciar por Lon Nol, quien lo consideró demasiado indulgente en su búsqueda de una reconciliación con Khmer Rojo.

"Supe de la capitulación por la radio alredededor del mediodía del 17 de abril, y comencé a preocuparme por mi y por mi comitiva", dijo aludiendo a los 300 camboyanos que lo siguen desde los días en que era gobernador provincial. El grupo incluye un ejército privado de un centenar de hombres.

"Alrededor de las siete de la tarde, la radio de Battambang anunció también la capitulación de esa ciudad", indicó.

'Ya a esa hora habíamos comenzado a empacar, y hacia la medianoche envié a mi gente a cruzar la frontera, a unos 50 metros de distancia. Simplemente atravesamos un arroyuelo.

"Entonces salí rumbo a mi granja, a unos tres kilómetros del lugar, para enviar al resto de mi gente a lado tailandés".

"Permanecí en las inmediaciones hasta las dos o las tres de la tarde del día siguiente. Ya por ese tiempo el Khmer Rojo había entrado en mi casa. No sabían que yo estaba tan cerca.

"Mi gente me dijo que los soldados del Khmer Rojo pedían por altavoces mi regreso inmediato a Camboya si no quería que manden a que me arrestaran..."

Hace dos días, In Tam dejó a su comitiva a cargo de la cruz roja tailandesa y vino a Bangkok para establecerse.

"No puedo abandonar a mis seguidores", dijo "Ellos decidieron compartir conmigo su suerte. No se lo que nos ocurrirá.

"Mi primera idea fue pedir asilo político aquí en Tailandia. La vida aquí es similar a la Camboya, y hay templos budistas donde puedo ir a orar", expresó. Pero el gobierno tailandés ha declarado que no brindará refugio a los funcionarios del antiguo gobierno de Phnom Penh.

"Mi segundo plan es ir a Norteamérica", prosiguió In Tam. "He formulado una petición a través de la embajada norteamericana aquí, pero todavía no he recibido respuesta. Creo que habría problemas en llevar a todo mi grupo a los Estados Unidos...

"No puedo ir a Francia. No tendría cómo vivir allí.

"Amo a mi patria. Confío en poder volver alguna vez, pero no se cuándo. Todo depende de los nuevos dirigentes.

"En cuanto a esa lista de los siete traidores, que incluye mi nombre, no tengo nada que decir, salvo que no albergo ningún rencor contra el Khmer Rojo. Desde que salí de Phnom Penh no colaboré nunca a Lon Nol. Durante mi época como primer ministro, pedí a la parte contraria que entablace contactos conmigo con vistas a una reconciliación".

Cayó helicóptero en la Argentina

LA RIOJA, ARGENTINA, 26 (AFP).- El embajador del Líbano en Buenos Aires, y dos altos funcionarios argentinos resultaron ilesos al precipitarse a tierra e incendiarse un helicóptero, en proximidades de la base experimental de cohetes, El Chamical, en esta provincia del norte argentino.

La noticia conocida la pasada noche en esta ciudad, señala que la máquina de la presidencia de la república, que conducía al diplomático libanés, Fuad Tourk, al ministro de defensa y al comandante general de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Héctor Fautario, se precipitó a tierra desde baja altura, incendiándose.

La presencia del Embajador Tourk, y de los funcionarios argentinos en esta provincia, se la vincula a la observación del lanzamiento de un nuevo proyectil.

Se trataría, señalan algunos medios, de un proyectil de uso militar, "tierra - tierra" SS-50 probablemente desarrollado con participación de los países árabes, para su posterior comprador por parte de esas naciones, lo que justificaría la presencia de aquel diplomático.

Varios Ovni avistaron en cielo francés

PARIS, 26 (AFP).- Varios OVNI (Objetos Volantes No Identificados) fueron avistados en el cielo de Francia, aunque sin que pudiera precisarse todavía si se trata del mismo artefacto, dijeron hoy aquí los especialistas.

Además del divisado en la región de Lilas, el viernes por la noche, habitantes de Rouen y de la región lionesa fueron testigos del paso de OVNI.

Pen Rouern varias personas apercibieron "objetos fosforescentes", que no pudieron definir con precisión y que desaparecieron, al parecer, hacia el norte.

Hacia las 21:00 locales del viernes, un meteoro verde, con una gran estela blanca, que se desplazaba desde el sudeste al noroeste fue avizorado durante unos diez segundos en la torre de control del aeródromo de Saint Etienne de Saint Geoirs (ISERE).

Posición constructiva en política venezolana

CARACAS, 26 (AP).- Venezuela, uno de los tres principales exportadores del petróleo en el mundo, está desarrollando una política internacional con posiciones "constructivas" y no "agresivas" dijo hoy el Canciller Ramón Escovar Salom.

Sin embargo, Venezuela "lamenta" que la conferencia preparatoria de la reunión mundial de energía no haya podido acordar una agenda debido a que las naciones industrializadas representadas hubieran tenido "en su mayoría el criterio de que el único punto a discutir es el petróleo", agregó el Canciller Escovar Salom en una conferencia de prensa.

El gobierno centro-izquierdista del Presidente Carlos Andrés Pérez ha sostenido que una conferencia entre las naciones industrializadas y las que están en vías de desarrollo debe considerar no sólo los asuntos petroleros sino también los relativos a los precios y su estabilidad, de las materias primas exportadas por las denominadas naciones del Tercer Mundo.

Escovar Salom expresó hoy que tanto Venezuela como las demás naciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) consideran que el petróleo no es culpable "ni agresor" a la econo[mía] mundial que registra [un] permanente índice de [in]flación.

Dirección General de la Renta Interna

AVISO

Se comunica a los señores propietarios de inmuebles alquilados parcial o totalmente, que tienen obligación de tributar el Impuesto a la Renta de Alquileres en las Oficinas de la Renta, semanalmente. Este pago es independiente del impuesto unificado del 4% sobre el avalúo catastral que se abona en la H. Municipalidad.

La Paz, abril de 1975

Corporación Minera de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de:

CC-28/75 RODAMIENTOS A BARRAS

El plazo de presentación de propuestas es hasta horas 12:00 del día jueves 29 de mayo del año en curso.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, abril 25 de 1975

P.R. 147/75

Instituto de Investigaciones Minero Metalúrgicas

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Para la compra-venta de inmuebles

Se convoca a propuestas a los señores propietarios de inmuebles en la ciudad de La Paz para la compra-venta de un inmueble situado preferentemente en el Centro Comercial de la ciudad con una superficie de 65 a 75 metros cuadrados con destino a su Oficina Técnica.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo de 30 días a partir de la fecha en sobre cerrado y lacrado acompañando Boleta de Garantía consignando el 5% del valor de la propuesta.

Documentos que deben acompañarse: Títulos treintenarios de propiedad, Certificado alodial y Comprobantes de pago de impuestos al día.

La entrega de las Propuestas se realizará en el Departamento de Administración del I.I.M.M. Casilla 600 Oruro o en nuestra Oficina Técnica en La Paz, calle Federico Zuazo Nº 1785.

Oruro, 21 de Abril de 1975

Dr. Gróver Gutiérrez B.,
DIRECTOR

Instituto de Investigaciones Minero Metalúrgicas

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Para la provisión de un torno

Se convoca a propuestas a las firmas importadoras para la provisión de un Torno de 22 pulgadas de volteo en la bancada con destino al Taller Mecánico de la Institución.

Las propuestas deberán ser presentadas llenando las formalidades de ley previstas por DD.SS., 10120 y 12265 dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha en sobres cerrados, lacrados, firmados y sellados acompañando Boleta de Garantía consignando el 5º del valor de la propuesta.

Los interesados podrán imponerse del respectivo pliego de Especificaciones, así como para efecto de la entrega de las Propuestas en las oficinas del Departamento de Administración del I.I.M.M. Casilla 600 Oruro o en la Oficina de Asistencia Técnica de La Paz, calle Federico Zuazo Nº 1785.

Oruro, 21 de Abril de 1975

Dr. Gróver Gutiérrez R.
DIRECTOR

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ACLARACION

Con relación a las aseveraciones vertidas por los Coordinadores Nacionales de AADAA, el Departamento de Personal y Escalafón de la Dirección General de Aduanas se permite aclarar, que el señor Donald Zavala W., fue Jefe de RR.PP. de la Dirección General de Aduanas con un item de esta Dirección que fue eliminado del Presupuesto de la gestión de 1975. Ello en virtud de una orden superior impartida para suprimir dicha oficina y haberse centralizado estas funciones en la Secretaría de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República.

La Paz, Abril 25 de 1975.

Arturo Alcoreza Troche
Jefe del Departamento de Personal y Escalafón de la Dirección General de Aduanas.

Corporación Minera de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de :

CC-20/75 TRANSFORMADORES ELECTRICOS

El plazo de presentación de propuestas es hasta horas 12:00 del día jueves 12 de junio del año en curso.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, abril 23 de 1975

P.R. 148/75

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Aviso de Remate

RECTIFICACION Y AMPLIACION DE PLAZO

- De acuerdo a la Resolución Suprema Nº. 164522 de 24 de noviembre de 1972, previo avalúo efectuado por Interventores de la Contraloría y visación de Bienes Nacionales, YPFB convocó a la venta en subasta pública vehículos, equipo pesado, compresoras y equipos de soldar en desuso correspondientes a los campamentos de Camiri y Bermejo, para el día 30 del presente mes.

Para conocimiento del público en general se rectifican las publicaciones de fechas 19, 20 y 21 de abril de 1975, referente a los ítems 1º al 9º, los mismos que no se tratan de cisternas, sino de camiones en chassis, sin tanques de con[for]midad a las características siguientes:

DISTRITO CAMIRI

Item	Vehículo	Marca	Modelo	Nº Interno	Nº Placa	Valor $b
1	Camión	Mack	1967	CAM-541	80931	40.000.0
2	Camión	Mack	1967	CAM-540	80930	80.000.0
3	Camión	White	OH	CAM-200		220.000.0
4	Camión	Ford	1963	CAM-193	79828	45.000.0
5	Camión	Ford	1963	CAM-191	79821	70.000.0
6	Camión	Ford	1963	CAM-192	79823	80.000.0
7	Camión	Ford	1963	CAM-190	79832	80.000.0
8	Camión	GMC	1963	CAM-209	79694	30.000.0
9	Camión	GMC	1963	CAM-30	79691	55.000.0
10	Volqueta	Inter	1967	CAM-649	80755	30.000.0
EQUIPO PESADO						
11	Martin-Tractor	Caterpillar	DW-15	118	—.—	200.000.0
12	Tractor-Oruga	Caterpillar	D — 7	101	—.—	40.000.0
13	Tractor-Oruga	Caterpillar	D — 7	110	—.—	40.000.0
14	Tractor-OCC	Caterpillar	D — 4	109	—.—	60.000.0
15	Compresor JOY		CA-3-MS-1	—	—.—	10.000.0
16	Compresor	Sullivan		—	—.—	5.000.0
DISTRITO BERMEJO						
17	Volqueta	Inter	1967	BJO-675	8-0782	25.000.00
18	Volqueta	Inter	1967	BJO-676	8-0760	35.000.00
19	Camión	Inter	1967	BJO-677	8-0776	60.000.00
20	Camión	Inter	1967	BJO-678	8-0775	20.000.00
21	Volqueta	Ford	1963	BJO-49	8-4285	25.000.00
22	Volqueta	Dodge	1972	BJO-1033	8-4588	20.000.00
23	Volqueta	Dodge	1972	BJO-1034	8-4589	60.000.00
24	Volqueta	Dodge	1972	BJO-1035	8-4590	40.000.00
25	Acoplado para camión alto tonelaje 2 ruedas					5.000.00
26	Acoplado para camión alto tonelaje 2 ruedas					10.000.00
27	Soldar Lincoln SA-200 Weld A-307126-4 ruedas					8.000.00
28	Soldar Hobart G - 200 RJ-318711 Aw-12439 - 4 ruedas					5.000.00

En vista de la anterior rectificación, se amplía el plazo de los remates para el día 12 de mayo de 1975 a horas 9 y 30, a realizarse en los campamentos referidos.

Para intervenir en los remates, los postores deberán depositar el 10% sobre el valor de cada unidad como garantía de seriedad.

La Paz, 24 de abril de 1975.

Lic. AUGUSTO CASTRO SUBIETA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

CORPORACION DE DESARROLLO DE ORURO

CONVOCATORIA Nº 05/75.-

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 2º. del D.S. de 22 de mayo de 1939 y demás disposiciones legales que rigen la materia, se convoca a las personas y/o entidades comerciales, industriales, etc., a presentar propuestas para la provisión de 11.000 (once mil) piezas, de postes de eucaliptu, longitud mínima 6 metros, diámetro promedio 6 pulgadas, destinados a la instalación de líneas telegráficas a las provincias del Oeste del Departamento, en cumplimiento al Convenio suscrito entre la CORDEOR y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. La entrega podrá realizarse, de acuerdo a los requerimientos del trabajo, en el lapso de un año.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General de la Corporación, previa presentación de boleta de garantía de seriedad de la oferta, por el 5% del monto de ella, hasta el día martes 20 de mayo del año en curso Hs. 12:00, con la siguiente inscripción:

Corporación de Desarrollo de Oruro
Oferta venta postes de eucaliptu
Oruro.-
Calle Potosí Nº. 1035, Casilla Nº 1017. Tel. 50387.

La apertura de propuestas tendrá lugar el mismo día a Hs. 15:00 p.m.

Mayores informaciones, podrán recabarse en la Secretaría General de la Institución.

Oruro, abril de 1975.

Dr. Ruffo Guerra Z.
SECRETARIO GENERAL

Vo. Bo.
Cnl. DIM. Antonio Obando R.
PRESIDENTE

Corporación de Desarrollo de Oruro

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 04/75.

Construcción "Complejo Cadea"

La Corporación de Desarrollo de Oruro; convoca a la presentación de propuestas para la Construcción de diferentes ambientes en el Complejo Agropecuario de CADEA, en la localidad de CARACOLLO, provincia Cerca del Departamento de Oruro; de acuerdo a las siguientes bases:

Iº.- Podrán intervenir todas las Empresas de Segunda Tercera y Cuarta categoría.

IIº.- Los planos y especificaciones técnicas, administrativas y legales, serán proporcionados por la Secretaría General de la CORDEOR, Calle Potosí Nº 1035 previo pago de $b. 600.00.-Dicho pago deberá depositarse en la Agencia del Banco del Estado "Corporación de Desarrollo de Oruro" 1975 Cuenta Nº 471.

IIIº.- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a Ley y cumpliendo las condiciones estipuladas en el Decreto Ley Nº 10120 hasta el día Viernes 9 de Mayo de 1975, a Hrs. 12:00.

IVº.- Las propuestas serán abiertas el día Viernes 9 de Mayo, a Hrs. 15:00.

Oruro, Abril de 1975

DEPARTAMENTO TECNICO CORDEOR

Los emigrantes: El mito de la tierra prometida

Viene de la página 18

semana de amor que ha pasado, él se arriesga a ir a buscar a Breezy, aunque sabe que esta desigual pareja estará antes de un año. Aquí una concepción sumisa y encantada del amor: hay que aprovecharlo, como un día de sol, sin pensar en el futuro, sin optimismos pero con ilusión.

El perro recogido en la calle como un símbolo patético de Breezy. Al igual que el oleaje del mar significa su amor turbulento. En esta pareja se juntan dos soledades, la de ella que va a la deriva sin raíces y con el corazón en el bolso; y la de él, un desengañado que solamente compraba sexo como quien compra mantequilla.

INTERLUDIO DE AMOR impresiona por su tragicismo implícito (y tal vez no pretendido); este ideal hippy de dejarlo todo, de aprovechar la felicidad que pasa, y gozar de las cosas sencillas: una manzana, una ducha, ver el mar... Esta es una visión aventajada de la vida; en el fondo es la falta de fe y el aprovechar las gotas de luz de una sociedad ya caduca y sin futuro. Como no se espera nada perfecto, se aprovecha la amistad y el amor aunque sean precarios, como quien recoge una fruta botada en la basura, o como el encuentro de dos animalitos en un día primaveral.

Lo más discutible del film es la solitaria personalidad de Holden, en una suntuosa casa, donde ni siquiera hay ningún tipo de personal de servicio. Tampoco es creíble que solamente tenga el doble de edad que ella Holden en realidad tiene 57 años.

En cambio INTERLUDIO DE AMOR vale por la interpretación de Kay Lenz, que no parece actuar, sino simplemente vivir ante la cámara con una espontaneidad perfecta. Ella da al film esta interioridad ingenua y trágica. La desnudez de ella es simple como una gota de rocío; parece haber encontrado de nuevo a su padre. Breezy tiene algo del personaje protagonista de CASTIDAD.

INTERLUDIO DE AMOR propone una situación neorromántica: un cariño al margen del trabajo, del qué dirán, y de la sociedad; un amor que no piensa siquiera en el bien profundo de la persona a quien se quiere. Es el amor de dos supervivientes que no tienen más proyección de vida que el día de hoy. Esta es la actitud típica de una sociedad egoista y senil.

Clint Easrwood, además de actor, ha dirigido ya varios films: OBSESION MORTAL, y LA VENGANZA DEL MUERTO, película que se cita explícitamente en INTERLUDIO DE AMOR.

5

AYER HOY Y MAÑANA es una película de Vittorio De Sica, estrenada en 1964. Se trata de tres episodios presentando a tres parejas, siempre protagonizadas por Sophia Loren y Marcello Mastroianni.

En el primer episodio, una mujer de pueblo se libra de la cárcel a fuerza de estar siempre embarazada. La ambientación es un "rione" de Nápoles.

La segunda historia se desarrolla en Milán. Se trata de una ricachona que planta a su amante en medio de la autopista, porque le chocó el Rolls Royce. El tema del dinero es predominante.

La tercera narración sucede en Roma, en Piazza Navona; y se recalca el ambiente de religiosidad y de superstición. Una prostituta de buen corazón que finalmente frusta a su cliente porque ha hecho una promesa.

Así, AYER, HOY Y MAÑANA nos presenta el tópico de tres ciudades italianas; los tres niveles sociales: subproletario, alta burguesía, y clase media baja; y se utilizan tres estilos cinematográficos: el neorrealista en el ambiente popular (recordemos que De Sica ha sido uno de los grandes del neorrealismo), el tono neblinoso del cine de Antonioni, en el episodio milanés (se siente el tono de EL ECLIPSE); y la ironía de la comedia sexy, al estilo de Germi, en la historia romana.

De Sica muestra su ductilidad cambiando de estilo, de tono, de ambiente y de dialecto, pero sobre todo, dirigiendo a sus protagonistas en actuaciones plenamente dispares, en que se puede apreciar la gran calidad profesional de Loren y Mastroianni.

AYER, HOY Y MAÑANA cuenta con la colaboración de escritores y guionistas tan importantes como Moravia, Zavattini y De Filippo. Las historias están escritas para la personalidad dinámica y agresiva de la Loren; por esto en cada narración es la mujer la que domina. Mastroianni siempre interpreta el rol del varón frustrado; y como contrapunto aparece a su lado otro hombre, que queda también malparado: el amigo rechazado en Nápoles, el ricachón en su carro deportivo en Milán, y el apocado seminarista en Roma.

De Sica, como buen napolitano, pone un especial cariño en el tema relativo a su ciudad, con los cantos populares de fondo y la coralidad de los vecinos. El segundo episodio es el menos logrado; la frialdad y el realismo crítico no son una característica fácil para De Sica.

También es excelente la historia romana con su crítica al strip - tease y al estudiante de cura empujado por presiones familiares; este episodio es el más sutil por su mezcla de ternura, ironía, costumbrismo y malicia.

El lenguaje fílmico de De Sica es extraordinariamente rico y simple; fluido sin preciosismos y sin estridencias.

MALETIN EXTRAVIADO

Se dará muy buena gratificación a la persona que devuelva o dé datos ciertos de un maletín café que fué extraviado en el aeropuerto el día jueves 24 del presente mes a horas 21 más o menos y cuyo propietario llegó de Buenos Aires en el vuelo 974 de Braniff International.

El mencionado maletín contiene documentos y algunos repuestos sólo útiles a su propietario.

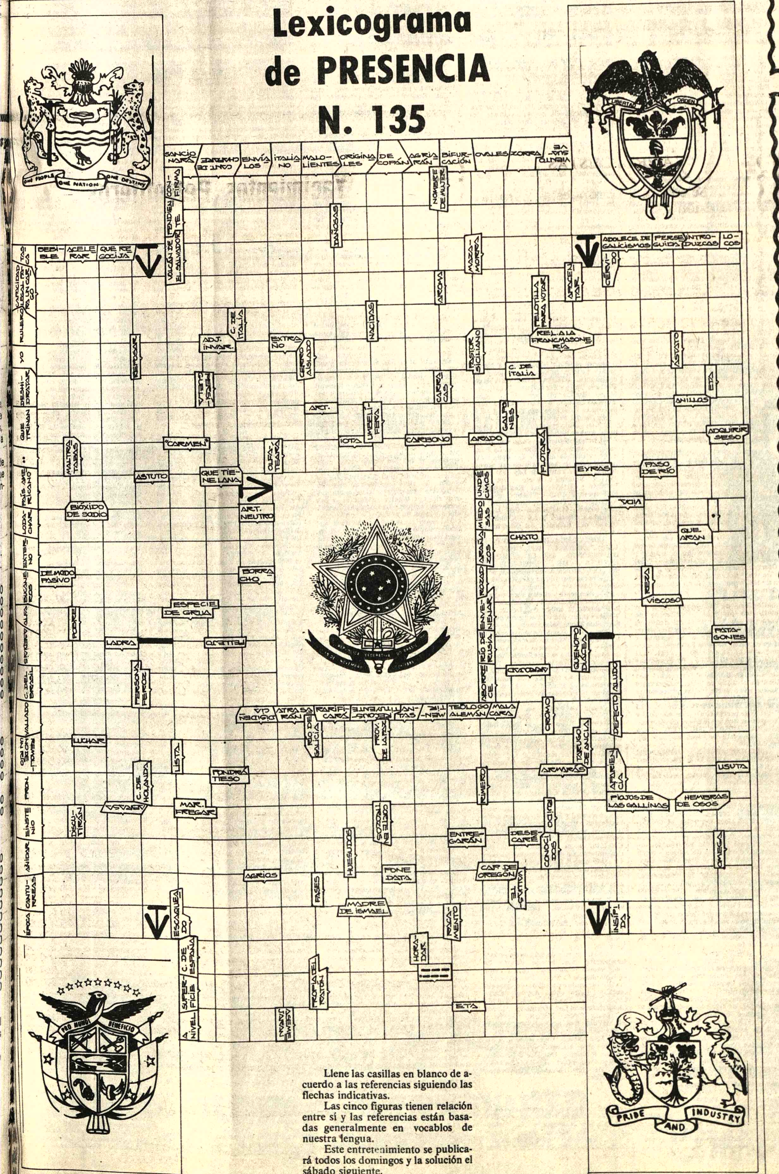
Para referencias teléfonos 26363 ó 25478.

Llamamiento a propuestas

Para la Administración del Casino de Oficiales del Gran Cuartel General de Miraflores.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Gran Cuartel General, hasta el día Jueves 15 de Mayo del año en curso.

EL CORONEL JEFE DEL G.C.G.



Llene las casillas en blanco de acuerdo a las referencias siguiendo las flechas indicativas.

Las cinco figuras tienen relación entre sí y las referencias están basadas generalmente en vocablos de nuestra lengua.

Este entretenimiento se publicará todos los domingos y la solución el sábado siguiente.

Inválido de guerra, deplora la caída de Vietnam del Sur

ATLANTA, GEORGIA, 26 (AP).- Max Cleland, que perdió las dos piernas y un brazo en la guerra de Vietnam, dice que la caída de Vietnam del Sur en manos comunistas le "cala tan hondo en las entrañas", que no quiere "ni pensar en eso".

Cleland de 32 años de edad, era capitán del ejército. Dice que hasta ahora había podido soportar sus mutilaciones porque estimaba que era un sacrificio que había valido la pena. Pero ahora dice que se siente devastado por un sentimiento de "malgasto" en lo que respecta a él y a su país - y en especial por los Vietnamitas.

"En cierto sentido no siento amargura porque todo lo que hice en las Fuerzas Armadas, fue voluntariamente, " dijo.

Cleland era un hombre de 1.80 metros de estatura antes de perder sus piernas y en la universidad se destacó como deportista. Fue Senador del Estado de Georgia y terminó tercero en las primarias del Partido Demócrata para la postulación de teniente gobernador.

Perdió sus extremidades cuando intentó arrojar lejos una granada de mano enemiga que habia caido en medio de un grupo de soldados norteamericanos. El hecho ocurrió cerca de Khe-Sanh en abril de 1968.

El episodio ocurrió cinco semanas antes del momento en que debían licenciarlo.

Cleland fue condecorado con la Estrella de Plata y la Estrella de Bronce.

Trabaja ahora con la comisión senatorial para asuntos de los veteranos de la guerra. Dice que tiene la esperanza de que los Estados Unidos aprenderán con los errores cometidos en Vietnam.

Quizá podremos recoger madurez y aprender la lección histórica para poder transitar por el campo minado del Medio Oriente sin volar en pedazos Ojala que el norteamericano comprenda con las lecciones de Watergate y Vietnam, que quien tiene la responsabilidad de lo ocurrido es nuestro pueblo mismo."

Acusan a Cámpora de ser un traidor

..BUENOS AIRES, Abr. 26 (AFP) - El ex Presidente Héctor Cámpora "traicionó a nuestro movimiento y a nuestro líder Juan Perón, cuando estaba en vida", afirmó el secretario de prensa del Consejo Nacional Justicialista, Demetrio Vázquez.

Cámpora fue expulsado el martes último del Partido Justicialista bajo la acusación de haber traicionado los principios fundamentales del movimiento peronista, y de haber alentado a la constitución del "Partido Auténtico" en las recientes elecciones de la norteña provincia de Misiones.

El Partido Auténtico creado en marzo nucleó a representantes del ala izquierda del peronismo.

Vázquez afirmó que "nuestra conducción tiene pruebas suficientes que demuestran aquella traición".

Restricción de energía en todo el Uruguay

MONTEVIDEO, 26 (AP).- Se implantó hoy en el país un severísimo plan de restricciones de energía en momentos en que se acentúa las dificultades de abastecimiento.

Esto vaticina para la población un invierno austral duro y sombrió que hará que los uruguayos retornen al uso de artefactos a querosen.

La drástica reducción del consumo eléctrico ha sido dispuesta por las autoridades para lograr un adecuado "ahorro energético" y evitar el uso superfluo de artefactos eléctricos en un período determinado diario.

Las autoridades, al aprobar las severas restricciones tras el fracaso de un régimen voluntario, sostienen que "las dificultades existentes para el abastecimiento de energía a las horas de máxima demanda" obligan a la adopción del nuevo mecanismo restrictivo.

El creciente déficit de generación energética se ha agudizado en las últimas semanas debido a la falta de colaboración de los consumidores

Sexta exposición de máquinas-herramientas y afines de la industria argentina

6 EMHA

Entre el 7 y 18 de mayo próximo, se realizará en Buenos Aires la 6 EMHA, Sexta Exposición de Máquinas-Herramientas y afines de Industria Argentina, organizada por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, con el auspicio del Gobierno Argentino.

Esta muestra, que viene efectuándose bienalmente, desde 1964, se realiza en el predio ferial de Palermo (asiento de la universalmente conocida Exposición Rural de Palermo), en tres pabellones en los que se exhiben 20.000 m2. de stands. A ello se suman, maquinaria de exposición en espacios abiertos.

Doscientas setenta empresas, exponen lo más calificado de la producción argentina, en más de 6.000 modelos de herramientas y componentes eléctricos, electrónicos hidráulicos, neumáticos y mecánicos.

Las máquinas se exhiben en funcionamiento y muchas de ellas en producción normal. Entre otras podrá verse, por ejemplo, una planta completa de forja en caliente.

Los items fundamentales a exhibirse son los siguientes:

1. Máquinas-Herramienta para trabajar metales con



arranque de biruta.
2. Máquinas-Herramienta para trabajar metales por deformación.
3.- Máquinas para fundición de metales.
4.- Máquinas-herramienta para trabajar madera.
5. Máquinas herramienta para trabajar plástico.
6. Equipos y máquinas para soldadura.
7. Equipos para tratamiento térmico de metales y para tratamiento superficial de metales.
8. Herramientas.
9. Instrumentos de medición y control.
10. Máquinas y equipo de control y laboratorio
11. Componentes accesorios e implementos para máquinas - herramienta y herramientas.
12. Aparatos divisores.
13. Aparatos y dispositivos para la automación.
14. Dispositivos.
15. Portamatrices y elementos de fijación.
16. Mandriles de cambio rápido.
17. Portaherramientas
18. Alimentadores.

6 EMHA tiene previstas atenciones especiales para los visitantes bolivianos. Desde la reserva de hotel, la entrega de invitaciones permanentes, y catálogo de la muestra, hasta intérpretes salas para reuniones, servicios de secretaría, facilidades para el transporte, oficinas de asesoramiento aduanero y bancario y agasajos diversos.

Los interesados en recibir información más detallada, deberán dirigirse a la Consejería Económica de la Embajada Argentina, calle Aspiazu 497, Casilla Correo Nº. 64, Teléfono 53233, en el horario de 9:30 a 12:30 horas, o por correspondencia directamente a:

6 EMHA
Virrey Cevallos 175
Buenos Aires - Argentina

La Paz, 9 de abril, 1975

TESTIMONIO No. 139

Nº. 139.- Escritura de protocolización de documentos relativos al reconocimiento de personalidad jurídica de la COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con domicilio en la ciudad de La Paz, objetivos enunciados, con un capital autorizado de ($b. 4.000.000.--) CUATRO MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS, dividido en CUATRO MIL acciones de pesos bolivianos un mil cada una, Capital suscrito de $b. 2.000.000.-- (DOS MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS), correspondiente a dos mil acciones y Capital Pagado de $b. 1.000.000.- (UN MILLON 00/100 PESOS BOLIVIANOS) correspondiente a un mil acciones nominativas, y término de duración de noventinueve años.- Así como la aprobación de sus Estatutos Sociales constituidos por Nueve Títulos, Cuarenta y tres Artículos y Tres Transitorios, de que constan.-

En la ciudad de La Paz, a horas ocho y cuarenticinco a.m. del día veintitres de abril de mil novecientos setenticinco años.- Ante mí el abogado Ricardo Castañón y S., Notario de Hacienda de este Distrito Administrativo y testigos infrascritos que al final se nombran y suscriben; fue presente el Dr. Hugo Villegas Otero, en su calidad de Presidente de la "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.", mayor de edad, vecino de esta ciudad y hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe.- Y para que protocolice e inserte en el registro de escrituras que corren a mi cargo, se ha presentado una protolización de documentos relativos al reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A, que transcritos literalmente son como siguen:-

COPIA LEGALIZADA.- Corresponde.- Una rúbrica.- Un sello que dice: Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- La Paz.- Bolivia.- Copia Legalizada.- Del Acta de la Reunión preliminar de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos setenticuatro años.- En la ciudad de La Paz, a horas quince del día cuatro de noviembre de mil novecientos setenticuatro años.- en las oficinas del Dr. Hugo Villegas Otero, calle Yanacocha 301, se llevó a cabo la reunión de amigos, con objeto de cambiar ideas sobre la posibilidad de organizar una Compañía de Seguros Privados, que incursione principalmente en las actividades derivadas del acuerdo de Cartagena, en vista de que en Bolivia ninguna Compañía de Seguros ha tomado la iniciativa de este importante aspecto.- Asistieron a esta reunión los siguientes señores: Lic. Mario Espejo Siacray, Lic. Reynaldo Navia Salamanca, Lic. Adolfo Suarez Añez, el Industrial Luis Quiroga Concha y el Dr. Hugo Villegas Otero.- Tomó la palabra el doctor Hugo Villegas Otero y manifestó que teniendo conocimiento de las inquietudes de los señores presentes los ha reunido para cambiar ideas acerca de la organización de una Compañía de Seguros Privados, a objeto de que participe directa y activamente dentro del Acuerdo de Cartagena, ya que ninguna de las Compañías de Seguros establecidas en el país, diez nacionales y cuatro extranjeras, no ha demostrado en ese rubro de tanta importancia y trascendencia en un futuro inmediato y si acaso no se adopta una decisión en ese aspecto, significaría dejar el campo libre a otras Compañías de Seguros establecidas en los países que conforman el Grupo Subregional Andino y permitir que nos avasallen en todos los rubros que a continuación explicará en extenso, para la mejor fundamentación, comprensión y conocimiento de los asistentes.- Luego de haber considerado y analizado las ventajas que reportará una Organización de una Compañía de Seguros en esta ciudad, con sucursales en el interior y exterior del país y muy especialmente, en consideración de que se cuenta entre los señores asistentes a valiosos elementos conocedores de la técnica, del seguro, por tener largos años de experiencia en esta rama, como así mismo estar ampliamente vinculados a las actividades comerciales, industriales y agroindustriales del sector boliviano, y con los mismos sectores de los países que comprende el Grupo Subregional Andino y en virtud de que la actividad de los seguros privados se encuentra dentro del ámbito de la iniciativa de la Empresa Privada Nacional, considera que constituye una obligación de todo hombre de empresa realizar un prolijo estudio de todo el contenido y alcances del Acuerdo de Cartagena y de las proyecciones futuras del mismo, que incursionará en muchos sectores de la vida económica y social de Bolivia y especialmente, en el caso que nos interesa, del seguro privado que hasta el momento no se ha manifestado y tampoco ha tomado ninguna previsión ni iniciativa alguna y por lo tanto, no se ha adoptado decisión alguna al respecto.- Es por ello que, aprovechando la concurrencia de tan importantes hombres de empresa, les ruego ser benevolentes y concederle el tiempo necesario para fundamentar y justificar, la Organización de una Compañía de Seguros que se dedique, entre otros, principalmente a ciertos y determinados seguros que todavía no existen en Bolivia y de ese modo atender las necesidades e intercambio entre las Naciones que comprende el Grupo Subregional Andino, con el objeto de que nuestro país, Bolivia, se beneficie con las ventajas previstas en el Acuerdo de Cartagena y también se aproveche las disponibilidades de otros mercados financieros, industriales y comerciales y que todos esos movimientos económicos que generen los seguros que nos proponemos ejecutar, reporten en provecho y beneficio económico y social de nuestra Patria. Aquí debo anotar algo muy importante que se refiere precisamente a la organización de la Compañía de Seguros que les propongo, para que nuestro país se beneficie directamente de todos los créditos comerciales, industriales y agroindustriales que serán otorgados por Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y Chile, principalmente a través de la Corporación Andina de Fomento CAF -y de muchas otras naciones, sean gestionados y utilizados por Bolivia, que en gran medida, determinará su desarrollo industrial y agroindustrial.-

Para dicho efecto es necesario e imprescindible disponer de una Compañía de Seguros que esté en condiciones de extender las pólizas pertinentes y que sus ejecutivos se hallen vinculados con los ejecutivos de aquellos sectores de los países anteriormente mencionados; Compañía esta que debe estar organizada por elementos técnicos especializados y de ese modo expedir, entre otras, a nivel internacional y especialmente, a nivel Subregional Andino, las siguientes pólizas:- Uno.- Seguro de Crédito.- Dos.- Seguro de Maquinarias y Equipos industriales y Agroindustriales.- Tres.- Seguro de Insolvencia.- Cuatro.- Seguro de Cumplimiento de Contrato.- Los otros Seguros serán la complementación de los anotados anteriormente.- Que, para fundamentar esta exposición, es preciso analizar los objetivos que persigue el Acuerdo de Cartagena, Ahora bien, el propósito de este acuerdo es el de acelerar el proceso de integración iniciado por los Países Miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.- ALALC.- Los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, firmaron el veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, el mencionado Acuerdo de Cartagena, al que se adhirió Venezuela en fecha trece de febrero de mil novecientos setenta y tres y que, actualmente la República Argentina, se halla empeñada en adherirse.- El Acuerdo de Cartagena representa un esfuerzo solidario, cuya finalidad es crear una Unidad Económica para negociar en condiciones de equilibrio y equidad con los países mayores de América Latina y facilitar de esa manera, la creación del Mercado Común Latinoamericano.- De ese modo, el Acuerdo de Cartagena, busca promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, establecer las condiciones favorables para la conversión de la ALALC en el Mercado Común, con el fin de lograr el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la Subregión.- Todo esto supone que el Grupo Andino no sólo se limita a crear las condiciones favorables para el momento del intercambio comercial, mediante la ampliación de mercados, sino que va mucho más allá.- En efecto, los objetivos del Acuerdo de Cartagena rebasan los linderos del simple establecimiento de una zona de libre comercio -que propugna, el Tratado de Montevideo o de una Unión Aduanera y tampoco se detiene en las fronteras de un Mercado Común. El Acuerdo de Integración Subregional se propone sentar las bases para la formación de una verdadera Unión Económica entre las Naciones que lo conforman.-

Ahora bien, la Unión Económica es la forma más avanzada, profunda e intensa de un proceso de integración A través de ella se establecen las bases para una competencia ordenada, entre los países comprometidos con un proceso de armonización de sus políticas económicas y sociales.- La Zona de Libre Comercio, que es lo que pretende crear la ALALC en el Marco del Tratado de Montevideo, consiste en liberar lo esencial del intercambio recíproco, dejando a cada uno de los países en entera libertad para manejar sus relaciones económicas y sobre todo comerciales con el resto del mundo.- La Unión Aduanera, por su parte, no caracteriza por la eliminación de los aranceles y otras restricciones al comercio para los Países Miembros y el establecimiento de un arancel externo común frente a terceros países. Esto significa que en una Unión Aduanera, los bienes circulan libremente dentro de ese espacio y su producción está protegida por la barrera común.- El Mercado Común, es un paso más avanzado que el anterior y en él no solamente hay libre circulación de las mercaderías sino también de los capitales y de la fuerza de trabajo, es decir de los factores de la producción.- Para lograr sus objetivos, el Acuerdo de Cartagena estableció los siguientes mecanismos:-

Uno.- Programa de Liberación Aduanera.- Dos.- Programación industrial conjunta.- Tres.- Amortización de Políticas Económicas y Sociales Cuatro.- Tratamiento Preferencial para Bolivia y Ecuador.- cinco.- Establecimiento de un Arancel Externo Común.- Seis.- Ejecución de Programas de Desarrollo, Agropecuario.- A través de dichos mecanismos, el Grupo Andino busca que el desarrollo de sus Países Miembros sea armónico y equilibrado, que se atenúen las diferencias que existen entre unos y otros, que los mercados se fortalezcan y amplíen, que se ofrezcan oportunidades para todos en todos los sectores y que haya una acción solidaria de apoyo a cualquiera de los países que se vea en dificultades.- Los Objetivos trazados en el Acuerdo de Cartagena se alcanzarán, en primer término, mediante la aplicación del Programa de Liberación y la creación de una tarifa aduanera externa común tratará, de alcanzar la Unión Aduanera.- La Programación Conjunta buscará el eficaz aprovechamiento de las múltiples ventajas del mercado ampliado y la constitución de la base industrial andina. En este campo, el Grupo Andino dio un paso concreto al aprobar, el Primer Programa Sectorial de Desarrollo de la Industria Metalmecánica (Decisión Cincuenta y siete).- El Acuero prevé, por una parte, la adopatación de una estrategia común para el desarrollo de la Subregión, Para el efecto, será necesario lograr la coordinación de los planes de desarrollo dentro del Marco General de Armonización de las Políticas Económicas y Sociales de los Países Miembros. En cumplimiento de estas formas hay que destacar la adopción de decisiones de trascendencia, tales como el régimen Común de Tratamiento a la Inversión Extranjera (Decisión Veinticuatro), convenio para evitar la doble tributación (Decisión Cuarenta). Régimen de la Empresa Multinacional (Decisión Cuarenta), Régimen de la Empresa Multinacional Andina (Decisión Cuarenta y seis) etc., etc.- Por otra parte los Países Miembros tienen proyectado ejecutar un conjunto de medidas encaminadas a solucionar los problemas derivados del atraso del sector agrícola. Los programas del sector buscarán incrementar la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario capaces de satisfacer las necesidades de la demanda interna subregional.- Las diferencias en el grado de desarrollo de los Países Miembros del Grupo Andino son notorias, principalmente en el sector industrial. De otro lado, las escasas dimensiones de sus mercados nacionales limita las posibilidades de avanzar en el proceso de sustitución de importaciones, de aprovechar los progresos tecnológicos y de crear una sólida base de industrialización.- De allí que el Acuerdo de Cartagena concede la máxima importancia al desarrollo industrial de la subregión.- Uno de los rasgos que singularizan al Acuerdo de Cartagena respecto de otros procesos de integración es el hecho de haber otorgado a dos de sus socios, Bolivia, Ecuador, países de menor desarrollo económico relativo, un tratamiento, preferencial en todos los campos. Este hecho no tiene precedentes en el mundo.- El Grupo Andino, considerado en su conjunto, es una de las más importantes fuentes de abastecimiento mundial de materias primas. En su territorio se encuentran ubicadas inmensas riquezas minerales y otros recursos, naturales y existen grandes posibilidades para el desarrollo de la agricultura, ganadería, pesca y el establecimiento de complejos industriales.-

La Corporación Andina de Fomento -CAF- es una persona jurídica, de derecho internacional público, cuyo objeto es impulsar el proceso de integración subregional, mediante la preparación de proyectos, la creación de empresas de producción y Servicios y la ampliación y modernización de las existentes.

La CAF, es, asimismo, el instrumento de intermediación financiera subregional. Tiene su sede en Caracas. Como institución de fomento se propone facilitar capital, movilizar ahorros, espíritu de empresa y asesoramiento adecuado para la inversión en proyectos de integración. Su participación sirve para impulsar a las empresas y promover proyectos multinacionales que tengan contenido de integración o que permitan llevar a cabo una acción eficaz en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.- Así vemos que entre los varios objetivos de la CAF está la creación de empresas de producción y Servicios. Pues bien, la Compañía de Seguros que propongo organizar, constituye primordialmente la creación de una Empresa de Servicios, que de acuerdo al inciso a) del Artículo Treinta del Decreto Ley Número Cero nueve mil cuatrocientos veintiocho de veintiocho de octubre de mil novecientos setenta, las Compañías de Seguros forman parte del Sistema Financiero Nacional. La organización de una Empresa de esta naturaleza, constituye una necesidad imperiosa en Bolivia como País Miembro del Acuerdo de Cartagena.- La CAF, como es normal en toda institución financiera, ha fijado en su política de operaciones una relación de endeudamiento de cuatro a uno sobre su capital propio o sea que la Corporación obtendría, sin dificultad, recursos hasta por lo menos Cuatrocientos millones ($us. 400.oo) por otra parte si la acción de la CAF significa que participa generalmente con un veinte por ciento a veinticinco por ciento en la realización total de los proyectos esto permite, suponer, que el volumen total de inversiones en que la Corporación actúa sería del orden de los Dólares Americanos mil seiscientos millones ($us. 1.600.-) La CAF está particularmente interesada en la promoción y el financiamiento de proyectos del sector agrícola y la Agroindustria, dado el agudo déficit de la producción de insumos y de alimentos de la Subregión y busca poder combinar con otros organismos internacionales una acción de gran envergadura en este campo; objetivos que precisamente está empeñado en fomentar el Supremo Gobierno.- Los criterios para la selección de proyectos son, entre otros, amplitud geográfica del proyecto, escala económica, impacto económico, significación social, adelanto tecnológico que representa, grado de maduración del proyecto, contribución al desarrollo armónico y equilibrado del área y justificación técnica.- La CAF ha negociado con gobiernos e instituciones financieras del mundo varios créditos en forma de líneas globales préstamos específicos y otras modalidades de financiamiento, habiendo obtenido por ese medio un volumen de recursos muy importantes hasta la fecha.- El Directorio determina periódicamente las necesidades de financiamiento de la Corporación y autoriza las gestiones de captación de recursos mediante la obtención de préstamos, líneas de crédito, crédito de proveedores, emisión de bonos "debentures", certificados de participación y las demás formas usuales de financiamiento que le están permitidas a la CAF.- Bolivia y la integración Andina.- El principal logro de cinco años de integración en el ámbito de la Subregión Andina, según expresó el Representante Titular de Bolivia ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena, fue "crear una conciencia de que los cambios que se están produciendo en el orden económico internacional deben ser encarados por los países con un concepto de unidad" y agregó: "ya hay conciencia, en los distintos niveles de la población de que existen oportunidades y logros por obtener, mediante una acción conjunta y mediante una planificación racional, de cuando y cómo debe encarar los problemas de desarrollo y para tener éxito, es indispensable que la unidad se exprese logrando denominadores comunes.- Hice mención a estas frases vertidas por el Representante Titular de Bolivia, para enfatizar la necesidad de crear una Compañía de Seguros que trabaje dentro del marco de las oportunidades que brinda el Grupo Subregional Andino y no desperdiciar esta magnífica oportunidad que se nos ofrece y que hasta el momento ninguna Compañía de Seguros establecida en Bolivia se ha manifestado en forma alguna, limitándose a trabajar dentro de los cánones tradicionales, sin tomar en cuenta las proyecciones que brinda el Grupo Subregional Andino y de su entidad financiera que es la Corporación Andina de Fomento.- Cuando el Representante Titular de Bolivia enfatizó acerca de la "Conciencia" que exista en los diferentes niveles de la población, quiso manifestar el interés con que debe considerarse el acuerdo de Cartagena, y de ese modo, adecuar las normas de trabajo con la amplitud que ofrece el vasto territorio que conforman los Países Miembros del Grupo Andino. Considero, que nosotros como hombres de empresa, debemos tomar la iniciativa e identificarnos con el mencionado Acuerdo, a objeto de viabilizar y aprovechar los ingentes recursos de que dispone la Corporación Andina de Fomento que redundará en provecho de Bolivia y beneficio de aquellos sectores que deseen utilizarlos, ya que la Compañía de Seguros a organizarse, otorgará las garantías que solamente puede ofrecer una empresa de esta naturaleza y que será organizada a tal efecto y con esos fines, crearemos una Compañía de Servicios que canalice aquellos grandes créditos disponibles y de este modo, como ciudadanos bolivianos de empresa e iniciativa, contribuiremos de manera práctica, y decisiva al desarrollo y despegue económico de nuestra Patria, que constituye además, una obligación nuestra.- Por otra parte, en vista de tener confianza en el futuro de Bolivia, haremos una importante inversión en nuestro país, que constituirá además una fuente de trabajo para el sustento de muchos hogares bolivianos, y haremos una realidad la instalación de nuevas industrias y también, contribuiremos al aumento de la producción agrícola, mediante las pólizas correspondientes que emitiremos y a través de las mismas se lograrán los créditos destinados a ese rubro y a la agroindustria, que tanto necesita nuestro país.-

Por todo lo expuesto, solicito a los asistentes su pronunciamiento al respecto y la aprobación correspondiente para la organización de una Compañía de Seguros, a la brevedad posible.- Para terminar agregó que la Política del Supremo Gobierno radica primordialmente en el fomento de inversiones en nuestro país estando seguro de recibir todo el apoyo oficial para el logro de nuestros propósitos. Hicieron uso de la palabra el Lic. Mario Espejo S., los señores Luis Quiroga, Reynaldo Navia y Adolfo Suárez, quienes en forma amplia comentaron la anterior exposición de motivos, manifestando su completa adhesión, a dichos conceptos y estar plenamente identificados con la necesidad de organizar una Compañía de Seguros que incursione en el marco del Grupo Subregional Andino y todos aquellos, mercados financieros, industriales y comerciales y de ese modo llenar aquel vacío de necesidad imperiosa, antes de que otras empresas extranjeras copen completamente esta actividad, ya que el tiempo y oportunidad son los factores primordiales para el establecimiento de la sociedad que nos proponemos organizar. De manera unánime agregaron que, como ciudadanos bolivianos debemos sentirnos orgullosos de contribuir al desarrollo económico y social de Bolivia y que, esa decisión debe ser demostrada con hechos reales y positivos.- El Doctor Hugo Villegas Otero, nuevamente tomó la palabra y manifestó que una vez puesta en funcionamiento la Compañía, se debería proponer por los conductos regulares, al Supremo Gobierno, dicte una disposición legal mediante la cual todas las importaciones a nuestro país se aseguren el transporte en Compañías de Seguros Bolivianos, dicho de otro modo, que la adquisición de mercaderías y maquinaria y cualquier otro rubro se adquiera con la cláusula de costo y FLETE o FOB. Por otra parte que TODAS las exportaciones bolivianas se coticen CIF puestos de destino y de ese modo hacer que las Compañías Aseguradoras Bolivianas se beneficien. Con esta medida se incrementará de manera extraordinaria ingresos económicos a nuestro país, que son de un volumen insospechado, lo cual se puede establecer con las cifras de importación y exportación, de que dispone la Aduana Nacional.- Esa disposición legal puede ser dictada como un acto de soberanía de pleno derecho. Se tiene conocimiento que el Brasil ha dictado una disposición legal de esta naturaleza y como consecuencia de la misma, los ingresos económicos con que se beneficiaron las Compañías Aseguradoras Brasileñas han sido tan ingentes que el mismo Gobierno se vio precisado a dictar normas reguladoras del empleo de esos recursos económicos en inversión de bienes, especialmente inmuebles y en empresas industriales, con el objeto de evitar el exceso de circulante, que pudo dar origen a un alza desmedida de precios. Los señores Asistentes expresaron sus opiniones al respecto y, de manera unánime dieron su aprobación para poder proceder en momento oportuno en virtud de constituir una medida favorable, a la economía nacional.- De modo expreso cada uno de los asistentes a esta reunión dió su aprobación y conformidad para la organización de una Compañía de Seguros, encomendando al Dr. Hugo Villegas Otero la redacción de los proyectos de Escritura Social y Estatutos, y al Lic. Mario Espejo Siacray la elaboración de un Plan Económico y Gastos de Administración, con objeto de orientar a los futuros socios la inversión de recursos en la organización de la Sociedad Anónima de referencia. Todos esos proyectos deberán ser presentados en la próxima reunión que se llevará a cabo el día lunes, once de noviembre del presente año a horas quince, en las mismas oficinas. Habiendo terminado la reunión a horas veinte, firman todos los asistentes a continuación.- FIRMAS.- Dr. Hugo Villegas O.- Lic. Mario Espejo S.- Lic. Reynaldo Navia S.- Lic. Adolfo Suárez Añez.- Luis Quiroga C.-

Es copia Fiel del Acta original de su referencia, la que cursa en el Libro de Actas respectivo de la Reunión Preliminar para la formación de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A., la que después de confrontada, la autorizo signo y firmo en La Paz, Bolivia, a los veintisiete días de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años; doy fé.- Lleva el Timbre de Ley.- Firmado.- Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público.- Timbre y sello Notarial.-

Una rúbrica y sello que dice: Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- La Paz - Bolivia.-

CORRESPONDE.- COPIA LEGALIZADA.- "ACTA DE FUNDACION.- De la Sociedad Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.".-

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años, en las oficinas del Doctor Hugo Villegas Otero calle Yanacocha trescientos uno, se reunieron los señores Lic. Reynaldo Navia Salamanca, Lic. Adolfo Suárez Añez, Industrial Luis Quiroga Concha. Lic. Mario Espejo Siacray, y el Doctor Hugo Villegas Otero.- Después de un amplio cambio de ideas y en base a los estudios previos realizados al efecto y de la lectura de los Proyectos de la Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad y del Plan Económico y Gastos de Administración, se procedió a la aprobación de los mismos en principio, dejándose pendiente la respectiva consideración y aprobación definitiva de la Primera Junta General de Accionistas.- En efecto, todos los asistentes a esta reunión acordaron constituir una Sociedad Anónima, denominada Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A. con sede en la ciudad de La Paz y sucursales en el interior y exterior del país y en virtud de que el Seguro no está suficientemente desarrollado en Bolivia y menos, de la manera en que ha progresado otros países, habiéndose dejado un gran vacío en todas aquellas actividades, relacionadas con el Acuerdo de Cartagena, que dio origen al Grupo Subregional Andino, el mismo que comprende a Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y Chile y que se tiene previsto generará incalculables ventajas y voluminosos movimientos económicos, en provecho de los países anteriormente mencionados, y tampoco se han adoptado las medidas adecuadas para incursionar en otros mercados financieros, industriales y comerciales, a través de una Compañía de Seguros siendo precisamente el momento oportuno para intervenir en esos importantes rubros; mediante la organización de una Nueva Compañía de Seguros, orientada principalmente, a aprovechar de los recursos económicos que dispone la Corporación Andina de Fomento -CAF- destinado al fomento y desarrollo de los Países del Grupo Andino, mediante la concesión de créditos; por esas y por otras razones, es un imperativo impostergable proceder de inmediato tomar las previsiones necesarias y de este modo, canalizar y agilizar los ingentes recursos económicos, destinados al desarrollo industrial y agroindustrial de nuestro país y que, al no constituirse una empresa que disponga de los medios adecuados, cuales son, por ejemplo: Las Pólizas de Seguro de Crédito; de Maquinaria y equipos industriales y agroindustriales; de insolvencia; de cumplimiento de contrato, todos ellos a nivel internacional y subregional Andino y de todos aquellos otros riesgos generales y de vida, que complementen a los ya mencionados se haría sumamente difícil y muy moroso todo trámite de crédito y como consecuencia, no se aprovecharía aquellos ingentes recursos económicos que redundarán directamente en beneficio de la economía nacional, de la empresa privada y de muchos sectores sociales bolivianos. La simple consideración del déficit de productos alimenticios a nivel nacional y siendo uno de los propósitos del esquema del Supremo Gobierno el auto-abastecimiento nacional, con perspectivas de exportación de excedentes, todo ciudadano boliviano se halla en obligación de dedicar sus esfuerzos, conocimientos y capital, para contribuir al desarrollo del índice de producción agrícola y definitivamente suprimir las importaciones de alimentos de otros países que se benefician con las escasas divisas que tanto esfuerzo y sacrificio significa al país obtenerlas. Todos los Seguros mencionados anteriormente no tendrán limitación alguna, salvo las prescritas en disposiciones legales, Con esos objetivos y disponiendo del elemento humano técnico nacional y el capital íntegramente boliviano, se acuerda fijar el Capital Autorizado en la Suma de Cuatro Millones de pesos bolivianos ($b. 4.000.000.oo) representado por cuatro mil (4.000) acciones, por valor de Un mil pesos bolivianos ($b. 1.000.oo) cada acción y como capital suscrito la suma de Dos Millones de Pesos Bolivianos ($b. 2.000.000.oo) y el capital pagado de Un Millón de Pesos Bolivianos ($b. 1.000.000.oo), detallándose a continuación la siguiente relación de los inversionistas: - LISTA DE ACCIONISTAS.- Capital Suscrito.- Capital Pagado.- Lic. Mario Espejo Siacray Pesos Bolivianos Cuatrocientos Mil.- Pesos Bolivianos Doscientos mil.- ($b. 200.000.oo).- Dr. Hugo Villegas Otero Pesos Bolivianos Cuatrocientos Mil.- ($b. 400.000.oo).- Pesos Bolivianos Doscientos Mil.- ($b. 200.000.oo).- Lic. Reynaldo Navia Salamanca.- Cuatrocientos Mil.- de Pesos Bolivianos ($b. 400.000.oo).- Pesos Bolivianos Doscientos Mil.- ($b. 200.000.oo).- Lic. Adolfo Suárez Añez.- Pesos Bolivianos Cuatrocientos Mil.- ($b. 400.000.oo) Pesos Bolivianos Doscientos Mil.- ($b. 200.000.oo).- Ind. Luis Quiroga Concha Pesos Bolivianos Cuatrocientos Mil.- ($b. 400.000.oo).- Pesos Bolivianos Doscientos Mil.- ($b. 200.000.oo) Pesos Bolivianos Dos Millones.- ($b. 2.000.000 .oo) Pesos Bolivianos Un Millón ($b. 1.000.000.oo).-

Se aprobó esta Acta de Fundación, en constancia de lo cual firman todos los asistentes a esta reunión y se resolvió que la Primera Junta General de Accionistas se lleve a cabo el día catorce de noviembre del presente año, a horas diez y ocho, en el mismo local, procediéndose a suspender la reunión a horas diez y nueve.- (Firmado).- Lic. Mario Espejo Siacray.- (Firmado).- Doctor Hugo Villegas Otero.- (Firmado).- Lic. Reynaldo Navia Salamanca.- Firmado) Lic. Adolfo Suárez Añez.- Fdo).- Ind. Luis Quiroga Concha.- Es copia fiel del Acta original de su referencia, que cursa en el Libro de Actas Respectivo de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A., la que después de confrontada la autorizo, signo y firmo y sello, en La Paz, a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años; doy fe.- Lleva Timbre de Ley.- Firmado.- Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público.- Timbre y sello Notarial.-

Una rúbrica y un sello que dice: Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- La Paz.- Bolivia.-

CORRESPONDE.- COPIA LEGALIZADA.-

Estatutos de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.-

TITULO PRIMERO.- DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO Y DURACION.--

ARTICULO PRIMERO.- Con la denominación de "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A." se establece una sociedad anónima, cuyo objeto es asegurar y reasegurar toda clase de riesgos generales y de vida, con sujeción a las disposiciones legales, a las prescripciones de estos Estatutos y a las normas que fije el Directorio. Está igualmente facultada para desarrollar todos los negocios y actividades que al presente estén o puedan estar en el futuro vinculadas o relacionados con estos seguros y reaseguros; efectuar todas las operaciones convenientes a los intereses de la Compañía, en la forma más amplia y sin limitación alguna.-

ARTICULO SEGUNDO:- El domicilio principal de la Compañía se fija en la ciudad de La Paz, pudiendo establecer sucursales, agencias y designar representantes o, delegados en cualquier lugar del interior o exterior de la República.-

ARTICULO TERCERO.- La duración de la Compañía es de noventa y nueve años, salvo el caso de disolución establecido en estos Estatutos.-

TITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO CUARTO.- El Capital autorizado de la Compañía es de Cuatro Millones de Pesos Bolivianos ($b. 4.000.000.oo), dividido en cuatro mil (4000) acciones por valor de Un mil Pesos Bolivianos ($b. 1.000.00) cada una. El Capital suscrito es de Dos Millones de Pesos Bolivianos ($b. 2.000.000.oo) y el pagado de Un Millón de Pesos Bolivianos ($b. 1.000.000.00) que tienen carácter de acciones de fundador.- El capital autorizado podrá ser aumentado en cualquier momento por Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas emitiendo las acciones correspondientes.-

ARTICULO QUINTO.- Las acciones son nominativas y constan en títulos de numeración correlativa en los que se indica: razón social, capital social, nombre del accionista, cantidad de acciones, valor nominal, número de estas y fecha de otorgamiento, debiendo firmar el Presidente del Directorio y el Secretario.-

ARTICULO SEXTO.- Para efectuar la transferencia de acciones, deberá presentar los títulos en la Compañía el cedente y/o cesionario, por sí o por apoderado, quienes conjuntamente con el Gerente General, firmarán la transferencia en el Libro respectivo. La Compañía emitirá nuevos títulos en cada caso. Los gastos que demanden las transferencias correrán por cuenta del interesado.-

ARTICULO SEPTIMO.- Cada acción da derechos a un voto en las Juntas Generales, Las acciones son indivisibles; la Compañía no reconoce acciones fraccionadas y sólo admite un dueño por cada una.- ARTICULO OCTAVO.- En la emisión de nuevas acciones hasta cubrir el capital autorizado, los accionistas fundadores tendrán derechos preferentes en proporción a su actual suscripción de acciones.- ARTICULO NOVENO.- En caso de extravío, hurto o destrucción de títulos de acciones, se deberá comunicar a la Compañía mediante carta notariada y previas tres publicaciones de prensa, declarándolos anulados, se extenderá los duplicados respectivos.- ARTICULO DECIMO.- La propiedad de una acción implica la aceptación de la escritura social, de los Estatutos, de las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales y del Directorio.-

TITULO TRES.- REGIMEN DE LA COMPAÑIA.- ARTICULO DECIMO PRIMERO.- El régimen de la Compañía se encomienda a la Junta General de Accionistas, al Directorio, a la Presidencia y a la Gerencia General, quienes ejercerán sus funciones de conformidad con los Estatutos.-

TITULO CUATRO. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y estarán presididas por el Presidente del Directorio y a falta de éste por un Vice-Presidente o por el accionista que designe la Asamblea.- ARTICULO DECIMO TERCERO.- Las Juntas Generales de Accionistas se reunirán ordinariamente una vez al año, antes del treinta de abril, para que el Directorio dé cuenta de los resultados de su gestión. Se establece un término de cuarenta y ocho horas de las Juntas Generales de Accionistas para el registro de acciones y poderes, así como las transferencias de acciones. En esta Junta se leerá la Memoria Anual del Directorio, el Balance General del año anterior y el estado de pérdidas y ganancias, a objeto de que la Asamblea se pronuncie. La Asamblea acordará sobre las pérdidas o la distribución de utilidades a proposición del Directorio.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- Se nombrará dos Inspectores de Cuentas para que revisen el Balance y resultados de la actividad de la Compañía, pudiendo estos ser o no accionistas, quienes deberán evacuar un informe para conocimiento del Presidente y accionistas, por lo menos quince días antes de la Asamblea General de Accionistas.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- La Junta General de Accionistas se reunirá extraordinariamente cuando la convoque el Directorio, o a pedido de accionistas que represente, por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las acciones pagadas, debiendo indicar por escrito el objeto de la convocatoria.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- Si se trata de aumento o disminución, del capital social, modificación de Estatutos o disolución de la Compañía, el quorum para las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias será del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones pagadas. Los acuerdos se adoptarán por mayoría del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones representadas. Si en la primera reunión no hubiera quorum, se convocará a una segunda y en este el quorum estará constituido por las acciones que estén representadas.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Las citaciones a Juntas Generales se publicarán tres veces en un diario de la ciudad de La Paz, con ocho días de anticipación, indicándose el objeto de la convocatoria.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Los accionistas que no puedan concurrir a las Juntas Generales, podrán hacerse representar mediante carta poder.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- Las resoluciones de las Juntas Generales adoptadas con el quorum, reglamentario, obligarán a los accionistas presentes, ausentes y disidentes.-

TITULO CINCO.- DIRECTORIO.- ARTICULO VIGESIMO.- La administración de la Compañía será ejercida por un Directorio de siete miembros, con plenas facultades para el manejo de los intereses sociales, excepto las que corresponden a las Juntas Generales.- ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Los Directores serán elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas y su mandato durará un año.- Los mismos podrán ser reelegidos.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- Si antes de la Junta General Ordinaria se produjeren vacancias de Director y Suplentes, estos serán llenados mediante elección hecha en Asamblea General de Accionistas.- Las vacancias de Director que ocurran durante el año cuando no existan suplentes, podrán ser llenadas hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, por el propio Directorio, por mayoría de votos de los Directores en funciones.- ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Para ser Director se requiere: a) Ser accionista.- b) Depositar un mínimo de diez (10) acciones como garantía del desempeño correcto de sus funciones.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Se pierde el cargo del Director: Uno) Por renuncia o impedimento legal o físico permanente.- Dos) Por dejar de ser accionista.- Tres) Por tener pleito pendiente con la Compañía.- Cuatro) Por manejar intereses que se hallen en oposición con los de la Compañía.- Cinco) Por haber caído en quiebra o concurso de acreedores o tener decreto de acusación ejecutoriado.- Seis) Por incumplimiento de las obligaciones que imponen los Estatutos.- La calificación de estas causales corresponde al Directorio.- ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Formarán quórum tres de los miembros del Directorio y el Presidente. Sus acuerdos se decidirán por mayoría. Los Directores pueden hacer constar sus votos y fundamentos. Cada Director tiene un voto, cualquiera que sea el número de acciones que posean o representen. El Presidente, en caso de empate, tendrá derecho a voto.- ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- El cargo de Director es personal y no podrá ejercerse por delegación.- ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- El Directorio elegirá de su seno un Presidente y uno o más Vice - Presidentes. El Presidente del Directorio es de hecho Presidente de todas las Juntas Generales de Accionistas con voz y en caso de empate tendrá derecho a voto.- Por ausencia del Presidente, un Vice Presidente asumirá el cargo de tal y faltando estos, los Directores elegirán dentro de su seno a quien deba reemplazarlos. El Gerente General actuará como Secretario del Directorio con voz pero sin voto, por impedimento de éste, concurrirá en esa función cualquier Apoderado de la Compañía.- ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El Directorio se reunirá ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente, cuando lo convoque el Presidente o lo solicite, por escrito, alguno de los Directores o el Gerente General.- ARTICULO VIGESIMO NOVENO:- El Directorio tendrá las más amplias facultades para celebrar y efectuar todas las operaciones y contratos que juzgue convenientes y necesarios, con la sola excepción de aquellas materias que se reservan para ser resueltas por la Junta General de Accionistas. En especial El Directorio está facultado para: Uno) Representar a la Compañía judicial o extrajudicialmente.- Dos) Nombrar al Gerente General y Apoderado, otorgándoles el poder correspondiente con la amplitud de facultades que considere convenientes, pudiendo delegar todas o parte de sus atribuciones.- Tres) Determinar las clases de seguros a las que se ha de dedicar la Compañía.- Cuatro) Determinar las condiciones en que deben celebrar los contratos de seguros, coaseguros y reaseguros.- Cinco) Celebrar en cuanto lo estime conveniente a los intereses de la Compañía contratos de mutuo, de crédito en cuenta corriente, de depósito y cualquier otra operación bancaria; constituir prenda o hipoteca, con el objeto de obtener préstamos en dinero el monto total y vigente de los cuales no podrá exceder del capital efectivo de la Compañía, a menos que medie autorización expresa de la Junta General de Accionistas; dar fianzas, comparar y vender bienes, muebles e inmuebles, acciones, bonos y otros efectos comerciales, y, en general, celebrar cualquier operación comercial o civil en interés de la Compañía que esté dentro de las actividades de esta; girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, cheques y pagarés, firmar documentos públicos y privados y otros.- Seis) Transigir toda cuestión o litigio o someterlo a arbitraje.- Siete) Formular los Balances Anuales y presentarlos a la Junta General de Accionistas con una Memoria del estado de las operaciones proponiendo a los accionistas las cantidades que deben aplicarse al fondo de reserva o a otros fondos, así como la forma en que deben repartirse las utilidades.- Ocho) Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.- Nueve) Decidir la inversión o colocación del fondo de reserva y de otros fondos especiales.- Diez) Se designará un Director de Turno para la fiscalización y control de las operaciones de la Compañía y evacuará un informe para conocimiento del Directorio en cada sesión que se efectúe.- La anterior relación de atribuciones es simplemente enunciativa y no restrictiva.- ARTICULO TRIGESIMO.- Los contratos públicos o privados que celebre la Compañía, así como los poderes y otros documentos que otorgue a su nombre deberán ser firmados por el Presidente y el Gerente General conjuntamente, sin perjuicio de que el Directorio pueda delegar expresamente esta facultad privativa, en casos específicos y concretos, individual y conjuntamente, en favor de otros funcionarios de la Compañía, según lo juzgue conveniente. El poder que se otorgue en favor del Gerente General, será firmado por el Presidente y un Vice - Presidente. Las pólizas de seguros y otros documentos de cobertura que emita la Compañía deberán firmarse por el Presidente, Gerente General y/o Apoderado, requiriéndose necesariamente dos firmas conjuntas. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Los acuerdos de Directorio constarán en un Libro de Actas que será firmado por el Presidente y Secretario.- ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO:- Las remuneraciones del Directorio, serán las que el mismo determine.-

TITULO SEIS.- PRESIDENTE.- ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- El Presidente es el ejecutor de toda disposición del Directorio y en tal carácter tiene la representación legal de la Compañía siendo sus principales atribuciones las siguientes: Uno) Representar a la Compañía ante toda clase de autoridades, administrativas, políticas, judiciales, con las facultades que contenga el poder otorgado por el Directorio.- Dos) Dirigir las operaciones de la Compañía, en cumplimiento estricto con los acuerdos del Directorio y las disposiciones estatutarias.- Tres) Otorgar, conjuntamente con el Gerente General los poderes que estime necesarios para las buena marcha de la Compañía.- Cuatro) Firmar, conjuntamente con el Gerente General o con cualquiera de los Apoderados, los contratos públicos y privados de carácter administrativo, así como los cheques y demás documentos mercantiles, sujetándose a las normas y disposiciones de estos Estatutos y a las que fije el Directorio.- ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- El Presidente podrá delegar en uno o más empleados u otros designados por el Directorio y que tendrán el título de Gerente General o Apoderados, parte de las atribuciones que le confieren estos Estatutos.- ARTICULO TRIGESIMO QUINTO:- El Presidente percibirá el haber mensual y las asignacions que le fije el Directorio.- ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- Para ser Presidente se requiere ser accionista.-

TITULO SIETE.- GERENTE GENERAL.- ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO.- El Gerente General es el responsable de la buena marcha y funcionamiento de la Compañía.- ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO.- Sus principales atribuciones son las siguientes:- Uno) En ausencia del Presidente tiene la representación legal de la Compañía.- Dos) Controlar el desempeño de las funciones de cada uno de los empleados.- Tres) Disponer la provisión de suficiente material de trabajo, ordenando la impresión de pólizas y otros previa consulta con el Presidente.- Cuatro) Dirigir y organizar la Administración interna de la Compañía, supervigilar la Contabilidad y firmar la correspondencia.- Cinco) De acuerdo con el Presidente, nombrar la planta de empleados y agentes y fijar condiciones y remuneraciones que deben gozar, así como de todo cambio que hubiere: ascender, remover y destituir por sí a cualquier empleado o agente y sancionar las faltas graves de conformidad a las prescripciones legales y los reglamentos internos.- Seis).- Firmar conjuntamente con el Presidente o en su ausencia con cualquiera de los apoderados, los contratos públicos y privados de carácter administrativo, así como los cheques y demás documentos mercantiles, de acuerdo a las normas y disposiciones de estos estatutos y a las que fije el Directorio.- Siete) Ejercer el cargo de Secretario en las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas, llevando los Libros de Actas respectivos.- ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.- El Gerente General podrá delegar en uno o más empleados y otros designados por el Directorio y que tendrán el Título de Apoderados, parte de las atribuciones que le confiere estos Estatutos.- ARTICULO CUADRAGESIMO.- El Gerente General percibirá el haber mensual y las asignaciones que le fije el Directorio.- ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.- El Gerente General podrá ser o no accionista.-

TITULO OCTAVO.- DISPOSICIONES GENERALES.- ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO.- La Compañía podrá disolverse en los siguientes casos:- a) En caso en que llegara a sufrir pérdidas que absorban los fondos de su reserva y un cincuenta por ciento (50%) de su capital social, caso en el que el Directorio convocará a Junta General Extraordinaria para tratar exclusivamente la liquidación de la Sociedad o el reintegro de la pérdida.- b) Asimismo en caso de que la mayoría de los accionistas, resolviera, voluntariamente la disolución de la Sociedad con un cincuenta y uno por ciento (51%) del voto del total de las acciones, la indicada liquidación se efectuará de conformidad con lo dispuesto en Capítulo Noveno de la Ley General de Bancos.- ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO.- Todas las cuestiones que susciten entre los accionistas y la Compañía serán sometidas a la decisión inobjetable y definitiva de árbitros que actuarán como amigables y componedores nombrados uno por cada parte en el término de ocho días a partir de la carta notariada de la Compañía. Si alguna de las partes no designare su árbitro en el término estipulado no tendrá derecho a ningún reclamo posterior ni judicial ni extrajudicialmente. En caso de desacuerdo entre ambos árbitros se pondrá en conocimiento del Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia, para que nombre un árbitro dirimidor, quien fallará en última instancia que obligará a ambas partes.-

TITULO NOVENO.- ARTICULOS TRANSITORIOS.- PRIMERO.- El primer Directorio Provisional ejercerá sus funciones por el periodo de un año.- SEGUNDO.- El Directorio Provisional queda autorizado para recabar del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, el reconocimiento de la personería jurídica y la autorización de funcionamiento de la Compañía y todo otro trámite que fuere necesario.- TERCERO.- Mientras el Supremo Gobierno apruebe estos Estatutos, el Directorio Provisional será considerado como mandatarios los accionistas y en efecto, apelará a nombre de la sociedad Anónima en formación.- Firmado).- Dr. Hugo Villegas O.- Fdo).- Lic. Mario Espejo S.- Fdo).- Lic. Reynaldo Navia Salamanca.- Fdo Lic. Adolfo Suárez A.- Fdo).- Ind. Luis Quiroga C.- Es copia fiel de los Estatutos originales de su referencia, que cursan en el Libro de Actas respectivo de la Sociedad "Compañía Andina de Seguros y ReasegurosS.A." la que después de confrontada, la autorizo, signo y firmo, en La Paz, Bolivia, a los veintisiete días de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años; doy fé.- Entre líneas: "intereses" "necesariamente", valen; doy fe.- Lleva Timbre de Ley.- Entre Líneas.- "en las sesiones de Directorio" Valen doy fe.- Firmado.- Alfredo Velasquez Pnto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- Timbre y sello Notarial.- CORRESPONDE.- Una rúbrica.-

COPIA LEGALIZADA.- "ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. En la ciudad de La Paz, a horas diez y ocho del día catorce de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años, en el local de costumbre, se reunió la Primera Junta General de Accionistas bajo la Presidencia del Doctor Hugo Villegas Otero, a la que asistieron: el Lic. Mario Espejo Siacray Lic. Reynaldo Navia Salamanca, Lic. Adolfo Suárez Añez y el Industrial Luis Quiroga Concha. Efectuando el cómputo, estuvieron presentes y representadas un mil acciones o sea el ciento por ciento del capital pagado.- Se procedió a la consideración de los proyectos de Escritura de Constitución y de los Estatutos de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A., y con algunas observaciones y modificaciones se aprobaron ambos por unanimidad; el segundo en sus nueve títulos, cuarenta y tres artículos y tres transitorios, disponiéndose se incluya el texto de los Estatutos a continuación de la presente Acta. Se pasó luego a la designación de Directores que, de acuerdo a los Estatutos son siete y que, el artículo primero del Título Noveno de los Estatutos, determina el primer Directorio como "Provisional" y en tal virtud, se resuelve nombrar por esta única vez, cinco Directores, por el periodo de un año.- Luego de un cuarto intermedio se efectuó la votación correspondiente, habiendo sido elegidos, por unanimidad los siguientes accionistas: Dr. Hugo Villegas Otero, Lic. Mario Espejo Siacray, Lic. Reynaldo Navia Salamanca, Lic. Adolfo Suárez Añez y el Industrial Luis Quiroga Concha. Se autorizó al Presidente efectuar todos los trámites de reconocimiento de personería jurídica, aprobación de Estatutos y autorización de funcionamiento de la Compañía y además, los gastos necesarios de organización de la sociedad y la contratación de oficinas en esta ciudad, a partir del día primero de Diciembre del año en curso. La Asamblea considera que la enumeración de las facultades exteriores son simplemente enunciativas y no limitativas de las atribuciones y facultades propias del Presidente del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el Título Sexto de los Estatutos de la Compañía.- A horas veinte y uno treinta, terminó la primera Junta General de Accionistas, fijándose la Primera Reunión de Directorio, el día diez y ocho del presente mes de Noviembre, a horas diez y ocho y treinta, en el local de costumbre.- FIRMAS.- Fdo).- Dr. Hugo Villegas Otero.- Presidente.- Fdo).- Lic. Mario Espejo Siacray.- Fdo).- Lic. Reynaldo Navía.- S. Fdo.).- Lic. Adolfo Suárez A.- Fdo) Ind. Luis Quiroga C.- Es copia fiel del original que cursa en el Libro de Actas respectivo de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.; la que después de confrontada la autorizo, signo, sello y firmo, en La Paz, a los veintisiete días de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años; doy fé.- Lleva Timbre de Ley.- Firmado Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- Timbre y sello Notarial.- ACTAS.- CORRESPONDE.- Una rúbrica y sello que dice Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.-

COPIA LEGALIZADA.- "ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.- En la ciudad de La Paz, a horas diez y ocho y treinta del día diez y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años, se inició la Primera Reunión de Directorio, bajo la Presidencia adhoc del Doctor Hugo Villegas Otero y la concurrencia del Lic. Reynaldo Navía Salamanca, Lic. Adolfo Suárez A. y Mario Espejo Siacray, y Luis Quiroga Concha.- Se dio lectura al Acta de la Junta General de Accionistas de fecha catorce de noviembre del año en curso y acto seguido, fueron posesionados los Directores elegidos en esa reunión, Se consideró la necesidad de proceder de acuerdo a los Estatutos y designar al Presidente, Vice-Presidente y Gerente General, luego de un intercambio de ideas en cuarto intermedio, fue elegido Presidente el Director Dr. Hugo Villegas Otero, quien tomó posesión de la Presidencia, agradeciendo la confianza de los Directores asistentes. Se pasó a designar Vice - Presidente y fue elegido el Lic. Mario Espejo Siacray. Finalmente se resolvió dejar pendiente la designación de Gerente General de la Compañía hasta el momento oportuno o sea hasta que se autorice el funcionamiento de la Compañía. Se recomendó a la Presidencia acelerar el trámite para la constitución de la Sociedad y efectuar el pago de los impuestos correspondientes y todos los trámites pertinentes al reconocimiento de la personería jurídica, aprobación de Estatutos y su autorización de funcionamiento de la Compañía y todos aquellos que fueren necesarios; decidiéndose que en la próxima sesión se considere el proyecto de organización y gastos de la Compañía.- El Presidente agradeció la presencia de los señores Directores y suspendió la sesión a horas veintidos.- Firmas.- Firmado).- Dr. Hugo Villegas O. Fdo).- Lic. Mario Espejo S. Lic. Reynaldo Navía .- Lic. Adolfo Suárez.- Ind. Luis Quiroga.- Es copia Fiel del Acta Original de su Referencia que cursa en el Libro de Actas de Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A., la que después de confrontada, la autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintiocho días de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años; doy fe.- Entre Líneas "Mario Espejo S", vale; doy fé.- Lleva timbre de Ley.- Firmado.- Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- Timbre y sello Notarial.- CORRESPONDE.- Una rúbrica y un sello que dice: Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.- La Paz.- Bolivia.- TESTIMONIO.- Número Quinientos cuarentidos.

TESTIMONIO

De la escritura de constitución de la Sociedad Anónima "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A." otorgada por los señores Hugo Villegas Otero, Reynaldo Navía Salamanca, Mario Espejo H., Adolfo Suárez A. y Luis Quiroga Concha, con su capital suscrito de Dos Millones de Pesos Bolivianos ($b. 2.000.000.oo) En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta del día veintitres de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años, ante mí Alfredo Velasquez Pinto, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes los señores Licenciado Mario Espejo O., Doctor Hugo Villegas Otero, Licenciado Reynaldo Navía Salamanca, Licenciado Adolfo Suárez Añez e Industrial Luis Quiroga Concha, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe; y para que eleve a escritura pública, me han presentado una minuta de constitución de una sociedad anónima, adjunta de un comprobante de pago de impuestos fiscales, documentos que literalmente transcritos son del tenor siguiente:-

MINUTA

Señor Notario de Fé Pública don Alfredo Velasquez Pinto.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de Constitución de Sociedad Anónima, al tenor de las cláusulas siguientes:-

PRIMERA.- Con la denominación de Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A., se constituye una sociedad anónima, con domicilio principal en la ciudad de La Paz, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera de la República, con objeto de realizar actos de seguros generales y de vida, en la forma más amplia y sin limitación alguna salvo prescripciones legales.- SEGUNDA.- LA COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Se establece con un Capital autorizado de Cuatro Millones de Pesos Bolivianos ($b. 4.000.000.00) dividido en Cuatro Mil (4.000) acciones de Un Mil Pesos Bolivianos ($b. 1.000.-) cada una. El Capital suscrito de Dos Millones de Pesos Bolivianos ($b. 2.000.000.oo) correspondiente a Dos Mil (2.000) acciones y el Capital Pagado de Un Millón de Pesos Bolivianos ($b. 1.000.000.oo) correspondiente a Un Mil (1.000) acciones, teniendo estas últimas carácter de accciones de fundador según detalle que registra la Cláusula Décima Segunda de la presente minuta y que sobrepasa la proporción exigida por disposiciones legales en vigencia. El Capital Suscrito de Dos Millones de Pesos Bolivianos ($b. 2.000.000.oo) se pagará en el término de un (1) año, computable de la fecha de autorización de funcionamiento de la Compañía.- TERCERA.- Las acciones serán nominativas y para su validéz, deberán llevar las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía, la transferencia de las mismas, previo pago de timbres, será de acuerdo a los Estatutos.- CUARTA.- Cada acción suscrita otorgada a su poseedor iguales derechos y obligaciones de la Compañía y derecho a un voto en las Juntas de Accionistas, En todo caso, ninguna persona, podrá votar por más del veinte por ciento (20%) del capital total en circulación a tiempo de realizar la Asamblea en la cual se vote, ni por acciones poseídas en su propio nombre, ni por poderes otorgados a su favor por accionistas, ni por combinaciones de estos Dos Medios. La simple posesión de una acción implica la aceptación de la presente escritura social de los Estatutos, así como de las resoluciones legalmente adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, La responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de su acción, de conformidad con la Ley de Sociedades anónimas.- QUINTA.- El capital autorizado de la Compañía sólo podrá elevarse por acuerdo de una Junta General Extraordinaria de Accionistas. La emisión de acciones, hasta cubrir el capital autorizado, solo requerirá la aprobación del Directorio. En la emisión de nuevas acciones hasta cubrir el capital autorizado, los accionistas que suscriben la presente escritura, tendrán derechos preferentes en proporción a su capital actual de suscripción de acciones.- SEXTA.- La Compañía estará administrada, con amplios poderes, por un Directorio compuesto por siete (7) miembros, elegidos en Junta General Ordinaria; ejercerán sus funciones durante un (1) año y para ser Director se requiere ser accionista. Los Directores serán solidariamente responsables, salvo que hagan constar su voto disconforme en forma expresa en las Actas del Directorio designará entre sus miembros un Presidente, uno o más Vice-presidentes y un Secretario. Los acuerdos del Directorio, contratos, actas y poderes, deberán llevar las firmas del Presidente y del Secretario, que necesariamente será el Gerente General de la Compañía. El Directorio podrá delegar en parte sus atribuciones o poderes.- SEPTIMA.- Anualmente se reunirán los accionistas en Junta General Ordinaria, en la segunda quincena del mes de abril, con objeto de elegir Directores, aprobar el Balance General, distribuir las utilidades a reservas o/a dividendos, nombrar los Inspectores de Contabilidad y considerar cualesquiera iniciativas, que no sean de atribución privativa de las Juntas Extraordinarias. Sus decisiones serán válidas con la aprobación de las mayorías señaladas en los Estatutos.- OCTAVA.- En cualquier tiempo se reunirán las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, a pedido de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento (50%) de las acciones emitidas, o, a convocatoria del Directorio. Dichas Juntas tratarán en forma privativa, del aumento de capital, de las modificaciones del tipo de accionistas, de las prórrogas y disolución anticipada de la Compañía de la modificación de los Estatutos y de la fusión con otras Compañías. Sus decisiones serán válidas, en lo referente a los puntos señalados por una mayoría que represente, al menos, el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones ordinarias emitidas.- NOVENA.- Anualmente se practicará el Balance General de los negocios sociales el treinta y uno de diciembre del año correspondiente. De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) hasta cubrir el cuarenta por ciento (40%) al fondo de reserva social. Además, de la reserva del cinco por ciento (5%) para el fondo social, se destinará el ocho treinta y tres por ciento (8.33%) para obligaciones sociales; el diez por ciento (10%) para depresiones y castigos, el saldo se distribuirá en forma de dividendos entre los socios. Se deja establecido que la Compañía cumplirá estrictamente las disposiciones legales referentes a las reservas técnicas.- La Compañía tendrá una duración de noventa y nueve años (99), desde la fecha de su legal establecimiento y podrá disolverse en los siguientes casos:- a) En caso de que llegara a sufrir pérdidas que absorban los fondos de su reserva y un cincuenta por ciento (50%) del capital social; caso en el que, el Directorio convocará a Junta General Extraordinaria, para tratar exclusivamente la liquidación de la sociedad o el reintegro de la pérdida.--- b) Asimismo, en caso de que la mayoría de los accionistas resolviera, voluntariamente, la disolución de la sociedad, con el cincuenta y uno por ciento (51%) del voto del total de las acciones. La indicada liquidación se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Noveno de la Ley General de Bancos.--- DECIMA PRIMERA.- Toda divergencia sobre la aplicación, interpretación o ejecución de la presente escritura, de los Estatutos, ó de las resoluciones del Directorio ó de las Juntas de Accionistas, se sujetará a la decisión de dos (2) árbitros, uno nombrado por cada parte, conforme a lo dispuesto por los Estatutos.--- DECIMA SEGUNDA - ESTIPULACIONES ESPECIALES;--- Primero. El capital suscrito de Un Millón de Pesos Bolivianos ($b. 1.000.000.--), ha sido íntegramente pagado por los accionistas, en la siguiente forma:- Lic. Mario Espejo S., doscientos mil pesos bolivianos (200.000.--) por doscientas acciones.--- Doctor Hugo Villegas Otero, doscientos mil pesos bolivianos, ($b. 200.000.--), por doscientas acciones.---- Lic. Reynaldo Navia Salamanca, doscientos mil pesos bolivianos, ($b. 200.000.--), por doscientas acciones.- Lic. Adolfo Suárez Añez, doscientos mil pesos bolivianos, ($b. 200.000.--), por doscientas acciones.- -- Industrial Luis Quiroga Concha, doscientos mil pesos bolivianos, ($b. 200.000.--) por doscientas acciones.- Segundo.- Por el periodo de un (1) año se designa el siguiente Directorio, Presidente, Dr. Hugo Villegas Otero; Vice-Presidente, Lic. Mario Espejo Siacray, y Vocales, señores Reynaldo Navia Salamanca, Adolfo Suárez Añez y Luis Quiroga Concha.--- Este Directorio tiene amplias facultades y poderes para manejar los negocios sociales, comparar, vender celebrar contratos, contraer préstamos, abrir, manejar y cerrar cuentas corrientes en los Bancos, otorgar poderes, convocar a Juntas de Accionistas y tramitar el reconocimiento de la personería jurídica de la Compañía. El Directorio mencionado asumirá dichas facultades desde la fecha de su elección, en catorce de noviembre del año en curso.--- DECIMA TERCERA.- Nosotros, Lic. Mario Espejo Siacray, Hugo Villegas Otero, Reynaldo Navía Salamanca, Adolfo Suárez Añez y Luis Quiroga Concha, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, declaramos nuestra plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas anteriores, en igual forma con el tenor y contenido del Acta de Fundación y los Estatutos aprobados en Asamblea y demás documentos que le son relativos.- -- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás de estilo y seguridad.- La Paz, diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.--- Firmado) Dr. Hugo Villegas Otero.- Abogado.- Padrón Número Cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro.- Firmado) Mario Espejo Siacray.- Firmado) Hugo Villegas Otero.- Firnado) Reynaldo Navia Salamanca.- Firmado) Adolfo Suárez Añez.- Firmado) Luis Quiroga Concha.---.

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS FISCALES.- Ministerio de Finanzas.- Dirección General de la Renta Interna.- Bolivia.- COMPROBANTE DE PAGO.- Número cero cero cuatro mil doscientos catorce quebrado setenta y cuatro.- Administración Distrital de La Paz.- Fecha veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.- Nombre Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.- Número de Registro tres.- Dirección La Paz.- Claves - Pormenores - Imponible - Tanto por ciento.- Impuesto.- Treinta y seis. cero cinco.- Su pago de timbres de transacción sobre una minuta de constitución de sociedad anónima con una razón social del rubro. Sobre capital autorizado de Pesos Bolivianos cuatro millones.- Uno por mil.- Pesos Bolivianos cuatro mil.- Treinta y seis cero cinco.- Su pago de timbres transacción sobre el capital pagado y suscrito de Pesos Bolivianos Dos millones Dos por mil.- Pesos Bolivianos cuatro mil.- Noventa y cinco cero cinco.- Rep. de Comprobante.- Pesos Bolivianos diez.- Pesos Bolivianos Ocho mil diez.- son: Ocho mil diez 00/100 Pesos Bolivianos.- Iniciales: R.B.R.- Fdo) Alberto Zorrilla S.- Supervisor Liquidación.--- Sello: Departamento Control Interno.- Una rúbrica ilegible.- Sello pagado.- Dirección Regional de la Renta Interna I.- La Paz - Caja Tres.--- Sello: Administración Distrital I - veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro - Control - La Paz - Bolivia.- Sello: Pago Verificado - Control de Caja - Renta.---

CONCLUSION

En conformidad con la minuta original y certificado de pago de impuesto fiscal, insertos, los mismos que después de numerado y rubricado por mí, el suscrito Notario, han sido agregados a la colección respectiva de documentos de su clase, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil, en consecuencia de ello y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, los comparecientes aprueban y ratifican todas y cada una de las partes de la presente escritura de constitución de Sociedad, otorgado en la forma y condiciones establecidas en la preinserta minuta.- En su testimonio obligándose a su fiel y estricto cumplimiento así dijeron, otorgaron y firman conjuntamente con los testigos: Ronald Tufiño y Adrián Gutiérrez, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, ante quienes y los comparecientes se dió lectura de principio a fin el presente instrumento público, sin que hubieran opuesto nota ni observación alguna a su tenor; doy fe.--- Firmado) Mario Espejo Siacray.--- Firmado) Hugo Villegas Otero.--- Firmado) Reynaldo Navia Salamanca.--- Firmado) Adolfo Suárez Añez.--- Firmado) Luis Quiroga Concha.--- Firmado) Ronald Tufiño.--- Adrián Gutiérrez.- --Testigos.--- Ante mí: Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público de Primera Clase.--- Sello Notarial.--- CONCUERDA: El presente testimonio con la escritura original de su referencia, a la que en caso necesario me remito. Se franquea en la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años; doy fe.--- Lleva timbre de Ley.--- Entre Líneas: "Mario Espejo Siacray, asumirá"; vale y corre; doy fe.--- Firmado.- Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público y Oficial del Registro del Matrimonio Civil.--- Timbre y Sello Notarial.---.

RESOLUCION PREFECTURAL.- Número A-cero cero tres- setenta y cinco.--- Ref.: Legalización de documentos de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.--- La Paz; siete de enero de mil novecientos setenta y cinco.--- VISTOS: La solicitud de fojas veinticuatro, presentada por Hugo Villegas Otero, Presidente de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A. y demás antecedentes que le son relativos;--- CONSIDERANDO: que, con domicilio legal en esta ciudad se ha fundado en fecha once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro la citada Compañía, con objeto de asegurar y reasegurar toda clase de riesgos y de vida, con capitales nacionales según consta en el testimonio Número quinientos cuarenta y dos suscrito y extendido en fecha veintitres de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro por el Notario Público Alfredo Velásquez Pinto, corriente de fojas uno a cinco de obrados;--- Que, el impetrante solicita la legalización de estatutos, actas de su fundación, constitución de directorio y aprobación de estatutos, a fin de obtener del Supremo Gobierno el reconocimiento de su personería jurídica en apoyo a disposiciones en vigencia;--- Que, el interesado ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Artículo Tercero del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres;--- Por tanto, de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica de fojas veinticinco; SE RESUELVE: Legalízase el testimonio Número Quinientos cuarenta y dos de la Escritura de Protocolización del acta constitutiva de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A., suscrita y extendida en fecha veintitres de diciembre último, por ante el Notario Público Alfredo Velásquez Pinto, así como los estatutos en sus nueve títulos y cuarenta y tres artículos principales y tres artículos transitorios de que constan, con más las actas de su fundación, constitución de directorio y aprobación de estatutos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero del Decreto Supremo de veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y tres.--- Regístrese, reintégrese, hágase saber y cúmplase.--- Firmado.- Tcnl. DEM. Mario Escobari Guerra.- Prefecto del Departamento.--- ES CONFORME: Firmado.- Doctor Carlos Crespo Inofuentes.- Secretario General de la Prefectura a.i.- Ante mí.- Dr. Ricardo Castañón y S. Notario de Hacienda Gobierno, Defensa y Colonias.

INFORME

SEÑOR JEFE DE LA SECCION RENTA DE EMPRESAS.--- INFORMA.--- Ref.: "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros" Sociedad Anónima.- Reconocimiento de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos.--- La firma de referencia solicita el reconocimiento de su Personería Jurídica y la aprobación de sus Estatutos, acompañando para el efecto la documentación pertinente, debidamente legalizada por la Prefectura del Departamento de La Paz.--- El Capital Autorizado de la Sociedad es de Pesos Bolivianos Cuatro Millones ($b. 4.000.000.--) dividido en cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Bolivianos Mil ($b. 1.000.-) cada una, Capital Suscrito de Pesos Bolivianos Dos Millones ($b. 2.000.000.-) y Capital Pagado de Pesos Bolivianos Un Millón ($b. 1.000.000.-) debiendo tributar los timbres de Ley de acuerdo al siguiente detalle:---El Uno por mil sobre Pesos Bolivianos Cuatro Millones.- Capital Autorizado.- Pesos Bolivianos Cuatro Mil.- El Dos por mil sobre Pesos Bolivianos Dos millones.- Capital Suscrito: Pesos Bolivianos Cuatro Mil.- El Dos por Mil sobre Pesos Bolivianos Un Millón.' Capital Pagado: Pesos Bolivianos Dos Mil.--- Pesos Bolivianos Diez Mil.--- MENOS: Lo pagado en comprobante Número cero cero cuatro mil doscientos catorce quebrado setenta y cuatro de fecha veinte - Diciembre- setenta y cuatro, transcrito en el Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad Anónima, suscrita ante el Notario de Fe Pública Señor Alfredo Velásquez Pinto:--- Pesos Bolivianos Ocho mil.--- SALDO A PAGAR Pesos Bolivianos Dos Mil.--- Previo REINTEGRO de la anterior suma además del timbre de Pesos Bolivianos Quinientos ($b. 500).- dispuesto por el Decreto Supremo Número Cero siete mil quinientos dieciseis de dieciseis -dos- sesenta y seis, el presente trámite debe seguir el curso legal correspondiente para obtener la dictación de la Resolución Suprema Aprobatoria.--- Es cuanto informó a Usted.- La Paz, cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.--- Firmado.- Moisés Gutiérrez F., Revisor.- Cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.- El informe que antecede, pase a conocimiento del señor Jefe de la División de Fiscalización.--- Firmado.- Julio Mendieta A.- Jefe Sección Renta de Empresas.--- COMPROBANTE DE PAGO.--- Veintitres mil quinientos ochenta y ocho.---.- Comprobante de Pago.- Número Cero Catorce mil ciento setenta y tres quebrado setenta y cuatro.- Administración Distrital de La Paz.- Fecha Diecinueve de Marzo de mil novecientos setenta y cinco.- Razón Social.- Compañía Andina de Seguros y Reaseguros Sociedad Anónima.- Dirección.- La Paz.- Claves.- Pormenores.- Imponible.- Por Ciento.- Impuesto.- Treinta y seis cero cinco su pago en Timbres de transacción sobre Capital Pagado según informe Número Trescientos cuatro quebrado setenta y cinco de fecha cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y cinco de la Sección Renta de Empresas.- Un Millón.- Dos por mil.- Pesos Bolivianos Dos mil.- Noventa y cinco cero cinco.- Rep de Comprobante.- Diez.- Pesos Bolivianos Dos mil diez 00/100.- Pago Verificado.- Control Caja.- Renta.- Firmado.- Alberto Zorrilla.- Supervisor Liquidación.- A. CH. Jefe de Recaudación.- Sellos de la Renta.-

DICTAMEN FISCAL.- República de Bolivia.- Ministerio del Interior.--- Señor Ministro de Industria y Comercio.--- Dictamina:--- Ref: Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.- Reconocimiento de personalidad jurídica y aprobación de estatutos.--- De la compulsa de obrados se evidencia que se han llenado los requisitos exigidos por los Decretos Supremos de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, veintiseis de diciembre de mil ochocientos setenta y tres y veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres, esta Fiscalía de Gobierno opina por la procedencia de la solicitud.--- Por tanto, en atención a lo expuesto, corresponde al Despacho de su cargo dictar resolución, reconociendo la personalidad jurídica de la COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., así como aprobar sus estatutos pertinentes; Debe adherir el timbre de Pesos Bolivianos Quinientos a tiempo de dictarse Resolución de acuerdo al Decreto Ley de diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.--- La sociedad anónima solicitante deberá efectuar la correspondiente publicación por la prensa por determinación del artículo mil ciento setenta y nueve del Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, para no incurrir en la invalidación del artículo mil ciento ochenta de esta disposición en vigencia. -- La Paz, veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco.--- Firmado.- Dr. Jaime Ossio Q.- Fiscal de Gobierno.- -- COPIA LEGALIZADA.---

RESOLUCION SUPREMA NUMERO CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS.- La Paz, cuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.--- VISTOS: La solicitud del Dr. Hugo Villegas Otero, Presidente del Directorio Provisional de la "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.", con domicilio en la ciudad de La Paz, pidiendo reconocimiento de Personalidad Jurídica y aprobación de Estatutos; el informe de la Dirección General de la Renta y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno y;--- CONSIDERANDO: Que la Sociedad impetrante solicita al Supremo Gobierno el reconocimiento de su Personalidad Jurídica y aprobación de Estatutos, a cuyo fin acompaña testimonios de la Escritura Pública Número Quinientos cuarenta y dos de fecha veintitres de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, celebrada por ante el Notario Público de Primera Clase Alfredo Velásquez Pinto y suscrita por los señores Mario Espejo S., Hugo Villegas Otero, Reynaldo Navia Salamanca, Adolfo Suárez Añez y Luis Quiroga Concha, en la que consta con la denominación de "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A." se constituye una Sociedad Anónima con domicilio principal en la ciudad de La Paz, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera de la República; teniendo como objeto de sus actividades realizar actos de seguros generales y de vida, en la forma más amplia y sin limitación alguna con Capital Autorizado de Pesos Bolivianos Cuatro Millones ($b. 4.000.000.-) dividido en Cuatro mil acciones (4.000) Pesos Bolivianos Un mil cada una ($b. 1.000.-) Capital Suscrito de ($b. 2.000.000.-) Dos Millones 00/100 Pesos Bolivianos correspondiente a dos mil acciones y Capital Pagado de ($b. 1.000.000.-) Un Millón 00/100 Pesos Bolivianos, correspondiente a mil acciones nominativas y término de duración noventa y nueve años.--- CONSIDERANDO: Que, cursa en actuados Copia Legalizada de la Reunión Preliminar de la Compañía de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, y sus acuerdos Copia Legalizada del Acta de su Fundación realizada en once de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la que además se fijan sus objetivos y capital. Copia Legalizada de la Primera Junta General de Accionistas, de catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro en la que se aprueba sus Estatutos Sociales.-

Copia Legalizada del texto íntegro de los Estatutos que se hallan constituidos por Nueve Títulos, Cuarenta y tres Artículos y Tres Transitorios y Copia Legalizada del Acta de la Primera Reunión de Directorio de dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la que fueron posesionados los Directores y se elige Presidente al Dr. Hugo Villegas Otero;--- CONSIDERANDO;- Que los Estatutos de la Compañía, no se hallan en contradicción con la Constitución Política del Estado ni leyes que rigen la materia, estando la documentación aparejada legalizada por la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución Número A-cero cero tres setenta y cinco de siete de enero de mil novecientos setenta y cinco, de conformidad al Artículo Tercero del Decreto Supremo de veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, por lo que es procedente su solicitud;--- POR TANTO, De acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Renta y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno.--- SE RESUELVE.--- PRIMERO.- Declárase reconocida la Personalidad Jurídica de la "COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." con domicilio en la ciudad de La Paz [...] objetivos enunciados, con un Capital Autorizado de Pesos Bolivianos Cuatro Millones ($b. 4.000.000.-) dividido en cuatro mil acciones ($b. 4.000) de Pesos Bolivianos Un Mil cada una ($b. 1.000) Capital suscrito de Pesos Bolivianos [...] Millones 00/100 ($b. 2.000.000) correspondiente a dos mil acciones (2.000) y Capital Pagado de Pesos Bolivianos Un Millón ($b. 1.000.000) correspondiente a Un Mil acciones (1.000) nominativas y término de duración noventa y nueve años.--- mismo a[...]uébase sus Estatutos Sociales constituidos por Nueve Títulos, Cuarenta y tres Artículos y Tres Transitorios, por cuanto se ha dado cumplimiento a los Decretos Supremos de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, de veintiseis de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, Ley de Trece de Noviembre de mil Ochocientos ochenta y seis y Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres.- SEGUNDO.- La Sociedad impetrante de conformidad al Artículo Mil ciento setenta y nueve del Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, deberá efectuar en el término de treinta días, hacer la correspondiente publicación por prensa de los actuados pertinentes y la presente Resolución, bajo pena de invalidación de actos.--- Remítase a la Prefectura del Departamento de La Paz, para su protocolización en la Notaría de Hacienda de su dependencia.--- Regístrese, comuníquese y archívese.--- Firmado.- Gral. Hugo Banzer Suárez.--- Firmado.- Juan Lechín Suárez.--- Firmado.- [...] Gonzales Fuentes.--- Registrado. La Paz, siete de abril de mil novecientos setenticinco.- Firmado.- Josue Ta[...] Basoberry.--- Jefe Sección Archivo.--- Es copia fiel.--- Firmado.- Josué Ta[...] Basoberry.--- Jefe del Departamento de Archivo.--- OFICIO.- La Paz, o[...] Abril de mil novecientos setenta y cinco.--- Al señor.--- Prefecto del Departamento.--- Presente.- Señor Prefecto.--- Para efectos de protocolización en la Notaría de Hacienda, tengo [...] remitir copia de la Resolución Suprema número ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis y antecedentes de la Declaratoria del reconocimiento de la Personería Jurídica de la "COMPAÑIA ANDINA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.".--- Con este motivo, saludo a usted atentamente.--- Firmado.--- Rubén Darío Vill[...] Director General de Administración.--- NOTA.- Los timbres de ley se [...] adheridos en la Resolución Suprema autógrafa.--- Firmado.--- Josue T[...] Basoberry.--- Jefe de Archivo del [...] -- DECRETO.- á once de abril de mil novecientos setenta y cinco.--- En cumplimiento a la copia legalizada de la resolución suprema número ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis de fecha cuatro de abril del presente año, por la Notaría de Hacienda, protocolícese [...] Protocolización de documentos correspondientes a la "Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A.", previas las formalidades del caso.--- Por órden del señor Prefecto.--- Firmado.--- Dr. [...] Crespo Inofuentes.--- Secretario General de la Prefectura.--- Ante mí: [...] Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.--- [...] El impuesto al Tesoro Departamental se encuentra pagado mediante formulario número uno, adjunto a los obrados por valor de cien pesos bolivianos.--- CONCLUSION.- En cuya conformidad los documentos aquí protocolizados, luego de numerados y rubricados por el suscrito Notario de Hacienda, han sido agregados al libro minutario respectivo en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil; el compareciente luego de la lectura que se le dió de principio a fin, aprobó en todas y cada una de sus partes el tenor de la presente escritura de protocolización de documentos relativos al reconocimiento de personería jurídica y aprobación de Estatutos de la Compañía Andina de Seguros y Reaseguros S.A. En su testimonio firma juntamente con los testigos instrumentales señores Daniel Burgoa y Simón Chuquimia, casados, empleados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, de todo lo que doy fe.--- FIRMAS.- Hugo Villegas Otero.--- Daniel Burgoa.--- Simón Chuquimia.--- Ante mí.--- Ricardo Castañón y S.--- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.---

CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de su referencia, a la que en caso necesario me remito, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veinte y tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco años.--- Lleva el correspondiente timbre de ley.-

(Fdo.- Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias. - Más sellos.-

Argentinos y River Plate

BUENOS AIRES, 26 (AP).- Mañana se disputarán nueve de los diez partidos de la decimoctava y penúltima fecha del campeonato metropolitano de fútbol, donde River Plate, con cinco puntos de ventaja, ha ganado ya "el medio título".

El más cercano perseguidor de River es Unión.

El restante encuentro del programa se disputó anoche, para la televisión: Estudiantes de La Plata ganó a Chacarita Junior 4-2.

En la jornada de mañana, aún con algunos encuentros interesantes por la posición en la tabla de posiciones de sus protagonistas, no hay "clásicos".

Tal vez el más atrayente será el que disputarán Ferrocarril Oeste y Unión, ya que Ferro va pisando los talones al subpuntero.

River recibe en su casa a Argentinos Juniors y Rosario Central recibe en su cancha del barrio rosarino de Avellaneda.







INTER-COLEGIAL ATLETICO.- Tres aspectos de la jornada atlética inter-colegial que se cumplió ayer en Miraflores. Las marcas que se obtienen hasta el momento son índices del interés y trabajo de algunos establecimientos y directores técnicos.

Dos nuevos records se batieron en 200 metros

Dos nuevos récords nacionales de atletismo escolar se batieron ayer en la jornada cumplida en el estadio "Hernando Siles". Mery Rojas, la destacada velocista volvió a batir su propio récord de 200 metros en menos de 72 horas. El tiempo de la víspera fue de 27"9/10, rebajando el tiempo de 28"5/10, establecido el jueves de la presente semana.

En varones y en la misma especialidad, Roberto Prado del colegio Mariscal Braun, impuso su récord de 22"7/10. El anterior récord era de 24"6/10.

RESULTADOS

SEMIFINALES 100 METROS PLANOS:

Primera Serie : 1° Hugo Dávila con 13"6/10, Rosa Gattorno con 14"5/10. 3° Ingavi con 14"6/10. SEGUNDA SERIE: 1° Loretto 13"9/10. 2° Saint Andrew's, con 14"9/10. 3° Liceo Francia con 15"2/10.

TERCERA SERIE: 1° Loretto con 13"5/10. 2° Hugo Dávila con 14"4/10. 3° Mariscal Braun con 14"5/10. CUARTA SERIE: 1° Dora Schmidt con 14". 2° Sagrados Corazones, 14"2/10. 3° Mariscal Braun con 14"5/10. QUINTA SERIE: 1° Saint Andrew's, con 14"1/10. 2° Mariscal Braun con 14"7/10. 3° Ingavi con 15".

SEXTA SERIE: 1° Loretto con 14"1/10. 2° Sagrados Corazones con 14"2/10. 3° Liceo La Paz, con 14"9/10.

SEMIFINALES DE 200 metros planos Damas: Primera Serie: 1° Hugo Dávila con 27"9/10. 2° Saint Andrew's, con 29"8/10. 3° Liceo La Paz, con 305/10.

SEGUNDA SERIE: 1° Loretto con 28"8/10. 2° San Marcos con 29"4/10. 3' Sagrados Corazones con 29"7/10. TERCERA SERIE: 1° Loretto con 29"9/10 2° Rosa Gattorno, con 30"6/10. 3° Santa Teresa con 31"2/10. CUARTA SERIE: 1° Amor de Dios con 29"5/10. 2° Sagrados Corazones con 31". 3° Hugo Dávila con 31"2/10.

QUINTA SERIE: 1° Loretto con 29"1/10. 2° Inglés Católico con 30"3/10. 3° Mariscal Braun con 30"4/10.

LANZAMIENTO DEL DISCO

Solamente se cumplieron pruebas eliminatorias, ya que por falta de tiempo no se computarón 3 lanzamientos más.

1° Ingrid Zeballos del María Auxiliadora. 2° Verónica Sánchez del María Auxiliadora, 3° Frida Antelo del Mariscal Braun. 4° Cristina Salgado con Hugo Dávila. 5° Kattia Pinto del Amor de Dios. 6° Lourdes Josef, de los Sagrados Corazones.

El lunes se reanudará la competencia para varones con el siguiente rol de pruebas: Segunda Eliminatoria de 100 metros, 200 metros, y salto alto.

Las autoridades de la Dirección Nacional de Educación Física Escolar, recibieron poca colaboración de las autoridades del estadio "Hernando Siles".

La iniciación de las competencias se atrasaron varios minutos porque la puerta principal no fue abierta.

Automovilismo:

Dudas en torno al Gran Premio España

- BARCELONA, ESPAÑA, abril 26 (AFP).-- Los 25 corredores que deben disputar mañana, domingo, el Gran Premio Automovilístico de España, entraron hoy en pista luego de recibir un ultimatum de los organizadores.

El que los corredores se decidieron a intervenir en la segunda sesión de entrenamientos fue interpretado por los expertos como una mejoría de la situación, por lo que renació la esperanza de que esa carrera de fórmula uno, cuarta de la temporada puntable para el campeonato del mundo de conductores, pueda celebrarse.

A las 14:30 GMT, es decir, con media hora de retraso, los pilotos que se negaban a rodar en el circuito por considerarlo demasiado peligroso, habían penetrado en la pista, incluso el brasileño Emerson Fittipaldi, actual campeón del mundo, que parece ser el cabecilla del movimiento.

Los pilotos no parecían esta mañana muy decididos a participar en la carrera por considerar que los trabajos efectuados durante la noche en el circuito no eran suficientes.

Hubo múltiples reuniones, discusiones e intercambios de puntos de vista hasta que los organizadores adoptaron una actitud "dura".

Los organizadores anunciaron que si los pilotos no participaban en los entrenamientos considerarían que se había producido un incumplimiento de contrato y, en consecuencia, se procedería a la confiscación del material, incluídos los bólidos que debían intervenir en la carrera.

Inmediatamente, los constructores, que no daban la impresión de solidarizarse completamente con los corredores.

Integraron seleccionado fabril para cuadrangular

- En las próximas horas viaja a Cochabamba el seleccionado fabril de fútbol de esta ciudad a objeto de competir en el primer campeonato nacional labroal que se disputará desde el 1° de Mayo con auspicios del Ministerio del Trabajo.

El equipo fabril paceño está integrado por jugadores que son trabajadores activos de diferentes fábricas de la localidad.

La delegación es la siguiente: Presidente, Raymundo Buitre; fiscal general, Félix Tórrez; secretario, René Loayza; por el Comité Técnico, Alberto Flores y Francisco Valda; entrenador, Gerardo Ponce; preparador físico, Vicente Alvarez. Los jugadores son :Freddy Vila, Guillermo Takata, Ernesto Blanco, Félix Hermosa, Lucio Peñafiel, Emilio Llano, Lucio Flores, Félix Gutiérrez, Gerardo Delgadillo, Antonio Ponce, Julio Morales, Daniel García, Ramiro Barrios, Julián Veramendi,Guillermo Vallejo, Dionicio Alandia, Eddy Ortega y Víctor Cuaquira.

Por otra parte, la Liga Deportiva Fabril de La Paz en comunicado enviado a esta redacción, hace saber que el torneo interno local ha sido diferido hasta el 18 del próximo mes en virtud de que empresarios de las diferentes fábricas se negaron a cooperar con el necesario material deportivo a los distintos equipos. El 18 de mayo, se conmemora el "Día del Trabajador Fabril".

Se inicia el Torneo de Volibol

Se inicia hoy el Campeonato Oficial de Volibol en la cancha principal del Coliseo "Ciudad de La Paz" La fecha de hoy es la siguiente:

Promoción 50-Simón Bolívar; Damas, María Auxiliadora vs. Chaco Petrolero y Litoral cotejará con Insgeomil en el clásico militar.

El encuentro de fondo tiene mayor espectativa porque ambos planteles tienen constante rivalidad. Litoral e Insgeomil tratarán de brindar un buen espectáculo.

Síntesis de la jornada

- Estadio "Hernando Siles". Sábado 26 de abril de 1975. Quinta fecha de la Primera Rueda del Torneo Profesional de Primera "A". Recaudación de $b. 96.552 pesos bolivianos por la venta de 6.767 entradas.

FERROVIARIO	1
MARISCAL SANTA CRUZ	1

Juez: Jorge Pabón. Jueces de Línea. A. Quinteros y Hugo Herbas.

Ferroviario (1).- Oscar Navarro; Jaime Dávila, Guillermo Saavedra,Vicente Serrano, Aurelio Terán, Luis Villaba, René Delgado, Roberto Rovira, Pacífico Llano, Ricardo Joaquín, Renato Zanca. Alternó: Juan Camargo.

MARISCAL SANTA CRUZ (1).- Gumercindo Giudice; Luis Mirabal, Mario Concha, Rolando Tapia, Jaime Taboada, Willy Chambilla, Rolando García, Domingo Gatto, Remberto Gonzáles, Ramón Garcete, Cándido Orihuela. Alternaron, Remmy Torrico y René Jordán.

GOLES: Garcete 16' del primer tiempo. Roberto Rovira 32' de la etapa complementaria.

CALIFICACION: 3, malo.

ACTUACION DEL JUEZ: Regular.

BOLIVAR	2
31 DE OCTUBRE	2

Arbitro: Javier Rivero. Linesmen: Oscar Ortubé y Carlos Leaño.

Bolívar (2).- Carlos Jiménez; Noel Fanola, Jesús Cuéllar, Pastor Achí, Mario Rojas, Carlos Lirtz, Raúl Alberto Morales, Juan Carlos Fernández, Juan Américo Díaz, Nicolás Linares y Edgar Góngora. Alternó: Juan Carlos Artieda.

31 DE OCTUBRE (2).- Federico Frey; Domingo Cuenca, Simón Martínez, Alfredo Cordero, Héctor Cáceres, Ramiro Quevedo, Tomás Pórcel, Mario Saavedra, Vicente Castro, Carlos Dalmazzone , y Carlos Barreiro. Alternó: Rubén Almagro.

GOLES: Linares 4', Díaz 17', Dalmazzone 46' de tiro penal del primer tiempo.

Pórcel 8' del segundo tiempo.

CALIFICACION: 5, Bueno.

ACTUACION DEL JUEZ: Buena.

MEJORES VALORES: Castro y Morales.

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, domingo 27 de abril de 1975





- GOL DE DIAZ.-- Arriba, Diaz cabeceando hacia el arco de 31 de Octubre, con el arquero Frei fuera de ubicación. Abajo, Frei volvió para contener pero sacando la pelota desde dentro de su valla. La pelota aparece volviendo en el rechazo del arquero, pero el juez sancionó el tanto, que fue el segundo de Bolívar.

Posiciones en Primera "A"

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
1°.- 31 de Octubre	5	2	2	1	9	6	6
2°.- Chaco Petrolero	4	2	1	1	10	8	5
2°.- Mariscal Santa Cruz	4	1	3	0	3	1	5
4°.- Bolívar	3	1	2	0	6	4	4
4°.- Municipal	3	1	2	0	2	1	4
6°.- Always Ready	3	0	3	0	4	4	3
7°.- The Strongest	1	1	0	0	3	0	2
7°.- Fígaro	3	0	2	1	1	3	2
7°.- Litoral	4	1	0	3	5	10	2
10°.- Ferroviario	4	0	1	3	3	9	1

Hoy se juegan los siguientes partidos: Litoral-Fígaro y Municipal The Strongest.

Empataron 31 y Bolívar en el mejor encuentro

En el mejor de los encuentros disputados hasta ahora por el torneo 1975, empataron Bolívar y 31 de Octubre 2 a 2. Una etapa para cada uno en el rendimiento, y un resultado que es el reflejo de lo acontecido en el campo.

Mejor Bolívar en la parte inicial llevando una ventaja de 2 a 0 que pareció definir el cotejo, pero que fue descontada por 31 de Octubre en el filo mismo del primer tiempo al convertir Dalmazones un tiro penal por mano de Fanola. Los celestres tuvieron un feliz rendimiento en esos 45 minutos iniciales, con despliegue muy hábil en la ofensiva, y con un trabajo bien realizado por Góngora en la media cancha. Las llegadas a la zona de 31 de Octubre fueron muchas y claras, con mucho trabajo para la retaguardia de los de Comibol.

Apenas comenzado el partido, a los 4 minutos, Linares tras una buena combinación con Diaz, entró en velocidad y remató fuerte para lograr el primer gol. La reacción de 31 sólo fue parcial. No se observó una reacción intensa porque Bolívar comenzó a jugar con gran sentido de la profundidad y obligó a un permanente repliegue de los albiverdes. A los 17 minutos Diaz logró el segundo tanto, en un remate en el que Frei tapó la pelota pero está cruzó levemente la linea. El juez bien ubicado concedió el tanto. Y entonces Bolivar trabajó con mayor tranquilidad, dominando el medio juego y obligando a la retaguardia de 31 a un intenso trabajo.

El penal concretado por Dalmazone a los 46 minutos le d[io] esperanzas a 31 de Octubre. Esperanzas que se concretaron en [la] parte complementaria con el ingreso de Almagro, que le confi[rió] mucha mayor profundidad al ataque de los de Comibol. A los minutos Pórcel, tras una magnífica combinación de su ataq[ue] disparó cruzado y violento, anulando al arquero Carlos Jiménez de aquí casi hasta el final, fue mucho mejor el elenco de 31 llegar[ndo] en muchas ocasiones con peligro de gol. Castro realizó un gra[n] segundo tiempo, y está reclamando ya su inclusión en la selecci[ón] nacional. Bolivar se perdió en esta fracción en el medio campo Góngora que habia sido gran figura en la primera etapa. se per[dió] totalmente en la fase complementaria y dio oportunidad para [que] Quevedo y Saavedra se afirmaran y llevaran la voz cantante en [esa] zona. La intensidad del encuentro no bajó, aunque se hizo el trá[mi]te más enredado. Sobre el final, Morales hizo estrellar la pel[ota] en el ángulo que forman travesaño y poste, y Diaz remató de cab[eza] apenas alto. Fueron las dos últimas oportunidades de los celes[tes] que en los últimos 10 minutos levantaron algo su rendimiento con ingreso de Artieda.

Strongest con Municipal en fecha de hoy

Complementación de la quinta fecha del torneo de Primera "A" se cumplirá esta tarde con dos encuentros en Miraflores. A primera hora se enfrentarán Litoral y Fígaro y en el partido central, The Strongest-Municipal.

Interesa mucho más el cotejo de fondo por la reaparición en La Paz de The Strongest, tras su actuación en Chile y el pasado fin de semana en Cochabamba. Su rival, Municipal, no será fácil, aunque últimamente no ha producido performances de mérito.

Habrá cambios en The Strongest. Arenas ocupará la punta derecha y Cortez la plaza de Iriondo. Los jueces que están en la terna son: Arturo Ortubé y Enrique Guardia.

El cotejo de primera hora, entre Litoral y Figaro, no atrae mayormente sobre todo por la baja actuación de ambos rivales en la fecha de la semana pasada.

Ojalá que estos equipos repunten y mejoren su paupérrima actuación pasada. La terna de jueces para este match está integrada por Genmer Loayza y Luis Medina.

"Slalom Gigante" se cumple en pistas de Chacaltaya

Con la realización del "Slalom Gigante" finaliza hoy el calendario odicial de Ski del club Andino Boliviano. Las pistas de Chacaltaya servirán de escenario para atractiva competencia donde se proclamará al campeón nacional del presente año.

Esta prueba "Slalom Gigante" abarca 45 puertas de bajada y los competidores deberán hacer el menor tiempo posible al evitar las "puertas" de bajada.

Hay cinco candidatos para lograr la victoria y la obtención del título nacional. Ellos son, Antonio Portugal, Gremer Killman, Ernesto Pavez, Fernando Killman y Rosa Roca.

El Club Andino Boliviano ha invitado a representaciones diplomáticas de España, Francia, Estados Unidos, Argentina, Chile, y Rusia para que presencien esta interesante prueba.

Llegó ayer dirigente ecuatoriano O. Guerra

El ecuatoriano Oswaldo Enrique Guerra fue el primero de los miembros internacionales del Comité Organizador de los Bolivarianos en arribar a esta capital con la finalidad de intervenir a partir de mañana en un ampliado a nivel bolivariano.

El mencionado dirigente llegó a las 14 horas de ayer y fue recibido por miembros del Comité Organizador.

De acuerdo a lo informado por personeros del mencionado Comité se sabe que el colombiano Humberto Chica Pinzón, presidente del Comité Olímpico Colombiano, llegará en el transcurso de hoy.

Como se sabe, el venezolano Carlos Raitler, desistió de venir a La Paz, a último momento, debido a su precario estado de salud.

Anoche personeros del Comité Organizador de los Bolivarianos ofreció un cóctel de bienvendida al ecuatoriano Oswaldo Guerra, en los salones del club de La Paz.

De acuerdo al rol ya establecido mañana -horas 11- deberá cumplirse la primera plenaria del ampliado bolivariano. De inmediato los dirigentes internacionales recorrerán las instalaciones del Comité Organizador y en especial el Departamento de Infraestructura Deportiva.

Otras dos plenarias se cumplirán en horas de la tarde. La reunión concluirá el venidero martes con la visita a los diferentes escenarios deportivos del Estado y particulares que servirán de escenario para los Juegos Bolivarisnos a realizarse en el país en 1977.



OSVALDO GUERRA